

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú (2007 – 2016)"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

MARZO 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
I. GENERALIDADES.....	5
1.1 Base Legal	5
1.2 Organización Institucional	6
1.3 Marco Estratégico	9
II. EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL PLIEGO PCM POR EJES ESTRATÉGICOS Y DEPENDENCIAS.....	10
2.1 Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica	12
2.1.1 Oficina General de Comunicación Social	12
2.2 Estado Moderno y Descentralizado	14
2.2.1 Secretaría de Gestión Pública.....	14
2.2.2 Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.....	17
2.2.3 Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología.....	19
2.2.4 Secretaría de Descentralización.....	21
2.2.5 Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.....	25
2.3 Gobernanza.....	27
2.3.1 Secretaría de Coordinación.....	27
2.3.2 Comisión Permanente de Seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización	30
2.3.3 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga	32
2.3.4 Oficina de Coordinación Parlamentaria	34
2.3.5 Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional	35
2.3.6 Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	36
2.3.7 Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	38
2.3.8 Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres	39
2.3.9 Comisión Nacional de Bienes Incautados	41
2.3.10 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro	43



2.4Conducción y Apoyo a la Gestión Institucional 44

2.4.1	Secretaría General	44
2.4.2	Despacho Ministerial.....	45
2.4.3	Primera Vicepresidencia.....	46
2.4.4	Oficina General de Administración.....	46
2.4.5	Oficina de Asuntos Administrativos	47
2.4.6	Oficina de Asuntos Financieros.....	50
2.4.7	Oficina de Recursos Humanos	51
2.4.8	Oficina de Sistemas	52
2.4.9	Oficina General de Asesoría Jurídica.....	54
2.4.10	Procuraduría Pública.....	55
2.4.11	Órgano de Control Institucional	56
2.4.12	Oficina de Prensa e Imagen Institucional	57
2.4.13	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	59

ANEXO 62

Formatos de Ejecución Presupuestal por Meta Presupuestaria



PRESENTACIÓN

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – POI – de la Presidencia del Consejo de Ministros del año 2013 consolida los principales logros de las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2013 para cada una de las dependencias que conforman el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, en cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el Plan Estratégico Institucional 2010 – 2015 (Reformulado).

El Plan Operativo Institucional es el documento de gestión que describe el marco estratégico y presenta la programación de metas y tareas previstas para el periodo 2013, así como su relación con el presupuesto anual.

El POI fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013-PCM/OGPP; mediante Resolución Directoral N° 002-2013-PCM/OGPP se aprobó una primera modificación; y, con Resolución Directoral N° 003-2013-PCM/OGPP de fecha 12 de diciembre de 2013, fue aprobada su reformulación.

La evaluación del POI 2013 que se muestra en el presente documento ha sido realizada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tomando como referencia la versión del POI aprobada en diciembre de 2013 y se realizó según lo prescrito en la Directiva N° 001-2013-PCM/SG “Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros”, coordinando permanentemente con las dependencias de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En el Anexo se presenta el Formato de Ejecución/Evaluación Presupuestal detallado por cada Meta Presupuestaria.



I. GENERALIDADES

1.1 Base Legal

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación y presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros son:

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Capítulo II – Presidencia del Consejo de Ministros.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM.
- Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2007 – 2015.
- Resolución Ministerial N° 220-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2010 – 2015.
- Resolución Ministerial N° 329-2012-PCM, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SG “Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros”.
- Resolución Directoral N° 004-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2012-EF/50.1 – “Directiva para los Programas Presupuestales



en el marco del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013”.

- Resolución Directoral N° 001-2013-PCM/OGPP, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2013.
- Resolución Directoral N° 002-2013-PCM/OGPP, que aprueba la Reformulación del Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2013.
- Resolución Directoral N° 003-2013-PCM/OGPP, que aprueba la Reformulación del Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2013.

1.2 Organización Institucional

La Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, conforme a lo establecido por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, es el ministerio responsable de la coordinación y monitoreo de las políticas nacionales y programas de carácter multisectorial del Poder Ejecutivo, cuya máxima autoridad política es el Presidente del Consejo de Ministros, con las competencias, funciones y atribuciones de ministro de Estado.

La PCM coordina las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y con las entidades y comisiones del Poder Ejecutivo, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional. Asimismo, coordina los requerimientos de información del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Perú.

Entre sus funciones se encuentra la promoción de la mejora permanente de la gestión pública mediante el perfeccionamiento de la organización de las entidades públicas, de la eficiencia de los procesos y sistemas administrativos y de la gestión del empleo público; dirige el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisa sus avances, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, informando al Congreso de la República acerca de su desarrollo; y coordina y facilita la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como supervisa su adecuada implementación.

Para cumplir con sus funciones, actualmente cuenta con la siguiente estructura:

Alta Dirección: Despacho Ministerial y Secretaría General



Órganos de Asesoramiento y Apoyo: Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Oficina General de Comunicación Social y Oficina de Prensa e Imagen Institucional.

Órganos de Línea: Secretaría de Coordinación, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Descentralización y Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

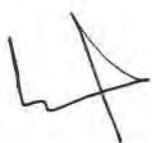
Órganos Técnicos Especializados: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.

Adicionalmente, cuenta con once (11) instancias, entre Comisiones, Consejos y Secretarías Técnicas, las cuales se relacionan directamente con la Alta Dirección y con la Secretaría de Coordinación.

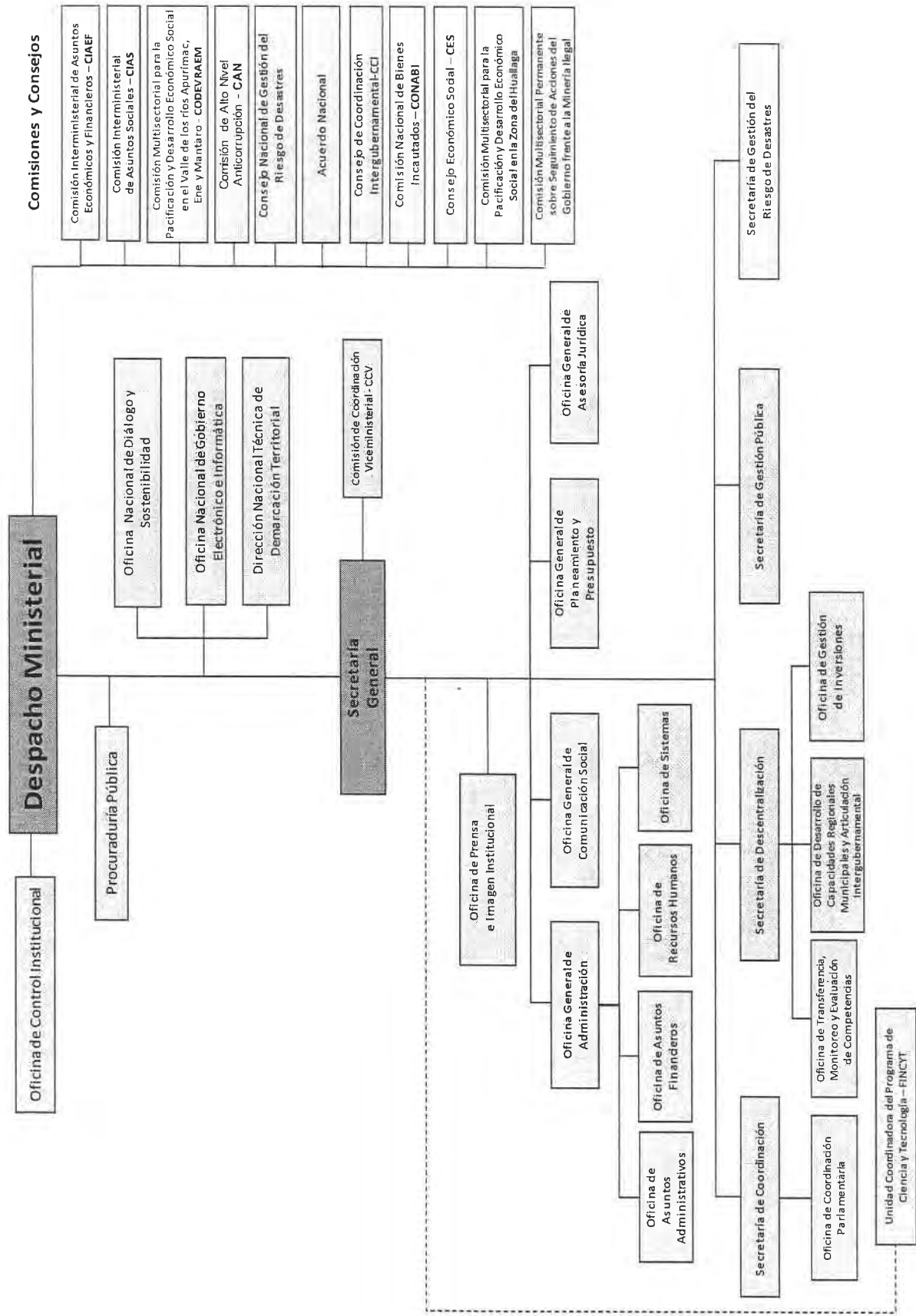
Desde el punto de vista presupuestal, la PCM cuenta con dos (02) Unidades Ejecutoras:

- UE 003: Secretaría General - SG
- UE 012: Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología

En el siguiente gráfico se detalla la estructura orgánica de la Presidencia del Consejo de Ministros al cierre del ejercicio presupuestal del año fiscal 2013.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Handwritten signature or mark.

1.3 Marco Estratégico

El Plan Operativo Institucional (POI) 2013 se inscribe en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007 - 2015 (Reformulado) y el Plan Estratégico Institucional 2010-2015 (Reformulado), que plantean objetivos estratégicos en los temas de Derechos Básicos e Inclusión Social y Económica, Estado Moderno y Descentralizado; Gobernanza y Conducción y Apoyo a la Gestión Institucional.

Visión:

La Presidencia del Consejo de Ministros lidera un Estado moderno, eficiente, transparente, descentralizado con menor desigualdad social y económica, impulsando políticas nacionales para el desarrollo sostenible en los tres niveles de gobierno.

Misión:

La Presidencia del Consejo de Ministros promueve, coordina y articula la política general del Gobierno de manera participativa, transparente y concertada, para contribuir al desarrollo sostenible del país con democracia, equidad y justicia social.

Objetivos Estratégicos PEI (2010-2015):

Eje: Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica

- Grupos sociales vulnerables que ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales.

Eje: Estado Moderno y Descentralizado

- Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.
- Mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.
- Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas.

Eje: Gobernanza

- Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.
- Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales.

Eje: Conducción y Apoyo a la Gestión Institucional

- Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.



II. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLIEGO PCM POR EJES ESTRATÉGICOS Y DEPENDENCIAS

La ejecución física y financiera se evalúa a partir de los ejes estratégicos, las dependencias y unidades ejecutoras que contribuyen a su ejecución, las que a continuación se detallan:

EJE ESTRATÉGICO	DEPENDENCIAS Y UNIDADES EJECUTORAS	META POR PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA			
				PROGRAMACION ANUAL (A)	EJECUCIÓN ANUAL (B)	% EJECUCIÓN (B/A)*100	PM*1 (S/)* (C)	EJECUCIÓN ANUAL (*) (S/)* (D)	% EJECUCIÓN (D/C)*100	
Inclusión Social y Económica	Oficina General de Comunicación Social	0046	Campaña	7	10	142,86%	30 205 008	30 195 055	99,97%	
		0058	Informe	1	1	100,00%	225 360	14 000	6,21%	
TOTAL		2	Global	8	11		30 430 368	30 209 055	99,27%	
Estado Moderno y Descentralizado	Secretaría de Descentralización	0041	Informe	35	35	100,00%	1 622 597	1 612 451	99,37%	
		0042	Capacitación	29	24	82,76%	443 917	443 316	99,86%	
		0043	Asistencia Técnica	35	36	102,86%	988 758	978 395	99,15%	
		0044	Asistencia Técnica	18	17	94,44%	923 078	921 499	99,83%	
		0053	Informe	2	2	100,00%	708 227	708 227	100,00%	
		0054	Informe	4	4	100,00%	5 000 000	122 896	2,46%	
	Secretaría de Gestión Pública	0001	Instrumentos	2	1	50,00%	665 545	518 918	77,97%	
		0002	Plan	3	3	100,00%	1 348 352	845 955	62,74%	
		0003	Capacitación	3	3	100,00%	1 059 741	687 984	64,92%	
		0004	Estudio	1	0	0,00%	70 000	0	0,00%	
		0005	Registro	1	0	0,00%	349 962	108 413	30,98%	
		0006	Control realizado	3	2	66,67%	85 182	53 914	63,29%	
		0007	Consulta	1	0	0,00%	200 182	5 900	2,95%	
		0008	Campaña	2	1	50,00%	301 302	82 056	27,23%	
		0009	Persona	603	603	100,00%	2 141 415	1 756 543	82,03%	
		0010	Consulta	70	130	185,71%	331 952	247 551	74,57%	
		0011	Informe	3	3	100,00%	178 542	129 750	72,67%	
		0012	Informe	6	7	116,67%	104 532	100 344	95,99%	
		0013	Informe	10	8	80,00%	869 430	825 962	95,00%	
		0014	Informe	1	1	100,00%	145 640	10 500	7,21%	
		0015	Informe	3	4	133,33%	118 782	111 068	93,51%	
		0016	Centro de atención equipado	1	1	100,00%	1 822 343	1 691 514	92,82%	
		0017	Campaña	3	0	0,00%	238 203	198 499	82,98%	
	Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial	0039	Propuestas	30	23	76,67%	321 245	318 568	99,17%	
		0040	Persona Capacitada	100	100	100,00%	1 318 887	1 307 912	99,17%	
	Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	0049	Operación	15 644	16 681	106,63%	2 069 534	2 053 762	99,24%	
		0050	Numero	5 275 349	4 243 802	80,45%	200 354	184 212	91,94%	
		0051	Beneficiario	800	796	99,50%	162 273	103 377	63,71%	
	Programa de Ciencia y Tecnología - FINCYT	0001	Acción	2	2	100,00%	339 091	81 782	24,12%	
		0002	Proyecto	60	55	91,67%	230 414	109 549	47,54%	
		0003	Becas	69	54	78,26%	680 495	488 074	71,43%	
		0005	Acción	14	13	92,86%	2 726 912	2 515 994	92,27%	
		0006	Convenio	184	75	40,76%	29 981 452	29 873 396	99,64%	
		0007	Acción	15	12	80,00%	5 236 107	3 699 132	70,65%	
		0009	Contratos	20	6	30,00%	457 073	280 065	61,27%	
		0010	Contratos	5	0	0,00%	13 750	3 805	27,67%	
		0011	Contratos	28	0	0,00%	71 500	35 665	49,88%	
		0012	Contratos	2	0	0,00%	13 750	2 985	21,71%	
		0013	Contratos	117	117	100,00%	26 643 007	17 957 152	67,40%	
		0014	Contratos	100	0	0,00%	47 250	19 100	40,42%	
		0015	Contratos	1	0	0,00%	37 563	36 878	98,18%	
TOTAL		41	Global	5 293 379	4 262 621		90 267 339	71 231 064	78,91%	



EJE ESTRATÉGICO	DEPENDENCIAS Y UNIDADES EJECUTORAS	META POI PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA			EJECUCION FINANCIERA		
				PROGRAMACION ANUAL (A)	EJECUCION ANUAL (B)	% EJECUCION (B/A)*100	PIM (C) (S/.)	EJECUCION ANUAL (D) (S/.)	% EJECUCION (D/C)*100
Gobernanza	Secretaría de Coordinación	0034	Informe	40	40	100,00%	1.629.018	1.619.549	99,42%
		0037	Informe	2	2	100,00%	10.888	10.887	99,99%
		0056	Informe	12	9	75,00%	561.689	518.264	92,27%
	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	0038	Propuestas	5	5	100,00%	1.030.777	1.022.354	99,18%
	Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional	0035	Sesión	29	24	82,76%	805.764	805.669	99,99%
	Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el VRAEM	0036	Supervisión	20	20	100,00%	2.190.609	2.165.246	98,84%
	Oficina de Coordinación Parlamentaria	0031	Informe	48	48	100,00%	630.654	630.352	99,95%
		0032	Acción	1040	1356	130,67%	2.007.497	1.965.024	97,88%
		0033	Estudio	246	246	100,00%	270.685	270.684	100,00%
	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	0052	Región	4	4	100,00%	2.628.449	2.628.449	100,00%
		0048	Resolución	100	97	97,00%	3.392.877	3.377.680	99,55%
	Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI	0057	Bien	28	28	100,00%	2.199.045	1.764.610	80,24%
Conducción y Apoyo a la Gestión Institucional	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastre	0055	Sesión	14	14	100,00%	384.643	375.067	97,51%
	TOTAL	13	Global	1.588	1.896		17.742.595	17.153.835	96,68%
	Primera Vicepresidencia	0021	Sesión	108	108	100,00%	316.396	285.336	90,18%
	Despacho Ministerial	0022	Sesión	700	700	100,00%	1.879.468	1.847.353	98,29%
	Secretaría General	0020	Sesión	108	108	100,00%	3.548.076	3.538.056	99,72%
		0023	Usuario	3.783	4.479	118,40%	3.707.786	3.603.114	97,18%
		0024	Resolución	263	352	133,84%	16.601.531	16.499.284	99,38%
		0025	Informe	51	51	100,00%	12.001.357	11.873.149	98,93%
		0026	Reporte	166	166	100,00%	859.895	858.329	99,82%
		0028	Informe	12	12	100,00%	1.561.655	1.546.171	99,01%
		0047	Planilla	12	12	100,00%	3.854.765	3.659.854	94,95%
		0018	Documento	180	139	77,22%	1.334.359	1.323.432	99,18%
	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0019	Proyecto	133	129	96,99%	109.281	107.517	98,39%
	Oficina de Control Institucional	0029	Informe	24	24	100,00%	1.058.585	1.055.502	99,71%
	Oficina General de Asesoría Jurídica	0027	Documento	2044	2.536	124,07%	1.071.006	1.069.107	99,82%
	Oficina de Prensa e Imagen Institucional	0045	Acción	514	504	98,05%	1.166.890	1.147.907	98,37%
TOTAL	Procuraduría Pública	0030	Informe	45	45	100,00%	1.065.684	1.064.256	99,87%
	TOTAL	16	Global	8.143	9.365		50.136.734	49.478.467	98,69%
TOTAL		71	Global	5.303.116	4.273.893	80,59%	186.577.836	168.072.421	89,13%

(*) Al 31 de diciembre de 2013

El pliego PCM en el ejercicio fiscal 2013 ha tenido dos Unidades Ejecutoras: 003: Secretaría General y 012: Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología. El marco presupuestal y ejecución por Unidades Ejecutoras se muestra en el cuadro siguiente:

Marco presupuestal y ejecución del Pliego PCM - Ejercicio fiscal 2013
(Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
003: SECRETARÍA GENERAL - PCM	113.941.740	122.098.672	112.970.845	92,52
012: PCM UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	32.870.000	66.478.364	55.101.577	82,89
TOTAL	146.811.740	188.577.036	168.072.421	89,13

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

El Pliego PCM, en el ejercicio fiscal 2013, empezó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 146.811.740,00 y al cierre del ejercicio su Presupuesto Institucional Modificado de la PCM llegó a la suma de S/. 188.577.036,00 teniendo una ejecución a



nivel de devengado¹ de S/. 168.072.421,00 que representa una ejecución promedio de 89,13% de lo programado.

En los acápite siguientes se muestra la evaluación de la ejecución presupuestal por ejes estratégicos y dependencias. Para cada dependencia se presenta brevemente su finalidad, su ejecución física y financiera, sus logros más importantes, los problemas identificados en el proceso de ejecución presupuestal y las medidas correctivas implementadas o sugeridas.

2.1 Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica

2.1.1 Oficina General de Comunicación Social

La Oficina General de Comunicación Social es un órgano de apoyo que depende jerárquicamente de la Secretaría General que se encarga de desarrollar y coordinar la política de comunicación social del Poder Ejecutivo, para lo cual implementa acciones de comunicación estratégica a fin de mantener informada a la población sobre las acciones realizadas por el Gobierno en beneficio de los sectores más necesitados.

Ejecución Física y Financiera

La Oficina General de Comunicación Social contó con un presupuesto modificado de S/. 30.430.368 y ejecutó S/. 30.209.055, lo que representa el 99,27% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas programadas, reflejan un resultado del 137,50% de lo programado en el año 2013 que se explica porque habiéndose programado realizar 7 campañas de comunicación se ejecutaron 10.



Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina General de Comunicación Social	0046	Campaña	7	10	142,86%	30.205.008,00	30.195.055,16	99,97%
	0058	Informe	1	1	100,00%	225.360,00	14.000,00	6,21%
Total			8,00	11,00	137,50%	30.430.368,00	30.209.055,16	99,27%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, Información al 31/12/2013

Principales logros

- 1.653 comunicadores del sector público y de la sociedad civil conocen con mayor profundidad las políticas sociales del Estado como resultado del



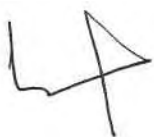
¹ De acuerdo al reporte SIAF al cierre presupuestal, el devengado asciende a S/. 167.959.910,38 que representa una ejecución presupuestal de 89,07 %.

debate público propiciado por la ONDS sobre las políticas sociales en 7 foros macro regionales: Moquegua (Arequipa, Tacna y Moquegua); Cusco (Madre de Dios, Puno, Apurímac y Cusco); Trujillo (Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y La Libertad); Huancayo (Junín, Pasco, Huánuco, Huancavelica y Ayacucho); Tarapoto (San Martín, Ucayali y Amazonas); Iquitos (Loreto) e Ica (Ancash, Lima e Ica).

- 10 campañas de comunicación social desarrolladas para informar a la población del País sobre políticas y programas sociales que desarrolla el Estado a su favor: Cajamarca - Programas Sociales, Trujillo - Seguridad Ciudadana, Buen Inicio del Año Escolar, Reforma SBS, Beca 18, Trámite de Más, Logros Julio, Reforma de Salud, Dialogo Nacional, Logros Diciembre.
- Sistema de Comunicación para Alertas de Riesgo Social (SICARIS), implementado el mismo que permite sistematizar las situaciones de mayor riesgo social que existen región por región.

Problemas detectados y medidas correctivas

- La dinámica actual de comunicación del Estado no ofrece una estructura que permita una coordinación articulada de trabajo entre los diversos sectores del Estado, necesidad fundamental para una adecuada comunicación efectiva entre el Estado y la sociedad. Asimismo, no existen procesos de trabajo establecidos en documentos oficiales protocolares que permitan estandarizar la labor de comunicaciones en los diferentes sectores, además de indicadores que permitan medir la eficiencia y efectividad de las acciones de trabajo desarrolladas. Frente a esta situación, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, a través de la Oficina General de Comunicación Social, promueve el proceso de modernización de la Comunicación Pública del Estado, impulsando el Plan Estratégico 2012-2016 que busca ubicar a la comunicación como una actividad de carácter estratégico dentro de la gestión pública que asegure el derecho de acceder a información pública, a la transparencia como derecho y deber de comunicación del Estado, además de lograr un mejor manejo de las diversas coyunturas sociales en aras de una mejor gobernabilidad, dando al Estado una imagen positiva de crecimiento económico comprometido con la Inclusión Social.



2.2 Estado Moderno y Descentralizado

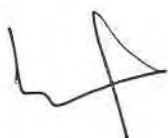
2.2.1 Secretaría de Gestión Pública

La Secretaría de Gestión Pública es el órgano competente de coordinar y dirigir el proceso de modernización de la gestión del Estado, siendo el órgano técnico – normativo rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, para lo cual se encarga de diseñar la política; desarrollar planes y estrategias, proponiendo y aprobando, cuando le corresponde, proyectos normativos y directivas; emite opiniones técnicas; brinda asistencia técnica y promueve el fortalecimiento de capacidades de los profesionales de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno; todo ello, en materia de funcionamiento y organización del Estado, simplificación administrativa, ética y transparencia, en concordancia con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 y su respectivo Plan de Implementación, aprobados a través del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM y Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, respectivamente.

Ejecución Física y Financiera

La Secretaría de Gestión Pública contó con un presupuesto modificado de S/. 10.032.105 y ejecutó S/. 7.374.872, lo que representa el 73,51% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas globalmente refleja un resultado del 107.12% de lo programado en el año 2013. Sin embargo, si del análisis se excluyera las Metas 09 y 10, por contener metas físicas con magnitudes muy distintas a las de las otras metas y que por tanto distorsionan los promedios, la ejecución física promedio resultante sería del 79,07% de lo programado, más acorde con el nivel de la ejecución financiera.



Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Fisica			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Secretaría de Gestión Pública	0001	Instrumentos	2	1	50,00%	665.545,00	518.918,07	77,97%
	0002	Plan	3	3	100,00%	1.348.352,00	845.955,23	62,74%
	0003	Capacitación	3	3	100,00%	1.059.741,00	687.984,13	64,92%
	0004	Estudio	1	0	0,00%	70.000,00	0,00	0,00%
	0005	Registro	1	0	0,00%	349.962,00	108.412,81	30,98%
	0006	Control realizado	3	2	66,67%	85.182,00	53.913,79	63,29%
	0007	Consulta	1	0	0,00%	200.182,00	5.900,00	2,95%
	0008	Campaña	2	1	50,00%	301.302,00	82.055,97	27,23%
	0009	Persona	603	603	100,00%	2.141.415,00	1.756.543,01	82,03%
	0010	Consulta	70	130	185,71%	331.952,00	247.550,97	74,57%
	0011	Informe	3	3	100,00%	178.542,00	129.750,02	72,67%
	0012	Informe	6	7	116,67%	104.532,00	100.343,97	95,99%
	0013	Informe	10	8	80,00%	869.430,00	825.962,40	95,00%
	0014	Informe	1	1	100,00%	145.640,00	10.500,00	7,21%
	0015	Informe	3	4	133,33%	118.782,00	111.068,19	93,51%
	0016	Centro de atención equipado	1	1	100,00%	1.822.343,00	1.691.514,00	92,82%
	0017	Campaña	3	0	0,00%	239.203,00	198.499,43	82,98%
Total			716,00	767,00	107,12%	10.032.105,00	7.374.871,98	73,51%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Cabe señalar que la Secretaría de Gestión Pública durante el ejercicio fiscal ha estado a cargo de 17 metas presupuestarias que constituyen el Programa Presupuestal 0088 "Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública", que contempla cuatro productos:

- Desarrollo del Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública;
- Desarrollo de mecanismos de evaluación de la política de modernización;
- Desarrollo de procesos para la gestión pública de calidad; y,
- Desarrollo de convenios para articulación de entidades públicas.

Principales logros

- Aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM publicado el 09 de enero del 2013.
- Aprobación del Plan Nacional de Simplificación Administrativa 2013-2016, mediante Resolución Ministerial N° 048-2013-PCM publicada el 21 de febrero del 2013.
- Aprobación del Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016, mediante Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM del 16 de mayo del 2013.



- 3.000 servidores públicos de los tres niveles de gobierno y representantes del sector privado y la sociedad civil a nivel nacional han participado en eventos de difusión de la Política Nacional de Modernización y su Plan de Implementación.
- Se recibieron cerca de 4.000 postulaciones de todos los niveles de gobierno en el Concurso “El Trámite de Más” que promovió la participación de la sociedad civil y funcionarios públicos en la determinación de los trámites a simplificar, estandarizar, eliminar, o automatizar, resultando seleccionados 6 trámites.
- 1.300 funcionarios participaron en el tercer diplomado en Simplificación Administrativa en la modalidad virtual y presencial dirigido a los tres niveles de gobierno.
- 500 servidores públicos de los gobiernos regionales, municipales y de universidades públicas del país capacitados en la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), en el marco del Plan Nacional de Simplificación Administrativa que impulsa el Ejecutivo.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Retrasos del equipo de la Secretaría de Gestión Pública – SGP – en la elaboración y aprobación de los Términos de Referencia para el desarrollo de consultorías. Se enviaron comunicaciones a la Oficina General de Administración – OGA – sobre el compromiso de actividades y tareas que debería cumplir la SGP, como responsable del Programa Presupuestal ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Falta de capacitación a los profesionales de la Secretaría de Gestión Pública en temas de su competencia. Se gestionó con la Universidad ESAN un curso de capacitación en tema de Gestión por Procesos.
- Ausencia de un banco de datos de consultores y con el perfil adecuado (insuficientes profesionales o empresas a nivel nacional manejan los temas demandados). Con las coordinaciones de la Oficina de Asuntos Administrativos y el área de estudios de mercado se organizó un banco de datos de los perfiles de consultores.
- Retrasos de la Oficina General de Administración en el estudio de mercado para la contratación de los servicios de consultoría, a ello se suma que las empresas no responden a las invitaciones de los procesos de selección.



Con el apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y el apoyo de un profesional contratado en temas de contrataciones se buscó mejorar los Términos de Referencia de consultorías especializadas, obteniéndose un mejor resultado en los tiempos de estudio de mercado.

2.2.2 Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) es el órgano especializado, que depende jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, encargado de dirigir como ente rector al Sistema Nacional de Informática, y de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.

La ONGEI coordina con la Secretaría de Gestión Pública y brinda asistencia técnica en la implementación de los procesos de innovación tecnológica para la modernización de la administración pública.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado asignado a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática asciende a S/.2.432.161,00 habiendo ejecutado, en la tres Metas Presupuestales a su cargo, la suma de S/. 2.341.351,74, que representa un avance del 96,27% del presupuesto programado.

Respecto a la ejecución de las metas físicas programadas para el 2013, se observa un grado de cumplimiento promedio de 80,53% influenciado fuertemente por la Meta 0050 que tiene como unidad de medida el número de visitas a los Portales web administrados por ONGEI y que tiene una ejecución física del 80,45% respecto a lo programado. En cambio, en la Meta 0049, cuyo indicador de avance físico es la cantidad de operaciones que se realizan empleando la Plataforma de Interoperatividad del Estado – PIDE, en la cual ONGEI centró su atención en 2013, el avance fue del 106.63%.



[Handwritten signature]

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	0049	Operación	15.644	16.681	106,63%	2.069.534	2.053.762	99,24%
	0050	Número	5.275.349	4.243.802	80,45%	200.354	184.212	91,94%
	0051	Beneficiario	800	796	99,50%	162.273	103.377	63,71%
Total			5.291.793,00	4.261.279,00	80,53%	2.432.161,00	2.341.351,74	96,27%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Se aprobó la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017 mediante D.S. N° 081-2013-PCM del 10 de julio de 2013.
- Con Decreto Supremo N° 133-2013-PCM se establece el acceso e intercambio de información espacial entre entidades de la Administración Pública.
- Se instalaron 5 telecentros municipales en el VRAEM, ubicados en las Regiones de Cusco (Pichari y Kimbiri) y Ayacucho (Cuchipampa, Javier Pérez de Cuellar y Huamanga) y se capacitaron 40 operadores y 796 ciudadanos en temas de alfabetización digital, gobierno electrónico y uso de la plataforma
- Se obtuvo el premio en el *e-experiencie* 2013 realizado en Colombia, en la categoría mejor solución de Gobierno Electrónico Internacional, por el aplicativo Citas Médicas Móvil que fue un trabajo colaborativo entre ONGEI y MINSA.
- El Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP) aprobó el documento Lineamientos del Plan Nacional de Datos Espaciales (19-junio-2013) Gque orientará la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú – IDEP.
- Once entidades públicas compartiendo y publicando información geográfica mediante servicios web (MINEDU, MINSA, MTC, MINAM, INDECI, MINEM, INGEMMET, SENAMHI, INEI, gobierno regional de Piura y gobierno regional del Callao).
- Se constituyeron 16.101 empresas en línea a través del servicio de constitución de empresas en línea.
- Se identificaron 258 ataques a sitios gubernamentales, dándose aviso e instrucciones a los administradores de sistemas para mitigar incidentes.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'L' shape followed by a cross-like mark.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Falta de personal con habilidades técnicas para llevar a cabo acciones que fortalezcan elementos claves de Gobierno Electrónico (Plataforma de interoperabilidad, firma digital, seguridad de la información, Pe-CERT,

entre otros). Contratación escalonada de personal especializado para las diferentes áreas de la ONGEI, de acuerdo al presupuesto.

- Limitaciones de infraestructura (local, centro de cómputo, hardware, software, aplicaciones, ancho de banda). Adquisición limitada en hardware para la operatividad del centro de datos de ONGEI y el Data Center Principal de PIDE
- Falta de un programa nacional de Inclusión Digital, el cual permita la articulación con todos los sectores para la ejecución de acciones en el acceso y uso de las tecnologías de la información. Integración de la plataforma Yachaywasi Digital con la base de datos del MINEDU para la emisión de certificados digitales. La plataforma servirá como medio para el desarrollo de capacitaciones semipresenciales o virtuales dirigidos a servidores públicos y ciudadanos.
- Software desfasado implica problemas de seguridad y conectividad institucional. Renovación de contratos de licencias y soporte de servicios, software y hardware PIDE.

2.2.3 Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología

La Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología (FINCyT), contribuye al incremento de la competitividad del país, a través del fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo de innovación tecnológica, promoviendo la articulación de la empresa, universidad y Estado, mediante el financiamiento de proyectos competitivos, con recursos monetarios no reembolsables, para estimular y apoyar la innovación empresarial, en estrecha coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).



Ejecución Física y Financiera

La Unidad Coordinadora del Programa Ciencia y Tecnología constituye la Unidad Ejecutora 012 y para el año 2013 contó con un presupuesto de S/. 66.478.364,00, con 13 Metas Presupuestarias a su cargo, y ejecutó S/. 55.101.576,63 que representa un avance del 82,89% del presupuesto asignado.

Con relación a la ejecución de las metas físicas, se observa en el cuadro mostrado un cumplimiento promedio de 54,13%, originado fundamentalmente por la demora en la aprobación definitiva del Proyecto Innovación para la Competitividad y en la

constitución de su Consejo Directivo, situación que retraso el lanzamiento de las convocatorias de 2013 y, por ende, la suscripción de contratos. Así, en la gran mayoría de metas 2013, no se tiene avance de metas físicas debido a que en el período de la presente evaluación sólo se han efectuado gastos relacionados al lanzamiento de convocatorias, su difusión y posterior evaluación, debiéndose ver los resultados recién en el primer semestre del año 2014.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Programa de Ciencia y Tecnología - FINEYT	0001	Acción	2	2	100%	339.091,00	81.781,93	24,12%
	0002	Proyecto	60	55	92%	230.414,00	109.549,07	47,54%
	0003	Becas	69	54	78%	680.495,00	486.073,58	71,43%
	0005	Acción	14	13	93%	2.726.912,00	2.515.993,70	92,27%
	0006	Convenio	184	75	41%	29.981.452,00	29.873.396,35	99,64%
	0007	Acción	15	12	80%	5.236.107,00	3.699.131,92	70,65%
	0009	Contratos	20	6	30%	457.073,00	280.065,37	61,27%
	0010	Contratos	5	0	0%	13.750,00	3.805,00	27,67%
	0011	Contratos	28	0	0%	71.500,00	35.665,00	49,88%
	0012	Contratos	2	0	0%	13.750,00	2.985,00	21,71%
	0013	Contratos	117	117	100%	26.643.007,00	17.957.152,00	67,40%
	0014	Contratos	100	0	0%	47.250,00	19.100,00	40,42%
	0015	Contratos	1	0	0%	37.563,00	36.877,71	98,18%
	Total		617	334	54,13%	66.478.364,00	55.101.576,63	82,89%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- 75 contratos suscritos en el 2013 para proyectos de innovación productiva que son cofinanciados con el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM.
- 06 contratos suscritos para el desarrollo de Proyectos de Absorción Tecnológica: 05 Misiones Tecnológicas y 01 Pasantía Tecnológica
- 117 contratos suscritos para desarrollo de proyectos de investigación (80 de Investigación Aplicada y 37 de Investigación Básica).

Problemas identificados y medidas correctivas

- En la ejecución de los recursos del **Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM**, se han presentado inconvenientes respecto a: (i) el tiempo incurrido en el trámite del Decreto Supremo que aprueba la asignación de recursos del Fondo, que en el periodo de evaluación (2013), demoró los 2 primeros meses del año; y, (ii) las diferentes interpretaciones respecto a la aplicación de la cuantía de los

gastos administrativos del fondo²; ambas situaciones ocasionaron un retraso en el lanzamiento de las convocatorias del 2013, y por ende, en la suscripción de contratos. Al respecto, la Unidad Coordinadora ha visto por conveniente: (i) tramitar la incorporación de recursos al presupuesto institucional de la Unidad Ejecutora, vía Saldo de Balance (mes de enero del 2013), el mismo que fue destinado al pago del primer mes de honorarios CAS, gastos urgentes de la Secretaría Técnica y reembolsos de proyectos finalizados; y, (ii) Sostener diversas reuniones celebradas entre la Unidad Ejecutora - Secretaría Técnica del Fondo y la OGPP – PCM, con la finalidad de acordar la cuantía de los gastos administrativos.

- Respecto a los recursos del **Proyecto Innovación para la Competitividad** (Contrato de Préstamo N° 2693/OC-PE), se presentó un retraso considerable en la aprobación del Estudio Definitivo del Proyecto y la constitución del Consejo Directivo, lo que implicó un retraso en: (i) el registro de la Ficha SNIP 15³ en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas; (ii) la distribución de los recursos del presupuesto asignado en la etapa de formulación presupuestal 2013, a nivel de subcomponentes del Proyecto; (iii) los lanzamientos de los diversos concursos; y, (iv) los gastos programados para el primer año de ejecución del mencionado proyecto.
- Al mes de diciembre del 2013, el Pliego 001: Presidencia Consejo de Ministros aprobó mediante Resolución Directoral N° 003-2013-PCM/OGPP, el Plan Operativo Reformulado de la PCM y en las fichas correspondientes a la U.E. 012 se puede visualizar como meta física lo propuesto por la OGPP-PCM⁴, que difiere de lo solicitado inicialmente por el FINCyT.



4

2.2.4 Secretaría de Descentralización

Es el órgano de línea que depende jerárquicamente de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), encargado de dirigir y conducir el proceso de descentralización, coordinar y articular la Política General de Gobierno con los gobiernos regionales y gobiernos locales, brindarles asistencia

² Artículo 9º del Decreto Supremo N° 003-2009-PRODUCE “Reglamento de la Ley N° 29152 – Ley que establece la Implementación y Funcionamiento del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM; modificada por el Decreto Legislativo N° 1086, que aprueba la Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de Acceso al Empleo Decente.

³ Informe de Consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado de PIP Viable.

⁴ Comunicado y con conocimiento de la Unidad Ejecutora en diversas reuniones sostenidas.

técnica para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión; así como, conducir la inversión descentralizada que permita el desarrollo e integración regional.

Esta Secretaría está conformada por: Oficina de Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales y Articulación Intergubernamental – ODCRyM, Oficina de Gestión de Inversiones y la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias.

La Oficina de Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales y Articulación Intergubernamental –ODCRyM– es la unidad orgánica encargada de promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de gestión en los gobiernos regionales y locales, así como articular y facilitar la relación del Gobierno Nacional con los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a la Política General de Gobierno, a fin de consolidar la gobernabilidad democrática dentro del marco de la modernización del Estado.

La Oficina de Gestión de Inversiones está encargada de propiciar la inversión descentralizada, económica y social, además de desarrollar estrategias que permitan impulsar la integración territorial y el desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local.



La Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias está encargada de ejecutar, monitorear y evaluar las transferencias de competencias, funciones, fondos, programas, proyectos, empresas y activos del Gobierno Nacional a los gobiernos regionales y locales.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado asignado a la Secretaría de Descentralización asciende a S/. 9.684.577,00, con seis Metas Presupuestales a su cargo, habiendo ejecutado la suma de S/. 4.786.784,13 equivalente al 49.43% del presupuesto asignado. Este resultado está fuertemente influenciado por la baja ejecución financiera de la Meta 0054, referida a la elaboración de estudios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, que de un crédito presupuestario de S/. 5.000.000,00 sólo utilizó el 2.46%. Sin considerar esta Meta, la ejecución financiera de la Secretaría de Descentralización es en promedio superior al 99%.

Respecto a la ejecución de las metas físicas programadas para el año 2013, se observa en promedio un cumplimiento de 95.93%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Secretaría de Descentralización	0041	Informe	35	35	100,00%	1 622 597,00	1 612 451,00	99,37%
	0042	Capacitación	29	24	82,76%	443 917,00	443 315,90	99,86%
	0043	Asistencia Técnica	35	36	102,86%	986 758,00	978 394,60	99,15%
	0044	Asistencia Técnica	18	17	94,44%	923 078,00	921 499,33	99,83%
	0053	Informe	2	2	100,00%	708 227,00	708 227,00	100,00%
	0054	Informe	4	4	100,00%	5 000 000,00	122 896,30	2,46%
Total			123,00	118,00	95,93%	9.684.577,00	4.786.784,13	49,43%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera. Información al 31/12/2013

Principales logros:

- Elaboración del Plan Nacional de Fortalecimiento de Competencias para la Gestión Descentralizada 2014-2018.
- 106 convenios específicos suscritos entre las municipalidades y universidades del país, en el marco del Convenio de Cooperación PCM-ANR para que los municipios más pobres puedan acceder al cofinanciamiento del FONIPREL.
- 263 sesiones de capacitación realizadas a distancia a gobiernos regionales, impartidas por los Sectores y oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM.
- 386 proyectos aprobados por un monto superior a S/. 603 millones de nuevos soles, producto de la inclusión de la etapa de pre registro en las Bases de la Convocatoria al FONIPREL 2013.
- 15 mancomunidades municipales conformadas e inscritas en el Registro de Mancomunidades, totalizando 170.
- 02 mancomunidades regionales conformadas e inscritas en el Registro de Mancomunidades (mancomunidad regional Apurímac-Ayacucho-Huancavelica y la mancomunidad regional del Qhapaq Ñan Nor Amazónico)
- Asistencia técnica para la elaboración de diez (10) Planes Anuales Sectoriales de Transferencia del año 2013.
- Veinticinco (25) funciones evaluadas en materia Agraria, Salud y Educación, asociadas a tres (03) servicios públicos: Educación inicial (niños y niñas de 3 á 5 años); Atención primaria de la salud (desnutrición crónica infantil); y, Formalización y titulación de tierras de comunidades campesinas y nativas y de la propiedad agraria. Estos servicios se



4

evaluaron en cuatro (04) departamentos: Loreto, Cajamarca, Ayacucho y Puno.

Problemas identificados y medidas correctivas

- No todos los Sectores cumplen con remitir a la Secretaría de Descentralización sus respectivos Planes Anuales Sectoriales de Transferencia de acuerdo a lo establecido por Ley. Se reitera oportunamente el pedido y durante el año se ha logrado superar en más del 50% esta demora.
- En el caso de la asistencia técnica, se ha podido constatar que muchos alcaldes y gobiernos regionales solicitan apoyo simultáneamente a varias instituciones y por falta de claridad realizan acciones que se contraponen y muchas veces anulan los avances obtenidos. Se solicitó a las autoridades realicen la priorización de sus solicitudes, indicando los antecedentes de gestión ante los Sectores, permitiendo de esta manera una mejor atención y coordinación. Se tiene previsto también la implementación de un aplicativo informático que permitirá un mejor seguimiento de los expedientes.
- Los Sectores han estado desarrollando la gestión descentralizada de servicios públicos desde sus propias perspectivas, no existiendo un marco metodológico común. La Secretaría de Descentralización elaboró unos Lineamientos y Guía para la Gestión Descentralizada de Servicios Públicos, con el apoyo de USAID/Perú, para que sirva de base para el funcionamiento de las Comisiones Intergubernamentales. Dichos documentos sirvieron de base para la elaboración de la "Directiva para la Formulación e Implementación de Modelos de Gestión Descentralizada de los servicios públicos", la misma que está en proceso de aprobación.
- El proyecto Bajo Urubamba, durante los siete (07) primeros meses del año 2013, no contó con el equipo de profesionales de acuerdo a su estructura organizacional, pues la contratación del coordinador se inicia a partir del 15.08.2013 y la del administrativo el día 24.09.2013. A la fecha aún está pendiente la contratación del Especialista Técnico. Se ha concertado con los funcionarios del BID ampliar el plazo de ejecución del proyecto, el cual irá hasta el 30.04.2014 (plazo para adquirir compromisos) y de ejecutar el 60% de todo el presupuesto a fin de efectuar el tercer desembolso y contar con un nuevo presupuesto para el año 2014.



4

- El proceso de compra de bienes para la salud ha tomado un tiempo extra, debido a que se tratan de bienes muy sofisticados y que se requiere que éstos cumplan los requerimientos solicitados por los usuarios (Comunidades nativas del Bajo Urubamba). De acuerdo al estudio de mercado, son pocos los proveedores que quieren trabajar con el Estado y, en el caso específico de la compra del ecógrafo, los proveedores debían cumplir con las características solicitadas por la Dirección Regional de Salud del gobierno regional del Cusco. Se coordinó en primer lugar para lograr la no objeción del BID a las Especificaciones Técnicas (Términos de Referencia) y luego con los representantes de la Dirección Regional de Salud del gobierno regional del Cusco. Se logró el otorgamiento de la Buena Pro a la empresa SURGIMED.
- Dentro de la meta 054: Elaboración de Estudios de Base y demás Estudios que resulten necesarios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, las contrataciones se retrasaron debido a que no se encontraron profesionales que cumplan las especificaciones de los Términos de Referencia. Se solicitó una reprogramación de actividades para el 2014, lo que hará posible tanto la convocatoria para el Estudio de Pre Factibilidad: Identificación de alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, como la realización de los otros estudios necesarios aprobados por la Comisión.



2.2.5 Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

La Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), como órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial, es la encargada de conducir el proceso de demarcación territorial, en coordinación con los gobiernos regionales, a fin de facilitar el proceso de descentralización y regionalización.

Ejecución Física y Financiera:

El presupuesto modificado asignado a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial asciende a S/.1.640.132,00, con dos Metas Presupuestarias a su cargo, habiendo ejecutando S/. 1.626.479,75, lo que representa un avance del 99.17% del presupuesto asignado.

Respecto a la ejecución de las metas físicas programadas para el 2013, se observa una ejecución promedio de 94,62%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial	0039	Propuestas	30	23	76,67%	321.245,00	318.568,04	99,17%
	0040	Persona Capacitada	100	100	100,00%	1.318.887,00	1.307.911,71	99,17%
Total			130,00	123,00	94,62%	1.640.132,00	1.626.479,75	99,17%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Aprobación de la trigésimo cuarta política de Estado, Ordenamiento y gestión territorial, en la sesión 106 del Foro del Acuerdo Nacional.
- Aprobación del Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2013 – 2016, mediante Resolución Ministerial N° 0289-2013-PCM del 08 de noviembre de 2013.
- Elaboración y presentación de veintitrés (23) proyectos de Ley de Demarcación Territorial al Congreso de la República
- Treinta y nueve (39) provincias con Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) aprobado y asesoradas para continuar en el proceso de saneamiento.
- Seis (06) nuevas provincias con EDZ aprobado durante el año 2013.
- Ochenta y uno (81) supervisiones técnicas in-situ en las que se revisaron Expedientes de Zonificación y Organización Territorial.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Carencia de base de datos espaciales, de cartas nacionales escaneadas, georeferenciadas, de cartas nacionales digitales con base de datos, de imágenes de satélite de alta resolución. Se ha comprado 21 cartas nacionales y se ha escaneado 500 cartas nacionales
- Falta de soporte de información-base de datos que facilite las decisiones de los supervisores. Se contrato a un profesional en Base de Datos para que elabore un diagnóstico de la situación actual de la Oficina de Base de Datos y desarrollo de instrumentos de gestión consensuados que agilicen el proceso de demarcación y organización territorial.
- No se contaba con el programa de diseño para la elaboración del Plan Nacional. Se gestionó una orden de servicio para revisión y diagramación del Plan Nacional de Demarcación Territorial

Handwritten signature.



- No se contaba con el programa para editar imágenes, necesarias para incluirlas en las publicaciones que periódicamente realiza la DNTDT. Se adquirió dos programas para el área de Imagen Institucional.
- La difusión de los servicios que brinda la DNTDT era reducida. Se asistió a dos eventos en los cuales se entregó material de difusión acerca de los servicios que brinda la UAT.

2.3 Gobernanza

2.3.1 Secretaría de Coordinación

La Secretaría de Coordinación es el órgano de línea que depende jerárquicamente de la Secretaría General, encargado de la coordinación con el Congreso de la República, los organismos institucionales autónomos, distintos al Poder Judicial y Ministerio Público, los organismos públicos descentralizados adscritos al Sector Presidencia del Consejo de Ministros, las entidades del Estado distintas al Poder Ejecutivo, las entidades gremiales, y las demás entidades de la sociedad civil. Asimismo, se encarga de monitorear las políticas, programas y acciones cuyo carácter abarca a varios, o todos los sectores del Poder Ejecutivo. Bajo su competencia está el apoyo a las comisiones permanentes de coordinación y las comisiones multisectoriales adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ejecución Física y Financiera:

En 2013, el presupuesto modificado de la Secretaría de Coordinación ascendió a S/. 2.201.595,00 ejecutando S/. 2.148.699,64 equivalente al 97,6% del presupuesto asignado.

Es necesario precisar que la Secretaría de Coordinación ha tenido bajo su responsabilidad directa sólo la ejecución de las Metas Presupuestales 0034 y 0037, en las cuales el cumplimiento de la programación financiera ha sido superior al 99% y el cumplimiento de las metas físicas programadas del 100%.

La ejecución de la Meta Presupuestal 0056 ha estado a cargo de la Comisión Permanente de Seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización, a la que se le asignó un crédito presupuestario de S/. 289.325,00; y de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga, a la que se le



asignó un crédito presupuestario de S/. 272.364,00. Los logros de ambas Comisiones se muestran más adelante, por separado.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Secretaría de Coordinación	0034	Informe	40	40	100,00%	1.629.018,00	1.619.548,50	99,42%
	0037	Informe	2	2	100,00%	10.888,00	10.887,17	99,99%
	0056	Informe	12	9	75,00%	561.689,00	518.263,97	92,27%
Total			54	51	94,44%	2.201.595,00	2.148.699,64	97,60%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013.

Principales logros:

- 32 leyes reglamentadas entre enero y diciembre 2013 (En el actual gobierno se reglamentaron 64 leyes).
- 15 Decretos Legislativos reglamentados de los 29 Decretos Legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo en el marco de las facultades delegadas por el Congreso de la República, a través de la Ley N° 29915, con el objetivo de llevar a cabo el fortalecimiento y reforma institucional del Sector Interior y Defensa Nacional.
- Elaboración de la Directiva “Lineamientos sobre las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo”, que crea el Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales, aprobada con Resolución Ministerial N° 268-2013-PCM publicada el 23.10.2013,
- 108 proyectos normativos aprobados en la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV publicados en el Diario Oficial “El Peruano”, habiéndose incrementado el promedio mensual de proyectos normativos aprobados de 10 a 15.
- 1.025 servidores públicos de 10 departamentos capacitados en temas de fortalecimiento de capacidades para una gestión pública transparente, en 10 Talleres realizados en Lima, Puno, Junín, Cajamarca, Arequipa, Ancash, Cusco, Ayacucho, San Martín y La Libertad.
- Elaboración del Informe anual 2012 sobre el cumplimiento de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento y del informe correspondiente al primer semestre de 2013 sobre el cumplimiento de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, presentado a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros.

4



- Sistematización y Seguimiento de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, por parte de los ministerios a través de sus Resoluciones Ministeriales, para el año 2013,
- Elaboración de Informes sobre los Gastos de Publicidad Estatal del Poder Ejecutivo, correspondientes al cuarto trimestre 2012, primer, segundo y tercer trimestre 2013, remitidos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República
- Elaboración de Reglamento Interno de la Comisión de Coordinación Viceministerial –CCV-
- Apoyo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la articulación para la elaboración y presentación del VI Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades, el Informe sobre el Cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) y el Informe Anual de la Ley N° 28803, Ley de las Personas Adultas Mayores, los cuales fueron presentados ante el Congreso de la República.
- 5,485 solicitudes atendidas durante el año fiscal 2013, bajo el nuevo enfoque de gestión y coordinación.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Ausencia de un marco legal que convierta en obligatoria la reglamentación de las leyes, la evaluación de su aplicación y la supervisión de su cumplimiento; falta de homogenización de los procedimientos que utilizan los sectores para reglamentar una ley; y, alta rotación de funcionarios que tiende a interrumpir los procesos u obliga a reiniciarlos. A fin de no acumular leyes pendientes de reglamentar con plazos largamente vencidos, apenas se publica una ley que requiere ser reglamentada, la SC-PCM coordina con la Dirección de Información y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República a fin de consensuar matrices y definir a qué sector del Poder Ejecutivo le corresponde elaborar el reglamento. Ese mismo día se convoca a los sectores involucrados para la coordinación y definición de un plan de trabajo que permita elaborar el reglamento en el plazo previsto.
- Falta de normativa aprobada para la gestión de políticas multisectoriales debido a que en la actual gestión gubernamental se han aprobado una

LA



serie de Políticas Nacionales Multisectoriales mediante Decretos Supremos independientes. De igual manera existen propuestas de nuevas políticas que están siendo impulsadas por los ministerios rectores, esta políticas requieren una adecuada articulación y un monitoreo que permita identificar sus avances y logros. Para apoyar mejor en la articulación de las políticas nacionales multisectoriales de la actual gestión gubernamental, tomando en consideración que las propuestas de decretos supremos anteriores no fueron aprobadas por el Consejo de Ministros, se ha remitido a la Secretaria General de la PCM la propuesta de Decreto Supremo que “deroga el Decreto Supremo N° 027-2007-PVM y sus modificatorias y propone medidas para fortalecer la articulación multisectorial”.

- El nivel de algunos funcionarios que asisten a las reuniones ordinarias de la Comisión de Coordinación Viceministerial -CCV- para levantar observaciones a los proyectos, no corresponde al nivel de toma de decisiones y/o no se les ha delegado tal facultad, lo cual dilata los procedimientos internos pues aun cuando la discusión técnica genera propuestas de solución a los problemas planteados, cada una de ellas debe ser nuevamente consultada. Se ha difundido la recientemente aprobada Resolución Ministerial N° 251-2013-PCM que aprueba las Reglas Generales de la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV y deja sin efecto la R. M. N° 229-2002-PCM.

2.3.2 Comisión Permanente de Seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización

La Comisión Permanente de Seguimiento de las Acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización, creada mediante la sexta disposición transitoria final del Decreto Legislativo N° 1105, depende de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y está encargada, entre otros, de establecer la Estrategia Nacional para la interdicción de la minería ilegal y dar seguimiento al proceso de formalización establecido en la norma señalada, así como de elaborar propuestas de desarrollo alternativo y remediación en las zonas afectadas por la minería ilegal.

Ejecución Financiera

A la Comisión Permanente de Seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización se le asignó un crédito



presupuestario de S/. 289.325,00, como parte de la Meta Presupuestal 0056, y ejecutó S/. 250.032,38 que representa 86,42% de lo programado.

Principales logros

- Se elaboró la propuesta de Ventanilla Única como herramienta para la agilización de los trámites de formalización de la actividad minera que reduce el plazo entre la etapa de preparación y evaluación de 275 días a 60 - 70 días.
- El Ministerio del Ambiente aprobó el formato simplificado del Instrumento de Gestión Ambiental Correctiva (IGAC) que puede ser presentado por Consultores que mediante una Declaración Jurada acrediten su experiencia en elaboración de IGACs.
- El Ministerio de Cultura ha aprobado el Decreto Supremo N°054-2013-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 060-2013-PCM, a fin de optimizar los procedimientos administrativos para la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).
- El Ministerio del Interior, a través de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), ha dispuesto 7 oficinas provinciales para tramitar las autorizaciones para el uso de explosivos a través de las unidades móviles creadas en el marco del proceso de formalización; asimismo vienen realizando capacitaciones en el uso de explosivos para esta actividad.
- En materia del proceso de erradicación de la minería ilegal, se han generado las siguientes normas: Decreto Supremo N° 015-2013-IN que modifica el artículo 1 del Decreto Supremo N° 009-2013-IN para la implementación inmediata del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados incluyendo a Madre de Dios.
- Interdicciones a la minería ilegal desarrolladas en 2013:
 - El 25 setiembre - LA PAMPA, Madre de Dios, se destruyó 30 motores. (PNP)
 - El 29 de setiembre - Empresa Chaanal Ejecutores y Contratistas Generales S.A. «CHECOGESA» en la Reserva Nacional de Paracas.



- 29 de octubre - Puerto "Otilia" y la Comunidad "Tres Islas", en los Ríos "Madre de Dios" y "Las Piedras" (DICAPI)
- 06 de Noviembre - "Tres islas" y el Puerto "Laberinto", en el Río "Madre de Dios" (DICAPI)
- 12 de Noviembre – En el rio Pachitea en el departamento de Huánuco que sigue por Yuyapichis, Yanayacu y Puerto Inca. (DICAPI)

Problemas identificados y medidas correctivas:

- El ambiente físico con el que cuenta la Comisión sólo permite que el equipo de trabajo esté integrado por un total de ocho personas en la sede de Palacio de Gobierno y tres personas más en la sede de Piñeiros – Lima; por ello, se ha optado por las contrataciones de consultorías.
- La solicitud de demanda adicional presentada fue atendida recién en el mes de diciembre de 2013 y no fue posible la ejecución al 100%. Asimismo, se reprogramaron interdicciones, por lo que el monto no fue utilizado en el mes acordado. Se coordinó con OGPP a fin de que la asignación de recursos sea oportuna.

2.3.3 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga

Mediante Decreto Supremo N° 030-2013-PCM se crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga de naturaleza permanente, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con el objeto de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el ámbito geográfico de su influencia, así como coordinar, articular, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados a este proceso con la finalidad de lograr el desarrollo y la paz social en la referida zona.

Ejecución Financiera:

A la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga se le asignó un crédito presupuestario de S/. 272.364,00, como parte de la Meta Presupuestal 0056, y ejecutó S/. 268.231,59 que representa 98,48% de lo programado.



Principales logros

- Se ha promovido la instalación de Agentes Multired (Banco de la Nación) en: Monzón, Pumahuasi, Sachavaca y Cachicoto;
- Se ha promovido la instalación de comisarías en Monzón, Cachicoto, Palo de Acero, Venenillo, Puerto Pizana, Nuevo San Martín, La Morada y Shunté;

Problemas identificados y medidas correctivas

- No se han podido implementar oficinas zonales en las provincias de Tocache (San Martín) y Padre Abad (Ucayali), lo cual no permite mantener un trabajo continuo en toda la Zona del Huallaga. **Medida adoptada:** Se solicitó a DEVIDA el apoyo de sus oficinas administrativas y equipamiento para realizar algunas actividades;
- Las oficinas actuales en Tingo María y en Lima todavía no se encuentran implementadas al 100% por falta de presupuesto para contar con otros profesionales y equipamiento. **Medida adoptada:** En Tingo María se comparte oficinas con la Gobernación de dicho lugar y en Lima se ha solicitado el apoyo a la OGA de la PCM para la asignación de algunos bienes y servicios faltantes;
- El presupuesto de la Comisión ha sido asignado a la Secretaría de Coordinación, a pesar de tener una Secretaría Técnica independiente. Esto implica cierta falta de independencia al momento de realizar decisiones en materia de ejecución presupuestal. **Medida adoptada:** Se están realizando las gestiones necesarias para que con la aprobación del “Plan de Desarrollo Territorial al 2021” se cree una meta presupuestal independiente para la ST-CODEHUALLAGA;
- La ausencia de oficinas zonales en Tocache y Padre Abad y la ausencia de otros profesionales en las oficinas de Tingo María y Lima impiden que se realice un adecuado seguimiento, monitoreo y coordinación con los sectores involucrados. **Medida adoptada:** El personal de la Secretaría Técnica ha prestado el apoyo adicional necesario para el cumplimiento de las funciones encomendadas.



2.3.4 Oficina de Coordinación Parlamentaria

La Oficina de Coordinación Parlamentaria, que depende jerárquicamente de la Secretaría de Coordinación, es la encargada de desarrollar actividades de coordinación con el Congreso de la República. Efectúa el seguimiento de los proyectos de ley en coordinación con todas las entidades del Poder Ejecutivo, así como a la emisión de opinión técnica de los órganos de línea sobre los proyectos o autógrafas de ley que sean derivadas a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ejecución Física y Financiera:

El presupuesto modificado asignado a la Oficina de Coordinación Parlamentaria para el año 2013 asciende a S/. 630.654,00, habiéndose ejecutado S/. 630.352,16, lo que equivale al 99,95% del presupuesto.

Respecto a la ejecución de las metas físicas programadas para el 2013, se registra un grado de cumplimiento de 100%, tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina de Coordinación Parlamentaria	0031	Informe	48	48	100,00%	630.654,00	630.352,16	99,95%
Total			48	48	100,00%	630.654,00	630.352,16	99,95%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- En 2013, se coordinó la presentación de 106 proyectos de Ley del Poder Ejecutivo al Congreso de la República, de los cuales 70 se encuentran publicados, 08 en dictamen, 15 en comisión, 01 autógrafa, 11 en orden del día, 01 presentado.
- Se coordinó 116 presentaciones de ministros de Estado ante distintas comisiones ordinarias del Congreso de la República.
- Se coordinó 78 presentaciones de ministros de Estado ante el Pleno del Congreso de la República.

Problemas identificados y medidas correctivas

- En relación a los proyectos de Ley que son derivados a las diversas Comisiones del Congreso de la República para evaluación, se aprecia duplicidad en los pedidos de opinión, lo que genera que un mismo pedido sea tramitado más de una vez. Se realizaron 05 reuniones con los



Secretarios Técnicos de las diversas comisiones del Congreso de la República, a fin de establecer mecanismos de coordinación más adecuados que coadyuven a mejorar la atención de los pedidos congresales.

- Falta de respuesta a los pedidos de información por parte de las diversas áreas de la Presidencia del Consejo de Ministros. Se solicitó a Secretaria General que invoque a las diversas áreas de la Presidencia del Consejo de Ministros a cumplir con el plazo de 15 días, para dar respuesta a las solicitudes congresales, conforme a lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.

2.3.5 Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional

La Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional es la encargada de organizar actividades de difusión y seguimiento de las políticas de Estado y de los otros acuerdos aprobados.

Ejecución física y financiera:

El presupuesto modificado asignado a la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional en el año 2013 es de S/. 805.764,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 805.668,80 que equivale al 99.99% del presupuesto.

Respecto a la ejecución de las metas físicas para el año 2013, registra un cumplimiento de 82,76%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Fisica			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional	0035	Sesión	29	24	82,76%	805.764,00	805.668,80	99,99%
Total			29	24	82,76%	805.764,00	805.668,80	99,99%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Aprobación de la trigésimo cuarta política de Estado, Ordenamiento y gestión territorial, en la sesión 106 del Foro del Acuerdo Nacional.

Problemas identificados y medidas correctivas

- La falta de un lugar apropiado para las reuniones de los grupos de trabajo obliga a alquilar instalaciones para llevar a cabo dichos eventos. Algunas



de las reuniones se han realizado en las instalaciones de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.

- Localizar el local de trabajo en el centro de Lima ha complicado los desplazamientos para las reuniones programadas; así mismo el hecho de tener aún problemas de implantación de los servicios en la nueva sede (Cortes de luz, servicio de internet demasiado lento, telefonía deficiente) general malestar. Se vienen realizando los ajustes necesarios para estabilizar los servicios que aún no se dispone con 100% de operatividad.

2.3.6 Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) es la encargada de coadyuvar en la articulación, coordinación y planificación, a mediano y largo plazo, de las acciones a cargo de las entidades públicas y privadas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país. Asimismo, se encarga de realizar la supervisión y seguimiento del cumplimiento del Plan de Lucha Contra la Corrupción.

Ejecución física y financiera

El presupuesto modificado de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción asciende a S/. 1.030.777,00 habiéndose ejecutado S/. 1.022.354,48 equivalente al 99,18% del presupuesto.

Respecto al avance físico de las metas para el 2013, se observa un grado de cumplimiento de 100%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	0038	Propuestas	5	5	100%	1.030.777,00	1.022.354,48	99,18%
Total			5	5	100,00%	1.030.777,00	1.022.354,48	99,18%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Mediante Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, publicado el 11 de agosto de 2013, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
- Se han elaborado los lineamientos para la formulación de Planes Institucionales Anticorrupción en las entidades de la administración pública, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016.

- Publicación y distribución a nivel nacional del “Manual del Denunciante” (guía práctica que contiene los procedimientos para denunciar actos de corrupción e nivel penal y administrativo)
- Implementación del Centro de Orientación al Denunciante (Línea gratuita: 0-800-17090) y su difusión mediante stickers;
- El 26 de noviembre de 2013 se publicó la Ley N° 30111 que incorpora la pena de multa para los delitos de corrupción.
- Compromiso de integridad en el ámbito de la salud, suscrito entre las empresas proveedoras de tecnologías médicas, el MINSA, ESSALUD, la CAN Anticorrupción, el OSCE y Proética.
- Compromiso de integridad en Justicia (juzgados comerciales), suscrito entre el Poder Judicial y ASBANC.
- Creación de 21 Comisiones Regionales Anticorrupción al interior del país
- Quince instituciones aprobaron sus planes anticorrupción en el Poder Ejecutivo (nueve ministerios y seis organismos públicos)
- El día 12 de diciembre del 2013 se realizó la premiación del II Concurso Nacional de Buenas Prácticas Anticorrupción (categorías: ciudadanos, empleados públicos y medios de comunicación).
- Ley N° 30124, publicada en el diario oficial El Peruano el 13 de diciembre del 2013, que modifica el artículo 425 del Código penal, referido al concepto de funcionario o servidor público (se incluye a los designados, elegidos y proclamados así como a los empleados de las empresas del Estado y sociedades de economía mixta).
- Incorporación de la CAN Anticorrupción como miembro en la Red Latinoamericana de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Presidencia de Perú del Comité de Expertos del Mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA);
- Reconocimiento de la OEA a la CAN Anticorrupción por su labor articuladora en la lucha contra la corrupción.




Problemas identificados y medidas correctivas

- La Coordinadora General de la CAN Anticorrupción no contó con una sala de reuniones en el ambiente donde estuvo ubicada hasta el mes de setiembre, lo que dificultó en gran medida su labor de articulación con sus miembros y otros actores vinculados directamente a la lucha contra la corrupción. En el mes de octubre del año 2013, la Coordinación General de la CAN Anticorrupción fue reubicada a otro local de la PCM, por lo que actualmente cuenta con un mayor espacio para albergar a su personal y con dos salas para reuniones.
- En la sede que ocupa la Coordinadora General de la CAN Anticorrupción desde setiembre del año 2013, el fluido eléctrico es de muy baja densidad, razón por la cual no ha sido posible instalar equipos de aire acondicionado y se producen constantes problemas en el funcionamiento de los equipos informáticos. La nueva sede de la CAN Anticorrupción, al estar más cerca de Palacio de Gobierno, permite tener reuniones más fluidas con el Presidente del Consejo de Ministros y Presidente de la CAN Anticorrupción.

2.3.7 Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad es el órgano especializado que depende jerárquicamente del Presidente del Consejo del Ministros, encargado de dirigir, en el ámbito de sus competencias, el proceso de diálogo con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos, con el objeto de prevenir controversias, diferencias y conflictos sociales y contribuir a su solución. La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad articula la labor de los sectores del Poder Ejecutivo y de otros niveles de Gobierno en la prevención y gestión de las controversias, diferencias y conflictos sociales. Facilita la mediación y/o negociación para la solución de las controversias, diferencias y conflictos.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad asciende a S/. 4.906.631,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 4.864.157,25, lo que representa un avance del 99.13% del presupuesto.

La ejecución de las metas físicas programadas refleja un resultado promedio del 124,73% de lo programado para el año 2013.



Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	0032	Acción	1040	1359	130,67%	2 007 497	1 965 024	97,88%
	0033	Estudio	246	246	100,00%	270 685	270 684	100,00%
	0052	Región	4	4	100,00%	2 628 449	2 628 449	100,00%
Total			1.290	1.609	124,73%	4.906.631,00	4.864.157,25	99,13%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- 77 conflictos resueltos a nivel nacional.
- Establecimiento formal de un Sistema de Alerta con software validado y que contiene matrices en tiempo real de la prevención y la gestión de conflictos. El proyecto incluyó la publicación de Manuales de capacitación para prevención y manejo de conflictos socioambientales y la guía metodológica de un Sistema de alerta temprana.
- Se ha concertado trabajo compartido con otros sectores de Gobierno para que las demandas laborales no escalen a situaciones críticas. Se ha canalizado adecuadamente el descontento de los médicos de ESSALUD y del MINSA.
- Se cuenta con ranking de distritos por niveles de riesgo de conflictividad (según dimensiones presencia del Estado y capacidad de adaptación de la población).

Problemas identificados y medidas correctivas

- Falta de protocolos que recojan los procesos y procedimientos de trabajo intersectorial y debilidades metodológicas para medir los avances en el tratamiento de casos en prevención y conflicto. Se elaboró una propuesta metodológica para el recojo de las dimensiones cualitativas de los conflictos y para la elaboración de estrategias preventivas.

4

2.3.8 Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de línea que depende jerárquicamente de la Secretaría General, a través del cual la Presidencia del Consejo de Ministros ejerce sus funciones de ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, facilitando los procesos de coordinación y articulación de las entidades integrantes del Sistema, efectuando el seguimiento del cumplimiento de las actividades que deben ser desarrolladas en dicho Sistema, de acuerdo a la Ley N° 29664 y su Reglamento. Entre otros, se encarga de coordinar, proponer y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del



Riesgo de Desastres, supervisando su cumplimiento, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres asciende a S/. 384.643,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 375.067,13, lo que representa un avance del 97.51% del presupuesto.

La ejecución de las metas físicas programadas refleja un resultado promedio del 100% de lo programado.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	0055	Sesión	14	14	100,00%	384.643,00	375.067,13	97,51%
Total			14	14	100,00%	384.643,00	375.067,13	97,51%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable, (Decreto Supremo N° 126-2013-PCM, del 12 de diciembre del 2013).
- Aprobación del proyecto normativo "Lineamientos para la Articulación, Coordinación, Supervisión y Fiscalización de la Presidencia del Consejo de Ministros como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM" (Resolución Ministerial N° 306-2013-PCM, publicada el 11 de diciembre de 2013).
- Seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal, así como asistencia técnica, a los pliegos del Gobierno Nacional (CENEPRED, INDECI, MINEDU, MVCS, IGP, SENAMHI, CONIDA, DHN) y a los gobiernos regionales de Amazonas, Huánuco, Loreto, Tacna, Moquegua, Ucayali, Huancavelica, Madre de Dios, Lima, Callao, logrando que el programa presupuestal tenga una ejecución en el año fiscal 2013 del 78.00% con respecto al PIM (S/. 848'010,142.00); superior en 13% en relación a la ejecución alcanzada en el año fiscal 2012.

4



Problemas identificados y medidas correctivas

- No se cuenta con el número de profesionales que necesita la Secretaría para cumplir con todas las funciones establecidas en el ROF de la PCM. Redistribución y trabajo participativo de los profesionales de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres para cumplir con todas las funciones encomendadas.
- Demora del envío de información solicitada por las entidades gubernamentales integrantes del SINAGERD. Difusión de las directivas relacionadas a la atención de los pedidos solicitados.

2.3.9 Comisión Nacional de Bienes Incautados

La Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, está encargada de la recepción, registro, calificación, custodia, seguridad, conservación, administración, arrendamiento, asignación en uso temporal o definitiva, disposición y venta en subasta pública, de los objetos, instrumentos, efectos y ganancias generadas por la comisión de delitos en agravio del Estado correspondientes al Decreto Legislativo de su creación, así como los contemplados en las normas ordinarias o especiales sobre la materia.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado para el año 2013 asciende a S/. 5.591.922,00 habiéndose ejecutado la suma de S/. 5.142.289,83, que equivale al 92,10% del presupuesto.

La ejecución de las metas físicas programadas refleja un avance del 97,66%.



Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI	0048	Resolución	100	97	97,00%	3.392.877	3.377.680	99,55%
	0057	Bien	28	28	100,00%	2.199.045	1.764.610	80,24%
Total			128	125	97,66%	5.591.922,00	5.142.289,83	91,96%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Con fecha 12 de abril de 2013 se realizó la Subasta Pública N° 001-2013/PCM-CONABI, Segunda Convocatoria, donde se vendieron dos (02) inmuebles, que generó ingresos de S/. 1.915.000,00.



- El 12 de julio de 2013 se realizó la Subasta Pública N° 002-2013/PCM-CONABI, respecto a seis (06) inmuebles, vendiéndose cuatro (04) inmuebles por un total de S/. 8.980.100,21.
- El 20 de diciembre de 2013, se realizó la Subasta Pública N° 003-2013/PCM-CONABI, respecto de cuatro (4) lotes de inmuebles, vendiéndose dos (2) lotes constituidos por dos (2) departamentos, un estacionamiento y un depósito por un total de S/. 1.003.404,45.
- El Consejo Directivo de CONABI autorizó el financiamiento del Programa de Implementación de las Fiscalías Especializadas en Lavado de Activos por el monto de S/. 2.156.285,00, financiados íntegramente con recursos obtenidos por CONABI a través de subastas públicas de bienes decomisados.
- Se ha obtenido la primera sentencia por Pérdida de Dominio en la legislación peruana, bajo la aplicación del Decreto Legislativo N° 1104, caso del inmueble ubicado en Av. Velasco Astete N° 1235 Santiago de Surco, que generará ingresos por US\$ 2.850.000,00.
- Se ha generado el decomiso de joyas de Vladimiro Montesinos Torres y el decomiso del velero Karisma.
- Durante el 2013 se han creado 192 RENABI⁵ de inmuebles, 733 RENABI de vehículos, 72 RENABI de muebles, 01 RENABI de joyas (incluye 06 ítems) y 03 RENABI de dinero, habiendo culminado el presente año con un total de 1.059 registros generados.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Falta de personal, especialmente para el proceso de transferencia del acervo documentario, actividad que todavía no se ha culminado; falta de equipamiento técnico: bases gráficas de las diversas entidades públicas (SNB, SUNARP, COFOPRI, Secretaría Técnica de Catastro), impresoras, licencia de AutoCAD; y falta de infraestructura adecuada para la sede institucional de CONABI. Gestión para la creación de la Unidad Ejecutora CONABI y para que los ingresos por enajenación de bienes incautados constituyan recursos determinados.



⁵ Registros que contienen la documentación vinculada a cada activo bajo administración de CONABI

2.3.10 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

La Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM), está encargada de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el VRAEM, así como coordinar, articular, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados a este proceso con la finalidad de lograr el desarrollo y la paz social en el VRAEM

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado para el año 2013 asciende a S/. 2.190.609,00 habiéndose ejecutado la suma de S/. 2.165.246,14, que equivale al 98,84% del presupuesto.

La ejecución de las metas físicas programadas en el año 2013, refleja un resultado promedio del 100% de lo programado.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el VRAEM	0036	Supervisión	20	20	100,00%	2.190.609	2.165.246	98,84%
Total			20	20	100,00%	2.190.609,00	2.165.246,14	98,84%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, Información al 31/12/2013

Principales logros

- Aprobación de la intervención “Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en VRAEM 2013 – 2016”, con Decreto Supremo N° 077 – 2013 – PCM.
- Distritalización de dos centros poblados en el ámbito del VRAEM: Con Ley N° 30086 y Ley N° 30087, respectivamente, se crearon los distritos de Anchiuay, provincia de La Mar, y Canayre, provincia de Huanta, ambos del departamento de Ayacucho.
- Contratación de hasta 846 profesores y 117 auxiliares de educación en el VRAEM, sobre la base del listado de necesidades de docentes y auxiliares de educación en el VRAEM, que culminó con la dación de la Ley N° 30015, que autoriza a los gobiernos regionales, y el Decreto Supremo N° 122 –



2013 – EF, que autorizó las transferencias de partidas para financiar la contratación de profesores y auxiliares de educación en el VRAEM.

- El Ministerio de Educación, de acuerdo a la Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 2994 y su reglamento, Decreto Supremo N° 004 - 2013 – ED, aprobó una asignación mensual a los docentes que laboran en los centros poblados de las jurisdicciones de los distritos del VRAEM.
- El Ministerio de Salud estableció una bonificación mensual a favor del personal (médicos S/. 1.400, otros profesionales S/. 1.200 y personal técnico S/. 700) que labore en forma efectiva en establecimientos de salud ubicados en zonas alejadas y de frontera, entre ellos de 110 establecimientos de salud ubicados en el VRAEM.
- El Ministerio de Energía y Minas, a través del Fondo de Inclusión Social Energético, entregó más de 32.000 vales de descuento FISE, por S/.16.00, cada uno.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Las autoridades regionales manifiestan poco compromiso de atender los problemas de la población residente en el VRAEM. Reuniones con autoridades y funcionarios regionales, específicamente de las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Articulación Territorial.
- Las autoridades distritales están involucradas en los problemas de su población pero no coordinan la orientación de sus respectivos presupuestos en forma articulada y las autoridades provinciales, en su mayoría, no se involucran en acciones coordinadas. Impulsar mesas de trabajo con autoridades locales, distritales y provinciales y mantener la excelente relación con la sociedad civil del ámbito VRAEM.



2.4 Conducción y Apoyo a la Gestión Institucional

2.4.1 Secretaría General

La Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros es la encargada de contribuir en la gestión de la Política General de la Institución, a través de la coordinación y supervisión de las labores de los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros, articulando planes, programas o proyectos, e informando al Presidente del Consejo de Ministros.



Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado de la Secretaría General para el año 2013 asciende a S/. 3.548.076,00, habiéndose ejecutado S/. 3.738.055,54 que equivale al 99,72% del presupuesto.

La ejecución de las metas físicas programadas en el año 2013, refleja un resultado promedio del 100% de lo programado.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Secretaría General	0020	Sesión	108	108	100,00%	3.548.076,00	3.538.055,54	99,72%
Total			108	108	100,00%	3.548.076,00	3.538.055,54	99,72%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

2.4.2 Despacho Ministerial

El Presidente del Consejo de Ministros dirige la gestión de la política general de gobierno. Coordinando con la Presidencia de la República, conduce las reuniones del Consejo de Ministros; participa en reuniones diversas relacionadas a la función política y administrativa del Estado, atiende actos protocolares y delegaciones en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros; y, ejecuta acciones para el logro de los objetivos de las políticas y estrategias del Gobierno Central.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado del Despacho Ministerial asciende a S/. 1.879.468,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 1.847.353,00, que equivale al 98,29% del presupuesto asignado.

La ejecución física de las metas programadas, refleja un resultado del 100% en el año 2013.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Despacho Ministerial	0022	Sesión	700	700	100,00%	1.879.468,00	1.847.353,00	98,29%
Total			700	700	100,00%	1.879.468,00	1.847.353,00	98,29%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013



2.4.3 Primera Vicepresidencia

La Primera Vicepresidencia de la República es la encargada de asumir el Despacho Presidencial durante la ausencia de Presidente, y facilitar el asesoramiento especializado en temas prioritarios determinados con el Despacho del Presidente de la República.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado de la Primera Vicepresidencia asciende a S/. 316.396,00 ejecutándose la suma de S/. 285.336,40, lo que equivale al 90,18% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas programadas en el año 2013, refleja un resultado del 100% de lo programado.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PJM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Primera Vicepresidencia	0021	Sesión	108	108	100,00%	316.396,00	285.336,40	90,18%
Total			108	108	100,00%	316.396,00	285.336,40	90,18%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

2.4.4 Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo que depende jerárquicamente de la Secretaría General, encargada de la gestión administrativa y financiera de la entidad y ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado. Es el órgano responsable de la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros, así como de la prestación de servicios para el normal funcionamiento de los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado de la Oficina General de Administración asciende a S/. 16.601.531,00 ejecutándose la suma de S/. 16.499.284,11, lo que equivale al 99,38% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas programadas en el año 2013, refleja un resultado del 133,84% de lo programado.



Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina General de Administración	0024	Resolución	263	352	133,84%	16.601.531,00	16.499.284,11	99,38%
Total			263	352	133,84%	16.601.531,00	16.499.284,11	99,38%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Se ha acondicionado e implementado ambientes con condiciones básicas de seguridad laboral para las distintas dependencias de PCM en los locales ubicados en el jirón Julián Piñeiro N° 290 – Rímac, en el jirón Cusco N° 121–Cercado de Lima y en el jirón Camaná N° 421 interior 199– Cercado de Lima.
- Se ha sistematizado el proceso de pagos: Desde agosto los comprobantes de pagos se emiten a través del SIAF y desde diciembre de 2013 también los cheques.
- Se ha implementado en su primera etapa el Sistema de Gestión de Viáticos.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Los comisionados no cumplen con presentar sus rendiciones de viáticos en el tiempo estipulado en la normativa vigente. Para solucionar lo indicado, se remite comunicación vía correo electrónico, memorandos y/o se procede a la retención de haberes u otros ingresos.
- Algunos usuarios de Acceso a la información pública no precisan la información que requieren y/o desconocen las competencias de las diferentes entidades del Estado. La solución al problema antes señalado es comunicar al ciudadano mediante documento, por correo electrónico o por vía telefónica, la forma correcta de solicitar la información.
- El archivo documentado de la PCM no está digitalizado. La Oficina de Sistemas viene realizando los estudios pertinentes a fin que a corto plazo se realice la digitalización.

LA



2.4.5 Oficina de Asuntos Administrativos

La Oficina de Asuntos Administrativos es la Unidad Orgánica que depende jerárquicamente de la Oficina General de Administración, responsable de realizar

las actividades relacionadas con el abastecimiento de bienes y prestación de servicios, así como de la gestión patrimonial de la Entidad.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado de la Oficina de Asuntos Administrativos para el año 2013 es de S/. 12.001.357,00, ejecutando la suma de S/. 11.873.149,07, que equivale al 98,93% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas programadas en el año 2013, refleja un resultado del 100%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina de Asuntos Administrativos	0025	Informe	51	51	100,00%	12.001.357,00	11.873.149,07	98,93%
Total			51	51	100,00%	12.001.357,00	11.873.149,07	98,93%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- En 2013, la Oficina de Asuntos Administrativos cumplió en un 100% con los procesos para atender los requerimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios formulados por las unidades orgánicas, considerados en el Plan Anual de Contrataciones – PAC.
- Se cumplió con publicar en el Portal de PCM, de manera oportuna, la relación de procesos llevados a cabo por la entidad, la relación de órdenes de compra y de servicio, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones e información complementaria, según lo estipulado en la Ley de Transparencia.

Problemas detectados y medidas correctivas

- La oficina cumplió con el ingreso de certificaciones presupuestales en el modulo del SIAF-SP, sin embargo se presentaron problemas en la transmisión de registros al MEF, regresando algunos registros rechazados a pesar de contar con las metas priorizadas y los montos necesarios para los compromisos. Los problemas presentados se debieron a fallas en el sistema del MEF que posteriormente fueron corregidos.
- La formulación del presupuesto para el año 2013 se realizó usando el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, con el que se solicitó



a las oficinas la información de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de las mismas para el 2013, lo que permitiría elaborar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General: PCM. En esta actividad se pudo notar que las oficinas tardaban en enviar su información, teniendo que enviar varios reiterativos para su atención.

- Los requerimientos de adquisición de bienes y servicios por parte de las áreas usuarias no siempre se realizan con debida antelación, lo cual genera retraso en su atención oportuna, aunado algunas veces a la falta de disponibilidad de crédito presupuestario. Coordinación con las áreas usuarias para que los requerimientos de adquisición de bienes y servicios se realicen con la debida oportunidad, de acuerdo a la programación efectuada en el Cuadro de Necesidades y observando el cumplimiento de las directivas internas.
- En algunos casos los términos de referencia o especificaciones técnicas que remiten las oficinas para la contratación de bienes o servicios están sujetos a modificaciones, lo cual retrasa el estudio de mercado. También se aprecia que habiendo concluido esta etapa surgen nuevos términos de referencia por lo cual se debe realizar un nuevo estudio, ocasionando demoras en la convocatoria del proceso y en la ejecución del gasto. Apoyo a las áreas usuarias en la elaboración de los Términos de Referencia.
- La asignación del PIA para el año 2013 de S/. 6.561.107,00 no se ajustó a lo programado en el Cuadro de Necesidades de la Oficina de Asuntos Administrativo establecido en S/. 9.909.437,00, originando un déficit presupuestal de S/. 3.169.185, perjudicando la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones del 2013, así mismo el cumplimiento de los compromisos con terceros a través de contratos de servicios generales tales como servicio de internet, seguridad y vigilancia, limpieza, telefonía fija y otros. Se presentó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina General de Administración, la demanda de recursos por el déficit presupuestal originado de lo asignado para el año 2013, con el objetivo de cumplir con los compromisos por contratos vigentes de servicios generales y para la convocatoria de los procesos programados en el PAC.



2.4.6 Oficina de Asuntos Financieros

La Oficina de Asuntos Financieros es la Unidad Orgánica que depende jerárquicamente de la Oficina General de Administración, responsable de realizar las actividades relacionadas con la contabilidad, ejecución presupuestaria y tesorería de la Unidad Ejecutora Secretaria General – PCM y en lo pertinente, consolidando la información a nivel del Pliego.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto modificado de la Oficina de Asuntos Financieros asciende a S/. 859.895,00, habiéndose ejecutado S/. 858.329,37, equivalente al 99,82% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas en el año 2013, refleja un resultado del 100% de lo programado, como se observa en el cuadro siguiente.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina de Asuntos Financieros	0026	Reporte	166	166	100,00%	859.895,00	858.329,37	99,82%
Total			166	166	100,00%	859.895,00	858.329,37	99,82%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, Información al 31/12/2013

Principales logros

- Se ha cumplido oportunamente con los registros de certificación requeridos por las unidades orgánicas.
- Se ha efectivizado oportunamente la ejecución de gastos con respecto a los recursos asignados por grupo genérico y por toda fuente de financiamiento.

Problemas detectados y medidas correctivas

- Poca diligencia en los trámites de solicitudes de certificación presupuestal que postergan la ejecución presupuestal a nivel de compromiso, y con ello las unidades orgánicas no han recibido o reciben muy tarde la respuesta de aprobación de certificación. Recomendar una mayor difusión de las directivas internas de la entidad para que las unidades orgánicas de la entidad conozcan y presenten oportunamente su certificación presupuestal.



2.4.7 Oficina de Recursos Humanos

La Oficina de Recursos Humanos es la unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Oficina General de Administración, encargada de administrar adecuadamente los recursos humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros, promoviendo el rendimiento y el desarrollo del personal dentro de un adecuado ambiente laboral y en concordancia con las disposiciones legales y/o convenios colectivos vigentes.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto institucional modificado de la Oficina de Recursos Humanos asciende a S/. 5.416.420,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 5.206.124,46 que equivale al 96,12% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas programadas para el año 2013, refleja un resultado promedio del 100%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina de Recursos Humanos	0028	Informe	12	12	100,00%	1.561.655,00	1.546.170,59	99,01%
	0047	Planilla	12	12	100,00%	3.854.765,00	3.659.953,87	94,95%
Total			24	24	100,00%	5.416.420,00	5.206.124,46	96,12%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Se ha automatizado el procedimiento de selección de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. La sistematización del procedimiento permite desarrollar las fases de convocatoria, evaluación y resultados de la contratación a través del portal de la entidad, vía aplicativo *online*.
- Implementación del Módulo Informático del MEF - SISPER que permite la formulación de las planillas de los trabajadores nombrados, contratados, pensionistas, CAS y practicantes; así como migración de la información al PDT para la planilla electrónica, a la AFP-NET y a Bancos.
- Se gestionó y tramitó acciones de capacitación externa a favor de los trabajadores de la institución, facilitando el acceso de 20 trabajadores a cursos sobre sistemas administrativos de la gestión pública.



- Se desarrolló un curso de especialización para fedatarios a nivel sectorial, logrando la participación de 65 fedatarios provenientes de entidades adscritas a la PCM.
- Profesionales y técnicos de la ORH participaron activamente de las capacitaciones desarrolladas por SERVIR, en el marco de implementación del PDP, Ley del Servicio Civil y Mapeo y Perfiles de Puestos, entre otras.
- Aprobación de la norma para la prevención y sanción de actos de Nepotismo en la PCM (Directiva N° 003-2013-PCM/SG); así como de la norma que regula el proceso de contratación de personal bajo los alcances de la Ley N° 29806 (Directiva N° 003-2013-PCM/SG).
- Se desarrolló con efectividad el Programa de Prácticas Pre-profesionales y Profesionales, involucrando hasta 35 practicantes mensualmente.

Problemas detectados y medidas correctivas

- Persiste la necesidad de implementar un sistema informatizado de gestión administrativa en la ORH. Se han efectuado coordinaciones y establecido mecanismos de cooperación institucional para la adopción del Sistema Informático de Administración (SIAD) del Despacho Presidencial en la PCM.
- Limitaciones de carácter presupuestal impiden el desarrollo de actividades de Bienestar Social, respecto a la ejecución de eventos de motivación para el personal. La ORH ha presentado y sustentado el requerimiento correspondiente en el proceso de formulación presupuestal para el ejercicio fiscal 2014.
- La falta de espacios adecuados ocasiona incomodidad y limita la organización de la documentación administrada por cada colaborador de la ORH. La ORH ha propuesto a la OGA una política institucional para brindar mejores condiciones de trabajo y seguridad al personal, respecto a infraestructura física y medios para la protección, respaldo y custodia de la información.

LA



2.4.8 Oficina de Sistemas

La Oficina de Sistemas es la Unidad Orgánica que depende jerárquicamente de la Oficina General de Administración, encargada de realizar las actividades relacionadas con el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y

seguimiento de los sistemas informáticos y de brindar soporte técnico a los usuarios. Asimismo, es responsable del trámite documentario y el archivo de la entidad.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto institucional modificado de la Oficina de Sistemas asciende a S/. 3.707.786,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 3.603.116,60, que equivale al 97,18% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas programadas, refleja un resultado del 118,40% respecto de lo programado para el año 2013.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina de Sistemas	0023	Usuario	3.783	4.479	118,40%	3.707.786,00	3.603.113,60	97,18%
Total			3.783	4.479	118,40%	3.707.786,00	3.603.113,60	97,18%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Diseño e implementación de la infraestructura tecnológica de las sedes institucionales, con mejoramiento de la capacidad de ancho de banda en Internet y Red Privada Virtual de Datos y actualización de la central telefónica IP para dotarle de mayor capacidad de registro de teléfonos IP actuales.
- Mejoramiento de los protocolos y procedimientos de identificación de los servicios y aplicaciones de red.
- Aseguramiento de la Red Perimetral de Datos.
- Desarrollo de aplicaciones que han permitido a la Alta Dirección y otras dependencias, optimizar su gestión, así como el CCV, Comisiones Multisectoriales, la Gestión de Conflictos, el Seguimiento a los Procesos Judiciales, Módulo de Firmas Digitales en el Sistema de Trámite Documentario, Viáticos, etc.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Aproximadamente un 30% de los equipos de cómputo requieren ser renovados por no contar con las características necesarias para un buen desempeño. Se ha establecido una política de renovación de equipos y se



ha solicitado crédito presupuestario para adquisición de equipos en el próximo ejercicio fiscal.

- No se cuenta con un ambiente adecuado para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Falta de un grupo de personal exclusivo para mantenimiento de las aplicaciones.

2.4.9 Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es la encargada de brindar asesoramiento legal cuando lo requiera la Alta Dirección y los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros; efectúa el control de calidad normativa de los proyectos de resoluciones supremas y decretos supremos, así como los proyectos que deben ser aprobados por dichas normas, que correspondan ser refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros; opina sobre los proyectos normativos que le requiera la Alta Dirección y visa los que corresponda, previo informe técnico y/o legal elaborado por el órgano o entidad correspondiente. Emite opinión legal respecto de los proyectos de Ley y autógrafas que someta a su consideración la Alta Dirección.

Ejecución Física y Financiera

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la Oficina General de Asesoría Jurídica asciende a S/. 1.071.006,00, habiéndose ejecutado la suma de S/.1.069.107,06, que equivale al 99,82% del presupuesto asignado.

La ejecución de las metas físicas programadas refleja un resultado del 124,07% de lo programado.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina General de Asesoría Jurídica	0027	Documento	2.044	2536	124,07%	1.071.006,00	1.069.107,06	99,82%
Total			2044	2536	124,07%	1.071.006,00	1.069.107,06	99,82%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013



Principales logros

- La Oficina ha cumplido normalmente con todas sus actividades programadas.

- Promover la elaboración de los siguientes proyectos de documentos internos:
 - Directiva para la Implementación de las Firmas y Certificados Digitales RENIEC en la documentación electrónica oficial
 - Reglamento de Fedatarios Institucionales de la Presidencia del Consejo de Ministros
 - Directiva de Lineamientos para la Gestión de las Cuentas Institucionales de la Presidencia del Consejo de Ministros en Redes Sociales
- En coordinación con la Oficina de Sistemas de la Oficina General de Administración, durante el año 2013 se realizó el proyecto de sistematización informática para los trámites de Autorización de Viajes de todos los sectores, habiéndose puesto en operación el aplicativo denominado “Sistema de Autorización de Viajes al Exterior - SAVE”, actualmente en uso.

2.4.10 Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública es el órgano a cargo de la defensa judicial de los intereses de la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía en sus funciones y dependiente administrativamente de la PCM.

Ejecución Física y Financiera

El presupuesto institucional modificado de la Procuraduría Pública asciende a S/. 1,065.684,00 ejecutándose S/. 1.064.256,34, lo que representa al 99,87% del presupuesto del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución de metas físicas para el año 2013, se observa un resultado del 100%.



Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Procuraduría Pública	0030	Informe	45	45	100%	1.065.684,00	1.064.256,34	99,87%
Total			45	45	100,00%	1.065.684,00	1.064.256,34	99,87%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales logros

- Las acciones legales derivadas de los informes de control, informes legales y administrativos emitidos por la Institución y órganos públicos

adscritos, así como en la elaboración de medios escritos de defensa e impulso procesal se han realizado con normalidad de acuerdo a lo programado.

- El seguimiento procesal se ha realizado normalmente hasta el inicio del tercer trimestre cuando hubo algunos inconvenientes para su cumplimiento, debido a limitaciones presupuestales.

Problemas y medidas correctivas

- Por motivo del incremento de la carga procesal que soporta la Procuraduría y debido a la aplicación del nuevo modelo Código Procesal Laboral y Penal vigentes, se programó la concurrencia de dos o más profesionales por mes a las diligencias judiciales programadas por los Órganos Jurisdiccionales de provincias, a fin de cumplir con las metas planteadas.
- El incremento de la carga procesal y el impulso a los procesos judiciales implicó el aumento de la presencia de los profesionales del Área en los Juzgados y de la emisión y presentación de escritos ante la Mesa de Partes de los Juzgados, originando gastos adicionales de movilidad local en taxi y/o transporte masivo de nuestro personal que se atendieron con la aprobación de una demanda adicional de presupuesto.
- Finalmente, se incrementó considerablemente el ingreso diario de notificaciones a la mesa de parte de la Procuraduría, ingresando entre 100 a 300 notificaciones diarias sobre procesos judiciales, en los que la Institución y órganos públicos adscritos son parte, motivo por el cual se vio la necesidad de ampliar el presupuesto para contratar personal administrativo y apoyo logístico para cumplir con las actividades de manera eficiente y eficaz, a fin de evitar una indefensión al Estado.

LA

2.4.11 Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es responsable del control posterior de las actividades de la gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como de las entidades adscritas a ella, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



Ejecución Física y Financiera

El presupuesto institucional modificado – PIM del Órgano de Control Institucional asciende a S/.1.058.585,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 1.055.501,83 que equivale al 99,71% del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas programadas, se observa un resultado del 100%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina de Control Institucional	0029	Informe	24	24	100,00%	1.058.585,00	1.055.501,83	99,71%
Total			24	24	100,00%	1.058.585,00	1.055.501,83	99,71%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, Información al 31/12/2013

Principales logros

- El Órgano de Control Institucional ha cumplido con realizar cinco (5) acciones de control y diecinueve (19) actividades de control en el periodo enero a diciembre 2013, según lo programado.

Problemas detectados y medidas correctivas

- Durante el ejercicio fiscal se produjo la renuncia del abogado de la oficina, contratado bajo la modalidad CAS y una auditora sufrió un accidente de tránsito, situación que la obligó a hacer uso de un descanso médico desde el mes de mayo hasta el mes de julio de 2013.
- Debido a ello, se realizaron las coordinaciones respectivas para iniciar la convocatoria del proceso CAS por el reemplazo del abogado renunciante.
- De otro lado, para suplir la ausencia de la auditora que sufrió el accidente de tránsito, se redistribuyeron sus labores entre los auditores del OCI generando sobrecarga laboral entre los citados auditores, cumpliéndose con las metas programadas en el Plan Operativo Institucional del OCI 2013.

4



2.4.12 Oficina de Prensa e Imagen Institucional

La Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es el órgano encargado de desarrollar actividades de difusión, a

través de los medios de comunicación social; asimismo, tiene a su cargo el protocolo y las relaciones públicas institucionales de la PCM.

Ejecución Física y Financiera

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional asciende a S/. 1.166.890,00, habiéndose ejecutado S/. 1.147.907,00, que equivale al 98,37% del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas programadas, se observa un resultado del 98,05% de lo programado en el 2013.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina de Prensa e Imagen Institucional	0045	Acción	514	504	98,05%	1.166.890,00	1.147.907,00	98,37%
Total			514	504	98,05%	1.166.890,00	1.147.907,00	98,37%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales Logros

- La Presidencia del Consejo de Ministros tiene presencia en redes sociales como Twitter con la dirección <https://twitter.com/prensapcm>, que actualmente tiene una calificación por publicación de “muy influyente” y se encuentra entre los 10 usuarios del Gobierno más influyentes, según <http://www.quanticotrends.com/ranking>.
- Asimismo, se cuenta con un perfil en Facebook <http://www.facebook.com/PCMPERU> y figura además en el mapa digital de Facebook y Google Maps, lo cual permite que los usuarios de todo el mundo puedan acceder fácilmente a las noticias relacionadas con las actividades de la institución.
- La presencia de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la PCM en una nueva red social **Canal Google Plus PCM**, con interacción activa, contribuye a consolidar la imagen de la institución en el mundo digital. Dicha red se encuentra en rápido crecimiento y es de gran aceptación por los usuarios de internet.
- El Blog Oficial de la PCM <http://pcmperu.blogspot.com/> permite la difusión de las políticas del Gobierno resaltando las acciones desplegadas, actividades de los ministerios, organismos públicos, fuerzas armadas,

4



entre otros; logrando con ello una comunicación tanto a nivel nacional como internacional.

- La Oficina de Prensa e Imagen Institucional coordinó la producción y elaboración del libro de investigación histórica de los treinta años de creación de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual permitirá dar a conocer la importancia y la trascendencia de esta institución en la consolidación del Estado y como un eje articulador con los ministerios y los organismos sectoriales.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Las comisiones de servicio generadas en la OPII están sujetas a las actividades que realiza el Presidente del Consejo de Ministros y se ejecutan en calidad de urgente. A pesar de la implementación del sistema electrónico, la distancia entre las sedes hace que el trámite de los viáticos se dilate retrasando el depósito de los montos asignados para cubrir los gastos de la comisión.
- El personal de la OPII no solo cubre las actividades del Presidente del Consejo de Ministros, sino también las actividades realizadas por las oficinas estratégicas de la PCM (Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento de las Acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal), lo que ha incrementado los viajes y por ende los gastos por comisiones de servicio. Se solicitaron diversas modificaciones presupuestarias para la habilitación de recursos en las específicas correspondientes durante el ejercicio fiscal 2013; las mismas que si bien fueron atendidas tuvieron demora en el trámite de aprobación.
- Existe la necesidad de contratación de profesionales para reforzar el equipo de prensa, en especial para el apoyo en la difusión de mensajes en las redes sociales. También se carece de un profesional especializado en Protocolo y Ceremonial del Estado.

2.4.13 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP, es el órgano de asesoramiento de la Alta Dirección que se encarga de conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos y racionalización de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sector.



Ejecución Física y Financiera

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ascendió a S/. 1.443.640,00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 1.430.948.82, que representa un avance del 99,12% del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas programadas para el año 2013, se registra un resultado del 85,62%.

Dependencia	Meta POI Presupuesto	Unidad de Medida	Unidad Física			Meta Financiera		
			Programación anual (A)	Ejecución anual (B)	Ejecución anual (%) (B/A)*100	PIM (C)	Ejecución anual (D)	Ejecución anual (%) (D/C)*100
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0018	Documento	180	139	77,22%	1.334.359,00	1.323.432,00	99,18%
	0019	Proyecto	133	129	96,99%	109.281,00	107.516,82	98,39%
Total			313	268	85,62%	1.443.640,00	1.430.948,82	99,12%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera, información al 31/12/2013

Principales Logros

- Con Resolución Directoral N° 001-2013-PCM/OGPP se aprobó el Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros para el año fiscal 2013 el cual fue actualizado con Resoluciones Directorales N° 002-2013-PCM/OGPP y N° 003-2013-PCM/OGPP.
- Con Resolución Ministerial N° 084-2013-PCM del 22.03.2013 se aprobaron las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento a cargo del Sector PCM y se realizó su evaluación al I Semestre 2013 (Informe N° 133-2013-PCM/OGPP).
- En el proceso de formulación del Presupuesto 2014, se gestionó la creación de la Unidad Ejecutora 15: CONABI que fue aprobada dentro de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Con Resolución Ministerial N° 311-2013-PCM se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 001: PCM, correspondiente al año fiscal 2014.
- Se superó el embalse de estudios de pre inversión que se encontraban en espera desde el año 2011; así, a diciembre solo se tiene en cartera estudios pendientes de evaluación que se encuentran dentro de los plazos establecidos por la Directiva SNIP. La OPI PCM el año 2013 ha evaluado 104 Proyectos de Inversión Pública.



- Se elaboró los “Lineamientos que definen las intervenciones en materia de Inversión Pública en el marco de las Políticas de Modernización de la Gestión Pública y la Gestión del Riesgo de Desastres” (Aprobados con R.M. N° 305-2013-PCM)
- Establecimiento de la Línea de Base de la Cooperación Internacional en PCM (18 instancias, secretarías y oficinas y OPs) a través de una encuesta diseñada y aplicada desde OGPP sobre: programas y proyectos de CI ejecutados, en ejecución; diagnóstico sobre institucionalidad y situación de RRHH en CI.
- Se estableció un diagnóstico de la demanda y oferta de Cooperación Sur Sur en la PCM y se reportó a APCI la ejecución del proyecto de Cooperación Sur Sur, PCM – ABC y los resultados fueron publicados en el reporte anual de la SEGIB.
- A solicitud de la Secretaría del Consejo de Ministros y a través de la Secretaría General, se gestionó y logró el financiamiento para 25 becas en el curso ad hoc en Gobernabilidad Democrática, Derechos Humanos y Gestión Pública a ser implementado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y financiado por la Embajada del Reino de Bélgica; el curso se llevará a cabo en 2014.

Problemas identificados y medidas correctivas

- Documentos de gestión (PESEM, PEI, ROF) no se encuentran debidamente articulados y no están actualizados. Con Resolución Ministerial N° 273-2013-PCM, se conformó el Grupo de Trabajo para la actualización del PESEM, PEI y ROF de la Presidencia del Consejo de Ministros
- Reducido número de profesionales para atender el volumen de trabajo en calidad y oportunidad requerida.
- Alta rotación de personal no permite su empoderamiento y genera desfases en los procesos de atención de las actividades coyunturales y estructurales a cargo de la Oficina.




ANEXO

FORMATOS DE EJECUCIÓN / EVALUACIÓN PRESUPUESTAL
POR META PRESUPUESTARIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION / EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL		
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL		
OBJETIVO GENERAL:	Grupos sociales vulnerables que ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales		
OBJETIVO ESPECIFICO:	Desarrollar estrategias de comunicación social que permitan a los grupos sociales vulnerables ejercer sus derechos fundamentales, a través del acceso a programas sociales en su beneficio.		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	005 Información Pública	0006 Información Pública	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD_ PROYECTO	5000718 Difusión y Comunicación Social	META PRESUPUESTARIA	046 Difusión Social
---------------------	--	---------------------	---------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	248,903.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	246,835.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29,695,770.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,500.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			30,205,008.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN	10	CAMPAÑA	0	1	1	1	0	0	2	2	2	0	0	1	10

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL			39,877.00	210,641.00	211,558.00	219,750.00	209,008.00	207,336.00	178,850.54	145,562.25	141,146.51	210,570.68	204,022.24	234,195.13	2,212,517.36
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		20,878.00	21,578.00	19,478.00	20,378.00	20,378.00	20,378.00	21,881.50	20,381.50	20,378.42	20,378.42	20,378.42	18,635.00	247,801.26
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		18,999.00	18,583.00	21,600.00	26,192.00	18,150.00	16,478.00	19,469.04	13,437.75	20,621.65	19,711.43	13,162.99	35,589.30	241,994.16
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4			170,480.00	170,480.00	170,480.00	170,480.00	170,480.00	137,500.00	111,743.00	100,146.44	170,480.83	170,480.83	170,480.83	1,713,231.94
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6													9,490.00	9,490.00
2	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN			0.00	4,338,940.00	2,796,770.00	3,144,520.00	582,795.00	2,257,020.00	862,500.29	4,590,963.00	882,667.51	653,370.00	6,772,992.00	0.00	26,882,537.80
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4			4,338,940.00	2,796,770.00	3,144,520.00	582,795.00	2,257,020.00	862,500.29	4,590,963.00	882,667.51	653,370.00	6,772,992.00		26,882,537.80
3	ESTUDIOS DE OPINION PUBLICA			0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	153,964.00	17,186.00	0.00	78,850.00	0.00	750,000.00
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4				250,000.00			250,000.00		153,964.00	17,186.00		78,850.00		750,000.00
4	GESTION DE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y RELACIONAMIENTO CON SKATEHOLDERS			0.00	0.00	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	142,437.00	10,000.00	17,563.00	0.00	0.00	340,000.00
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4				85,000.00		85,000.00			142,437.00	10,000.00	17,563.00			340,000.00
5	GESTION DE RIESGO COMUNICATIVO			0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	893.00	0.00	2,000.00	2,107.00	0.00	10,000.00
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4						5,000.00			893.00		2,000.00	2,107.00		10,000.00
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)				39,877.00	4,549,581.00	3,343,328.00	3,364,270.00	881,803.00	2,714,356.00	1,041,350.83	5,033,919.25	1,051,000.07	883,503.68	7,057,971.24	224,705.13	30,195,055.16



Handwritten signature or mark.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION / EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL		
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
OBJETIVO GENERAL:	Grupos sociales vulnerables que ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales.		
OBJETIVO ESPECIFICO:	Desarrollar estrategias de comunicación social que permitan a los grupos sociales vulnerables ejercer sus derechos fundamentales, a través del acceso a programas sociales en su beneficio.		

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	005 Información Pública	0006 Información Pública	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD _ PROYECTO	5000718 Difusión y Comunicación Social	META PRESUPUESTARIA	058 Difusión Social
----------------------	--	---------------------	---------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2 3	BIENES Y SERVICIOS	225,360.00
	2 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2 5	OTROS GASTOS	0.00
	2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			225,360.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	1	INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00

Handwritten signature or mark.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover el cumplimiento de la gestión pública descentralizada articulando la política pública en los tres niveles de gobierno

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	9002. Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD/OBRA/ACCIONES DE INVERSION 5000712. Descentralización del Estado 0041 Gestión Normativa y Operativa de la Secretaría de Descentralización

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,617,097.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	500.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			1,622,597.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL
1	Número de informes que permitan visualizar el cumplimiento de la gestión pública descentralizada y la articulación de la política pública en los tres niveles de gobierno	35 Informe	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	35
			0	3	2	4	2	1	3	1	1	12	5	1	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
1	GESTIÓN NORMATIVA Y OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	10,910.00	26,668.00	60,619.00	118,998.00	99,854.00	123,667.50	107,957.40	58,135.30	58,017.30	93,811.00	191,467.00	128,098.00	1,078,192.50
	OTROS GASTOS	2.5	0.00	26,568.00	60,562.00	118,988.00	98,854.00	123,667.50	107,957.40	58,135.30	53,019.30	93,811.00	191,467.00	128,098.00	1,073,037.50
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	100.00	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157.00
2	FORMULAR OPINIONES RELACIONADOS CON EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN SEGÚN DEMANDA		10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,900.00	127,500.00
3	FORMULAR PROYECTOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN		10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,900.00	127,500.00
4	PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	2.3	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,610.00	11,910.00	139,620.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	13,600.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	55,200.00
5	GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL		4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	55,200.00
6	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA LA COMISION DE DESCENTRALIZACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00
7	EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN		1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	12,000.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	12,000.00
8	FERIA DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL		0.00	38,900.00	49,785.00	50,253.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,938.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	38,900.00	49,785.00	50,253.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,938.00
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			40,120.00	94,778.00	157,114.00	198,451.00	132,664.00	156,477.50	140,767.40	90,945.30	90,827.30	126,621.00	223,077.00	160,608.00	1,612,450.50

Handwritten signature.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL:	Anticular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas
OBJETIVO ESPECIFICO:	Fortalecer el plan nacional de desarrollo de capacidades en los tres niveles de gobierno

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	9002. Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD/OBRA/ACCIONES DE INVERSION	5000712 Descentralización del Estado	META PRESUPUESTARIA	042 Desarrollo de capacidades para la gestión pública descentralizada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO		PIM	
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			0.00
	2.2	BIENES Y SERVICIOS			0.00
	2.3	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			443,917.00
	2.4	OTROS GASTOS			0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)					443,917.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Capacitación para desarrollar capacidades en los tres niveles de gobierno que facilite la sostenibilidad del proceso de descentralización	24	Capacitación	1	2	0	10	2	2	3	0	2	2	0	0	24

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Générica de Gasto	Cantidad	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	ACCIONES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL			12,999.30	21,363.30	25,499.30	16,009.00	25,943.00	19,923.00	10,286.00	15,390.00	15,399.00	5,399.00	3,080.00	3,244.00	174,534.90
2	TALLERES DIRIGIDOS A LOS GR Y GL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA	2.3		12,999.30	21,363.30	25,499.30	16,009.00	25,943.00	19,923.00	10,286.00	15,390.00	15,399.00	5,399.00	3,080.00	3,244.00	174,534.90
3	PROMOVER LA INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL CCI.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	9,000.00
4	IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	2.3		0.00	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	55,500.00
5	BALANCE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES 2010-2012	2.3		9,500.00	11,700.00	8,700.00	44,367.00	24,973.00	13,341.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	131,281.00
6	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES 2013-2016	2.3		9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,500.00
7	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				53,199.30	52,063.30	53,199.30	69,876.00	60,416.00	42,764.00	21,286.00	19,890.00	19,899.00	19,899.00	17,580.00	13,244.00	443,315.90

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL:	Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Promover el proceso de integración territorial, regionalización y la inversión descentralizada

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL	
			9002	Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional		
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
PRODUCTO		Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	

ACTIVIDAD/OBRA/ACCIONES DE INVERSION 5000712 Descentralización del Estado META PRESUPUESTARIA 0043 Contribuir al proceso de descentralización del país

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO		PIM
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1			537,957.00
	2.2			0.00
	2.3			448,801.00
	2.4			0.00
	2.5			0.00
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				986,758.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Asistencia técnica que promueva el proceso de integración territorial económica y propicien la inversión descentralizada.	36	Asistencia Técnica	4	1	3	2	0	2	3	4	1	5	6	5	36	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTITUCION Y REGISTRO DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES			10,000.07	10,000.39	10,000.00	10,000.32	10,000.00	9,767.00	22,267.00	21,921.50	24,528.50	24,528.50	24,920.04	24,528.50	202,461.82	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		10,000.07	10,000.39	10,000.00	10,000.32	10,000.00	9,767.00	22,267.00	21,921.50	24,528.50	24,528.50	24,920.04	24,528.50	122,108.28	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	24,607.00	92,428.00	
2	ASISTENCIA TECNICA A LAS MANCOMUNIDADES PARA LA INCORPORACIÓN AL SNIP Y SIAF			3,674.37	3,674.37	3,674.37	12,491.37	8,349.37	8,349.37	13,905.94	13,405.94	13,405.94	13,405.94	13,405.94	13,405.94	121,148.86	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		3,674.37	3,674.37	3,674.37	12,491.37	8,349.37	8,349.37	8,849.37	8,349.37	8,349.37	8,349.37	8,349.37	8,349.37	91,609.44	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,056.57	5,056.57	5,056.57	5,056.57	5,056.57	15,056.57	40,339.42	
3	FOMENTAR LAS INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON LA COLABORACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL			7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	8,078.27	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	89,414.41	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	8,078.27	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	7,348.74	89,414.41	
4	ASISTENCIA TECNICA EN MANCOMUNIDADES MUNICIPALES PARA SU PARTICIPACION EN EL FONIPREL			3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	16,674.37	17,983.37	17,983.37	17,983.37	17,983.37	17,983.37	128,637.44	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	3,674.37	44,592.44	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	14,309.00	14,309.00	14,309.00	14,309.00	34,309.00	104,545.00	
5	ASISTENCIA TECNICA A LOS GR Y GL PARA LA INVERSIÓN DESCENTRALIZADA			4,697.48	5,897.48	2,537.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	5,197.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	56,709.76	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		4,697.48	5,897.48	2,537.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	5,197.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	4,697.48	115,000.00	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	40,000.00	115,000.00	
6	SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN			11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,723.11	11,023.11	10,905.33	10,905.33	10,905.33	10,905.33	133,075.35	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,723.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	11,023.11	133,075.35	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	TALLERES FONIPREL Y SEGURIDAD CIUDADANA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,698.50	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,698.50	
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			40,418.14	41,618.46	38,288.07	49,235.39	45,093.07	44,860.07	92,846.17	91,380.14	93,869.36	106,200.50	114,533.27	220,081.96	978,394.60	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL:	Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Fortalecer la gestión pública descentralizada sobre la base del mapa de competencias.

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	9002. Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO		Sin producto	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD/OBRA/ACCIONES DE INVERSION	5000712 Descentralización del Estado	META PRESUPUESTARIA	0044 Asistencia Técnica (Normatividad, Planes, Transferencia de Funciones) contribuyen al proceso de Descentralización
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	923.078.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)	923.078.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Asistencia técnica para fortalecer la gestión pública descentralizada según competencias asignadas	17	Asistencia Técnica	0	1	2	1	3	0	3	2	1	0	1	17

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE TRANSFERENCIA SECTORIALES 2013	2 3	15,143.50	30,143.50	24,144.00	10,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,031.00
2	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GR Y GL DEL AÑO 2013 CON ENFOQUE DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA	2 3	15,000.00	32,236.00	26,502.00	11,171.00	6,171.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,766.00	4,766.00	4,766.00	114,910.00
3	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRANSFERENCIA Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES	2 3	15,000.00	32,236.00	26,502.00	11,171.00	8,171.00	0.00	0.00	0.00	4,766.00	4,766.00	4,766.00	4,766.00	114,910.00
4	PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES INTERGUBERNAMENTALES	2 3	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	94,200.00
5	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS COMISIONES INTERGUBERNAMENTALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MODELO DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA	2 3	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	8,947.30	6,593.13	8,222.82	125,163.25
6	ACCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTO ASIGNADOS A LOS G.R. Y MUNICIPALES SEGUN CRONOGRAMAS DEL MEF	2 3	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	8,947.30	6,593.13	8,222.82	125,163.25
7	APOYO AL DESARROLLO DE PROPUESTA TÉCNICA DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL	2 3	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	8,947.30	6,593.13	8,222.82	125,163.25
8	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SECTORIALES TRANSFERIDAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	2 3	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	8,947.30	6,593.13	8,222.82	125,163.25
	TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)		122,963.50	165,199.50	153,466.00	78,471.00	66,482.00	48,174.60	50,940.60	46,831.00	46,477.00	47,824.30	45,470.13	47,099.82	921,499.45

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION
OBJETIVO GENERAL:	Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas
OBJETIVO ESPECIFICO:	Promover el cumplimiento de la gestión pública descentralizada articulando la política pública en los tres niveles de gobierno

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	GORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	acciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	

PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD _ PROYECTO	5000712 Descentralización del Estado	META PRESUPUESTARIA	053 Gobiernos Regionales y locales asumen competencias transferidas e implementan modelos
----------------------	--------------------------------------	---------------------	---



N°	GENÉRICA DE GASTO	PIM
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0.00
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	708,227.00
2.5	OTROS GASTOS	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)		708,227.00

Nº	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
1	Informe de avance del proyecto implementación Temprana y Desarrollo Sostenible del Bajo Urubamba	2	Informe	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL												
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2												
Nº	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto																TOTAL										
1	Diagnóstico, plan de desarrollo comunal y proyectos pilotos.	2.4		0.00	0.00	0.00	0.00	578,348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,100.00	588,448.00											
2	Administración y Difusión del Proyecto.	2.4		0.00	0.00	0.00	0.00	578,348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,100.00	588,448.00											
				0.00	0.00	0.00	0.00	84,279.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	119,779.00											
				0.00	0.00	0.00	0.00	84,279.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	119,779.00											
				0.00	0.00	0.00	0.00	662,627.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,600.00	708,227.00											
	TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)	1																										

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL:	Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas

OBJETIVO ESPECIFICO:	Promover el proceso de integración territorial, regionalización y la inversión descentralizada
----------------------	--

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos- APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO		Sin producto	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD / OBRA / ACCIONES DE INVERSION	5000712 Descentralización del Estado	META PRESUPUESTARIA	054 Elaboración de estudios de base y demás estudios de base y demás estudios que resulten necesarios para la reubicación de la Ciudad de Cerro de Pasco
--	--------------------------------------	---------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DE GASTO		PIM
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.1	0.00	0.00	0.00
	2.2	0.00	0.00	0.00
	2.3	0.00	4,980,000.00	0.00
	2.4	0.00	0.00	0.00
	2.5	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS		0.00	0.00	0.00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20,000.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)		5,000,000.00	0.00	0.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Informe de avance de la ejecución de los Estudios para Desarrollo Urbano y Reubicación de Cerro de	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	4

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Identificación de las alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00
2	Plan de Control de Fuentes Contaminantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00
3	Plan de Atención Integral de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
4	Evaluación de la Viabilidad de la Expansión Minera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
5	Plan de Comunicación y Sensibilización de la Ley N° 29293	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
6	Plan de Acondicionamiento Territorial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Procedimiento para la Valoración de los Predios Afectados y Sistema de Indemnización Justipreciado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Coordinación, Supervisión y Seguimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,978.89	15,034.11	14,099.00	14,384.40	14,399.90	72,896.30
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,978.89	15,034.11	14,099.00	50,384.40	28,399.90	122,896.30

Handwritten signature



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0004. Rectoría de Sistemas Administrativos	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Diseño e Implementación del Plan	CANTIDAD 2	UNIDAD DE MEDIDA Plan

PRODUCTO	3.000331 DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Plan Plan CANTIDAD 1 UNIDAD DE MEDIDA Plan

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	50002956. Diseño e Implementación del Plan Nacional de Modernización	META PRESUPUESTARIA	001 Diseño e Implementación del Plan Nacional de Modernización
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		322,105.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS		343,440.00
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00
2.5	OTROS GASTOS		0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			
665,545.00			

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Diseño del Plan (incluye la implementación del Plan Nacional de Modernización)	1	Instrumentos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	Cantidad	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Elaboración e implementación del Plan Nacional de Modernización, estudios, investigaciones y/o desarrollo de línea de base necesarios para la consecución de metas del plan.			25,440.65	26,060.65	29,800.65	28,508.65	30,285.05	36,414.65	26,360.65	27,683.65	25,820.65	68,460.65	83,665.65	38,860.65	447,362.20
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1		25,440.65	26,060.65	23,960.65	27,560.65	24,860.65	24,860.65	26,360.65	24,860.65	24,860.65	24,860.65	24,860.65	27,860.65	308,407.80
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	5,840.00	948.00	5,424.40	11,554.00	0.00	2,823.00	960.00	43,600.00	58,805.00	11,000.00	140,954.40
2	Sistematización de la Experiencia del Piloto de Modernización			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,225.30	18,198.00	0.00	18,435.00	0.00	0.00	0.00	44,859.30
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,225.30	18,198.00	0.00	18,435.00	0.00	0.00	0.00	44,859.30
3	Actualización / Adecuación de Política Nacional de Simplificación Administrativa			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00
4	Formulación de la Política de Mejor Atención al Ciudadano			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,097.53	2,187.74	0.00	0.00	0.00	1,788.00	3,023.30	17,096.57
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,097.53	2,187.74	0.00	0.00	0.00	1,788.00	3,023.30	17,096.57
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				25,440.65	26,060.65	29,800.65	28,508.65	30,285.05	54,737.48	46,746.39	27,683.65	44,256.65	68,460.65	85,453.65	51,483.95	518,918.07



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA

AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País

OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos
----------------------	---

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública .PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Plan Piloto de Modernización	CANTIDAD 3	UNIDAD DE MEDIDA Plan

PRODUCTO	3.000331 DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Plan CANTIDAD 1 UNIDAD DE MEDIDA Plan

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	50002967. Desarrollo de Plan Piloto de Modernización	META PRESUPUESTARIA 002 Desarrollo de Plan Piloto de Modernización
--	--	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,348,352.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			1,348,352.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Desarrollo del Plan de Modernización. (Plan Piloto de Modernización)	3	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2			3

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Diseño y elaboración de instrumentos, herramientas, metodologías, guías, otros vinculados al paquete modernizador		31,814.04	26,939.51	28,058.98	36,124.78	45,196.96	21,319.60	19,951.20	11,000.00	44,240.00	0.00	0.00	0.00	132,000.00	396,645.07	
2	Identificación de contrapartes para los pilotos de modernización	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,799.90	7,099.90	16,199.80	16,199.80	19,638.92	16,182.80	0.00	16,799.80	106,920.92	
3	Establecimiento de Convenios Marco y específicos	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,799.90	7,099.90	16,199.80	16,199.80	19,638.92	16,182.80	0.00	16,799.80	106,920.92	
4	Diagnósticos y/o líneas de base a nivel de las instituciones y temas definidos para el piloto		0.00	0.00	0.00	8,366.86	0.00	31,199.80	11,199.80	22,927.19	22,199.80	22,199.80	22,199.80	22,199.80	22,799.80	163,092.86	
5	Priorización de intervención a partir del paquete modernizador y resultados de diagnóstico y/o líneas de base	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,099.90	14,199.80	14,199.80	14,199.80	14,199.80	15,471.46	79,370.56	
6	Diseño de intervenciones multisectoriales e intergubernamentales	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	Planes de trabajo concordados		750.00	750.00	750.00	2,300.00	0.00	13,978.60	22,708.03	12,699.80	12,739.90	11,099.70	11,099.90	99.90	88,975.83		
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			32,564.04	27,689.51	28,808.98	57,741.64	45,196.96	81,297.90	68,058.83	77,026.59	109,579.30	67,138.22	63,682.30	187,170.96	845,955.23		

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Informe de capacitación	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		3	Informe
PRODUCTO	3.000331 DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Plan	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		1	Plan
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	50002958 Desarrollo de Capacidades en las Entidades en el Marco del Sistema de Modernización	META PRESUPUESTARIA	003 Desarrollo de capacidades en las entidades en el marco del Sistema de Modernización

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,023,741.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			1,059,741.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Personas capacitadas(en las entidades del Sistema de Modernización)	3	Capacitación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3		

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Identificación y diseño de los ámbitos de mejora en la SGP en el marco del fortalecimiento del Sistema Administrativo de Modernización	2.3	17,199.80	17,185.36	12,724.80	25,237.89	28,127.48	26,708.04	54,112.76	20,928.53	20,060.69	9,099.40	18,266.47	25,499.70	275,150.92		
2	Implementación de mejoras SGP (Infraestructura, procesos, fortalecimiento de capacidades funcionarios SGP)		17,199.80	17,185.36	12,724.80	25,237.89	28,127.48	26,708.04	54,112.76	20,928.53	20,060.69	9,099.40	18,266.47	25,499.70	275,150.92		
3	Seguimiento y evaluación de las mejoras de la SGP en el marco del fortalecimiento del Sistema Administrativo de Modernización		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	31,939.92	54,760.99	3,676.87	5,103.32	100,901.10		
4	Definición de unidad organizacional responsable de las funciones de modernización en cada institución pública (identificación de perfiles por competencias y funciones)	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	31,939.92	18,764.99	3,676.87	5,103.32	64,905.10		
5	Identificación de necesidades de capacitación, en temas de modernización, a nivel de los funcionarios que se encargan de impulsar la modernización de la gestión en las Instituciones	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,996.00		
6	Fortalecimiento de capacidades en las entidades públicas (tres niveles de gobierno) en función a los temas prioritizados (simplificación administrativa, ética y transparencia, mejor atención al ciudadano, instrumentos de gestión otros)	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	23,953.10	0.00	0.00	0.00	28,553.10		
7	Desarrollo y gestión de "equipos de mejora continua" con los funcionarios responsables de la modernización en cada institución pública	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,151.27	0.00	10,052.13	3,100.00	25,620.00	60,232.29		
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			17,199.80	17,185.36	12,724.80	25,822.89	28,127.48	26,708.04	76,421.65	40,079.80	75,953.71	186,106.37	36,583.34	145,070.89	687,984.13		



Handwritten signature.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	98 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Desarrollo de Documentos Técnicos	CANTIDAD 1	UNIDAD DE MEDIDA Documento
PRODUCTO	3000332. DESARROLLO DE MECANISMOS DE EVALUACION DE LA POLITICA DE MODERNIZACION		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Observatorio de modernización de la Gestión Pública	CANTIDAD 0	UNIDAD DE MEDIDA Observatorio
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	50002959. Desarrollo de Documentos Técnicos del Plan de Modernización	META PRESUPUESTARIA	004 Desarrollo de documentos técnicos del Plan Nacional de Modernización

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	70.000.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			70.000.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Numero de documentos técnicos del Plan Nacional de Modernización	0	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Construcción de la línea de base de los indicadores	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Revisión y mejora de indicadores	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004, Planeamiento Gubernamental	0005, Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Desarrollo del aplicativo	CANTIDAD	1
		UNIDAD DE MEDIDA	Aplicativo

PRODUCTO	3000332. DESARROLLO DE MECANISMOS DE EVALUACION DE LA POLITICA DE MODERNIZACION			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Observatorio de modernización de la Gestión Pública	CANTIDAD	1	UNIDAD DE MEDIDA
				Observatorio

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002960, DISEÑO Y GESTION DEL APLICATIVO DEL SISTEMA	META PRESUPUESTARIA	0005 Diseño y gestión del aplicativo del Sistema
--	--	---------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	349.962
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0
	2.5	OTROS GASTOS	0
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			349.962

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META	TOTAL
1	Numero de registro del aplicativo del sistema	Registro	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Generica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META	TOTAL
1	Construcción del aplicativo Informático	2.3	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
2	Asesoría y Capacitación a funcionarios que tendrán que hacer uso del Sistema	2.3	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3	Operación y mejora del Aplicativo	2.3	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

Nota: La presente ejecución financiera corresponde a las actividades previas para la construcción del aplicativo informático (personal CAS y servicio de consultoría). Se establecieron reuniones de trabajo internas y con entidades. Como se menciona en el párrafo anterior, la ejecución presupuestal en la Tarea Operación y mejora del aplicativo corresponde a un personal CAS que realizó actividades previas para la construcción del aplicativo. Dicho aplicativo estará listo para el 2014.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País

OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos
----------------------	---

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Reportes del Monitoreo del Sistema	CANTIDAD	3
UNIDAD DE MEDIDA	Reportes		

PRODUCTO	3000332 DESARROLLO DE MECANISMOS DE EVALUACION DE LA POLITICA DE MODERNIZACION
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Observatorio de modernización de la Gestión Pública
CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	Observatorio

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002961 MONITOREO DEL SISTEMA	META PRESUPUESTARIA	006 Monitoreo del Sistema
--	-------------------------------	---------------------	---------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	85,182.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			85,182.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Evaluación de la información (Monitoreo del sistema)	2	Control Realizado	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Análisis, evaluación de información generada por el Sistema	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,186.11	12,074.84	6,953.24	7,099.90	7,099.90	7,099.90	7,399.90	53,913.79	
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,186.11	12,074.84	6,953.24	7,099.90	7,099.90	7,099.90	7,399.90	53,913.79	

Handwritten signature or mark.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública - pp
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Desarrollo de la Plataforma	CANTIDAD	1
PRODUCTO	3000332 DESARROLLO DE MECANISMOS DE EVALUACION DE LA POLITICA DE MODERNIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	Plataforma comunicacional
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Observatorio de modernización de la Gestión Pública	CANTIDAD	1
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002982. DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL INFOBAROMETRO DE LA MODERNIZACION	META PRESUPUESTARIA	007 Diseño e implementación del infobarómetro de la Modernización



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	200.182.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			200.182.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Numero de consultas(del diseño e implementación del infobarómetro de modernización)	0	Consulta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Construcción de la Plataforma Tecnológica y Comunicacional	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Gestión de la plataforma (levantamiento de información disponible)	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.900.00	5.900.00
3	Diseño e implementación de Rankings	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.900.00	5.900.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.900.00	5.900.00

Nota: La ejecución financiera corresponde a tareas previas para la construcción de la plataforma comunicacional. Dicha plataforma estará siendo terminada para el 2014.

Handwritten signature or mark.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	FUNCION 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	PROGRAMA FUNCIONAL 004, Planeamiento Gubernamental Desarrollo de la estrategia	SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0005, Planeamiento Institucional	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP	
				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA Campanaña

PRODUCTO	3000332	DESARROLLO DE MECANISMOS DE EVALUACION DE LA POLITICA DE MODERNIZACION			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Observatorio de modernización de la Gestión Pública		1		Observatorio

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002563	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	META PRESUPUESTARIA	008 Desarrollo de una estrategia comunicacional	
--	---------	---	---------------------	---	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0 00
	2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0 00
	2 3	BIENES Y SERVICIOS	301,302 00
	2 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 00
	2 5	OTROS GASTOS	0 00
	2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 00
	TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)		301,302 00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Numero de campañas(en el desarrollo de la estrategia comunicacional)	1	Campanña	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Diagnóstico de necesidades / oportunidades de comunicación (Diseño de estrategia comunicacional)	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Implementación de Plan comunicacional (incluye medios tradicionales, virtuales, redes sociales)	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	9,099.90	8,946.15	9,016.15	9,302.40	8,991.77	9,099.90	9,099.90	9,099.90	9,399.90	82,055.97	82,055.97
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (SI.)			0.00	0.00	0.00	9,099.90	8,946.15	9,016.15	9,302.40	8,991.77	9,099.90	9,099.90	9,099.90	9,399.90	82,055.97	82,055.97

[Handwritten signature]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Personas capacitadas	CANTIDAD	603
UNIDAD DE MEDIDA	Personas		
PRODUCTO	3000333 DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA GESTION PUBLICA DE CALIDAD		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Proceso Optimizado en entidades públicas	CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	Proceso Optimizado		
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002964 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE FUNCIONARIOS PARA LA GESTION POR RESULTADOS	META PRESUPUESTARIA	009 Fortalecimiento de capacidades de funcionarios para la gestión de resultados
N°	GENERICA DE GASTO	PIM	
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
2 3	BIENES Y SERVICIOS	2 141.415 00	
2 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	
2 5	OTROS GASTOS	0.00	
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)		2,141.415.00	

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Personas capacitadas(a servidores publicos en la gestión de resultados)	Personas	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	600	603
N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Revisión y evaluación de Planes e instrumentos de gestión de la entidad	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Informes técnicos previos de la SGP en materia de modernización	BIENES Y SERVICIOS	53,999.20	72,773.03	58,797.83	96,797.20	198,047.42	78,692.46	184,598.06	107,765.50	147,117.91	35,176.21	32,798.50	277,493.87	1,344,057.19
3	Mapeo de procesos críticos por tipo de entidad y mejora de los procedimientos (MAPRO)	BIENES Y SERVICIOS	53,999.20	72,773.03	58,797.83	96,797.20	198,047.42	78,692.46	184,598.06	107,765.50	147,117.91	35,176.21	32,798.50	277,493.87	1,344,057.19
4	Rediseño organizacional de las entidades públicas (asistencia técnica LOF, ROF)	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,173.33	15,173.33	81,217.07	112,106.40
5	Implementación de Estrategia de Mejor atención al ciudadano (asesoría a GR, entidades para los MAC)	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,324.21	0.00	18,212.15	7,350.00	0.00	0.00	26,358.34	56,244.70
6	Ejecución de las intervenciones intersectoriales e intergubernamentales determinadas para los Pilotos de modernización	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	10,000.00	0.00	0.00	2,990.00	1,200.00	13,910.00	38,600.00
7	Programa de fortalecimiento de capacidades en entidades públicas: Diplomado en simplificación administrativa y mejor atención al ciudadano (versión 4)	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,953.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	14,953.94
8	Aprobación y fiscalización de TUPAS	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,750.00	4,806.00	4,799.95	9,801.12	2,831.00	2,196.00	58,396.71	88,680.78
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			53,999.20	72,773.03	58,797.83	96,797.20	198,047.42	103,220.61	199,404.06	130,777.60	164,269.03	107,713.21	51,367.83	519,375.99	1,756,543.01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública .PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	CANTIDAD	70	UNIDAD DE MEDIDA
Reportes de consultas realizadas			Reportes

PRODUCTO	3000333 DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA GESTION PUBLICA DE CALIDAD			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Proceso Optimizado en entidades publicas	CANTIDAD	1	UNIDAD DE MEDIDA
				Procesos Optimizados

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002965. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	META PRESUPUESTARIA	0010 Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública
--	---	---------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	331,952.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			331,952.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	Cantidad	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
1	Numero de consultas realizadas(en el fortalecimiento de transparencia y acceso a la información pública)	Consulta	130	0	0	1	0	1	0	15	15	20	30	21	27	130	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Generica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
1	Incremento de capacidades a los operadores de los PTE y responsables del Acceso a la Información Pública de las entidades		8,599.90	8,040.73	10,998.10	33,530.33	13,939.00	40,460.25	34,975.45	10,148.25	11,639.90	39,804.46	18,540.09	8,399.90	239,076.36	
2	Coordinación interinstitucional para la mejora de portales de transparencia estándar (incluye materiales de difusión)	2.3	8,599.90	8,040.73	10,998.10	33,530.33	13,939.00	40,460.25	34,975.45	10,148.25	11,639.90	39,804.46	18,540.09	8,399.90	239,076.36	
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Aprobación y difusión del nuevo reglamento de transparencia	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	
4	Diagnóstico y propuesta de conservación de archivos	2.3	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457.61	0.00	7,457.61	
			0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457.61	0.00	7,457.61	
5	Portal de Datos Abiertos	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	917.00	917.00	
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	917.00	917.00	
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			8,599.90	8,040.73	10,998.10	40,530.33	13,939.00	40,460.25	34,975.45	10,148.25	11,639.90	39,804.46	19,097.70	9,316.90	247,550.97	



Handwritten signature or mark.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL		
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País		

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos			
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL
	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL		0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP	
UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	Informes
		3	

PRODUCTO	3000333 DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA GESTION PUBLICA DE CALIDAD		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Proceso Optimizado en entidades públicas	CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA		Procesos Optimizados	
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002966 DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	META PRESUPUESTARIA	0011 Desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	178,542.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			178,542.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Mecanismos de participación ciudadana	3	Informe	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Revisión normativa en materia de participación ciudadana	2.3	9,099.90	6,062.15	9,099.90	9,272.65	10,038.27	9,001.15	9,333.65	8,098.90	9,099.90	18,404.90	9,099.90	9,399.90	117,012.17
2	Diseño de mecanismos de participación ciudadana en el marco de los pilotos de modernización		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,483.00	605.30	1,642.22	2,007.33	12,737.85
3	Coordinación interinstitucional de participación ciudadana	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			9,099.90	6,062.15	9,099.90	9,272.65	10,038.27	9,001.15	9,333.65	9,099.90	17,582.90	19,010.20	10,742.12	11,407.23	129,750.02

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Reportes

PRODUCTO	3000333. DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA GESTION PUBLICA DE CALIDAD				
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Proceso Optimizado en entidades publicas	CANTIDAD	1	UNIDAD DE MEDIDA	Procesos Optimizados

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002967. GESTIONAR EL REGISTRO UNIFICADO DEL ESTADO PERUANO	META PRESUPUESTARIA	0012 Gestionar el Registro Unificado del Estado Peruano
--	---	---------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	104.532.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			104.532.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Numero de Informes(en el RUEEP)	7	Informe	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	7	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Brindar soporte administrativo y técnico a entidades			6,099.90	6,085.90	6,099.90	6,045.73	5,989.90	6,016.16	6,382.82	6,064.06	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,399.90	73,483.97	
2	Implementar mejoras al aplicativo			6,099.90	6,085.90	6,099.90	6,045.73	5,989.90	6,016.16	6,382.82	6,064.06	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,399.90	73,483.97	
3	Análisis y evaluación de la información			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,360.00	5,250.00	8,250.00	26,860.00	
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				6,099.90	6,085.90	6,099.90	6,045.73	5,989.90	6,016.16	6,382.82	6,064.06	6,099.90	19,459.90	11,349.90	14,649.90	100,343.97	
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)																	

Handwritten signature.

ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	0086 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Informe	CANTIDAD	10
		UNIDAD DE MEDIDA	Informe

PRODUCTO	3000333. DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA GESTION PUBLICA DE CALIDAD		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Proceso Optimizado en entidades publicas	CANTIDAD	1
		UNIDAD DE MEDIDA	Procesos Optimizados

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002968. GESTIONAR EL SISTEMA UNICO DE TRAMITES - SUT	META PRESUPUESTARIA	0013 Gestionar el Sistema Único de Trámite - SUT
--	---	---------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	869.430.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			869.430.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Numero de Informes(en la gestión del SUT)	8	Informe	0	1	1	1	1	1	0	3	0	0	0	0	8

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Integrar SUT - Aplicativo de costos		41.399,50	43.380,19	43.289,95	97.141,83	99.929,66	56.011,50	49.127,56	32.499,50	33.515,59	33.409,00	35.333,59	42.270,60	607.308,47
2	Implementar mejoras al aplicativo	2,3	41.399,50	43.380,19	43.289,95	97.141,83	99.929,66	56.011,50	49.127,56	32.499,50	33.515,59	33.409,00	35.333,59	42.270,60	607.308,47
3	Talleres de capacitación a usuarios	2,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
4	Diseño de la metodología del concurso nacional de Trámites De Más	2,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
5	Concurso Nacional del Trámites De Más	2,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00	0,00	45.000,00	3.285,12	0,00	0,00	103.285,12
6	Seguimiento a los resultados del Concurso Nacional	2,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.340,00	10.878,81	11.000,00	11.000,00	11.000,00	15.300,00	92.518,81
7	Publicación de Resultados	2,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.850,00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			41.399,50	43.380,19	43.289,95	97.141,83	99.929,66	67.011,50	89.317,56	43.378,31	44.515,59	44.409,00	51.333,59	57.570,60	825.962,40

Nota: La Tarea 4 corresponde a los pagos por los servicios de consultoría para el diseño del concurso que debieron ejecutarse en el mes de mayo -junio. Los retrasos de los pagos se debieron a las observaciones que el área usuaria hizo llegar a la empresa. El gasto por publicación de resultados aparece en julio debido a que los resultados del concurso se dieron entre mayo y junio.

Handwritten signature or mark.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor compatibilidad del País

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos.

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Informe	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		1	Informes

PRODUCTO	3000333 DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA GESTION PUBLICA DE CALIDAD
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Proceso Optimizado en entidades públicas
	CANTIDAD
	1
	UNIDAD DE MEDIDA
	Procesos Optimizados

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002969 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION FUNCIONARIOS DE ENTIDADES PUBLICAS
	META PRESUPUESTARIA
	0014 Desarrollo de Sistemas de Información Funcionarios de Entidades Públicas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2 3	BIENES Y SERVICIOS	145,640.00
	2 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2 5	OTROS GASTOS	0.00
	2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			145,640.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Desarrollo de Información(Sistema de información a funcionarios de entidades públicas)	1	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Desarrollo de información (Guías, documentos, otros) para apoyar la gestión	BIENES Y SERVICIOS	2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00

Handwritten signature or mark.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Informe de mecanismo de articulación	CANTIDAD 3	UNIDAD DE MEDIDA Informe

PRODUCTO	3000334 DESARROLLO DE CONVENIOS PARA ARTICULACION DE ENTIDADES PUBLICAS		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Mecanismos de Articulación	CANTIDAD	1
		UNIDAD DE MEDIDA	
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002970 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS MATRICES DE COMPETENCIA Y FUNCIONES	META PRESUPUESTARIA	0015 Seguimiento y Evaluación de las Matrices de Competencia y Funciones

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	118,782.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			118,782.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Informes de seguimiento y evaluación(de matrices de competencia)	4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	4	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Evaluación de matrices	BIENES Y SERVICIOS 2.3	11,899.90	11,842.66	11,899.90	0.00	2,258.00	13,366.47	9,199.90	9,081.77	13,919.90	9,099.90	9,099.90	9,399.89	111,068.19	
			11,899.90	11,842.66	11,899.90	0.00	2,258.00	13,366.47	9,199.90	9,081.77	13,919.90	9,099.90	9,099.90	9,399.89	111,068.19	
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		11,899.90	11,842.66	11,899.90	0.00	2,258.00	13,366.47	9,199.90	9,081.77	13,919.90	9,099.90	9,099.90	9,399.89	111,068.19	

Handwritten signature or mark.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Modulos implementados	CANTIDAD	1
PRODUCTO	3000334. DESARROLLO DE CONVENIOS PARA ARTICULACION DE ENTIDADES PUBLICAS		UNIDAD DE MEDIDA
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Mecanismos de Articulación	CANTIDAD	1
			Informe

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002971. IMPLEMENTACION DE CENTROS DE SERVICIOS DE MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	META PRESUPUESTARIA	0016 Implementación de Centros de Servicios de Mejor Atención al Ciudadano
--	--	---------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO		PIM
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00
	2.2	BIENES Y SERVICIOS		0.00
	2.3	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,808,979.00
	2.4	OTROS GASTOS		0.00
	2.5	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		720.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				1,822,343.00

Nº	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Firma de convenios(de Centros de Atención MAC)	1	Centro de Atención Equipado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

Nº	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Operación y mantenimiento MAC Lima Norte		51,135.09	40,902.85	252,648.27	85,240.10	151,660.02	96,977.46	171,176.82	188,631.95	138,670.95	129,220.00	170,900.00	213,350.50	1,690,514.01
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	51,135.09	40,902.85	252,648.27	85,240.10	151,660.02	96,977.46	170,816.82	188,631.95	138,670.95	129,220.00	170,900.00	205,863.00	1,682,656.51
	OTROS GASTOS	2.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360.00
	OTROS GASTOS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,457.50	7,457.50
2	Firmar convenios para la implementación y operación del MAC		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Seguimiento a las plataformas MAC implementadas (Grupo trabajo Multisectorial)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			51,135.09	40,902.85	252,648.27	85,240.10	151,660.02	96,977.46	171,176.82	188,631.95	138,670.95	129,220.00	170,900.00	213,350.50	1,691,514.01



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	0003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Calidad de Gestión Pública en Beneficio de la Ciudadanía para una mayor competitividad del País
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	0088 Programa Articulado de modernización de la Gestión Pública -PP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	Campañas realizadas	CANTIDAD	3
PRODUCTO	3000334 DESARROLLO DE CONVENIOS PARA ARTICULACION DE ENTIDADES PUBLICAS		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Mecanismos de Articulación	CANTIDAD	1
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5002872 DIFUSION Y AMPLIACION DEL ALO MAC Y MAC VIRTUAL	META PRESUPUESTARIA	0017 Difusión y Ampliación del Aló Mac y Mac Virtual

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	MONTO
00. RECURSOS ORDINARIOS	2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2 3	BIENES Y SERVICIOS	239,203.00
	2 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2 5	OTROS GASTOS	0.00
	2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			239,203.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Numero de campañas(en la difusión y ampliación de ALO MAC y MAC virtual)	0	Campaña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Diseño de una campaña de comunicación para la Estrategia MAC	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Coordinar y supervisar la incorporación de entidades al Aló MAC	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401.44	0.00	0.00	4,401.44	0.00
3	Operación del Aló MAC	BIENES Y SERVICIOS	9,249.90	9,702.29	84,463.66	74,485.63	0.00	1,846.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	188,753.93
		BIENES Y SERVICIOS	9,249.90	9,702.29	84,463.66	74,485.63	0.00	1,846.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	188,753.93
4	Talleres de capacitación a los agentes de atención	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Implementación de la campaña de difusión de la Estrategia MAC	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	360.00	480.00	4,504.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,344.06
		BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	360.00	480.00	4,504.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,344.06
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			9,249.90	9,702.29	84,823.66	76,965.63	6,504.06	1,846.67	0.00	0.00	0.00	401.44	400.00	0.00	8,605.78	198,499.43

Handwritten signature or mark.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION/ EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	DIRECCION NACIONAL TECNICA DE DEMARCAcion TERRITORIAL
OBJETIVO GENERAL:	Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas
OBJETIVO ESPECIFICO:	Fortalecer el seguimiento permanente a los G.R. en la formulación y consolidación de las propuestas de saneamiento de límites territoriales (SOT)

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	No aplica
PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	No aplica

ACTIVIDAD_PROYECTO	5000635. Demarcación Territorial	META PRESUPUESTARIA	0039 Optimización del Sistema Nacional de Demarcación Territorial
--------------------	----------------------------------	---------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO						PIM
		2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS						316,245.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0.00
	2.5	OTROS GASTOS						0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						5,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)								321,245.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	N° de proyectos de ley de demarcación territorial que la PCM envía para la aprobación del Congreso de la República	23	Proyectos de ley	0	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	6	23	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Visitas de acompañamiento a equipos técnicos locales de provincias objetivo con EDZ aprobados.		0.00	1,389.31	1,537.96	6,313.21	6,181.00	3,672.00	8,000.00	7,000.00	9,597.00	8,601.00	17,000.00	45,000.00	114,271.48	
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	0.00	1,389.31	1,537.96	6,313.21	6,181.00	3,672.00	8,000.00	7,000.00	9,597.00	8,601.00	17,000.00	45,000.00	114,271.48	
2	Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo del Proceso SOT.		500.00	570.66	1,000.00	2,469.32	6,300.00	3,556.32	9,600.00	5,600.00	12,000.00	10,000.00	16,940.33	35,619.00	104,055.63	
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	500.00	570.66	1,000.00	2,469.32	6,300.00	3,556.32	9,600.00	5,600.00	12,000.00	10,000.00	11,940.33	35,619.00	99,055.63	
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	
3	Asesoramiento técnico permanente presencial y online en la elaboración de expedientes SOT, incluyendo P. Ley		2,700.00	1,260.00	1,450.00	3,702.50	4,754.00	4,354.00	9,463.00	6,026.00	2,000.00	9,000.00	15,000.00	40,531.43	100,240.93	
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	2,700.00	1,260.00	1,450.00	3,702.50	4,754.00	4,354.00	9,463.00	6,026.00	2,000.00	9,000.00	15,000.00	40,531.43	100,240.93	
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			3,200.00	3,199.97	3,987.96	12,485.03	17,235.00	11,582.32	27,063.00	18,526.00	23,597.00	27,601.00	48,940.33	121,150.43	318,568.04	



Handwritten signature or mark.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION/ EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	DIRECCION NACIONAL TECNICA DE DEMARCAACION TERRITORIAL
OBJETIVO GENERAL:	Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas
OBJETIVO ESPECIFICO:	Mejorar las capacidades técnicas de los G.R. para lograr un mayor número de EDZ aprobados

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOF
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	No aplica
PRODUCTO		Sin producto	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	No aplica

ACTIVIDAD_PROYECTO	5000635. Demarcación Territorial	META PRESUPUESTARIA	0040 Demarcación Territorial
--------------------	----------------------------------	---------------------	------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	334,379.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	984,508.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			1,318,887.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	N° de profesionales y técnicos en demarcación y organización territorial capacitados y acreditados en el Registro Nacional de la DNTDT	100	Profesionales y/o técnicos capacitados y acreditados	3	3	3	4	4	4	8	8	9	24	20	10	100

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL EJECUTADO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Diseño y organización de Cursos de capacitación en demarcación territorial.			30,739.75	31,538.23	28,549.75	33,428.46	31,291.62	29,791.75	28,903.25	26,708.75	27,442.75	32,142.75	38,015.31	42,816.00	381,268.37
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2.1	26,242.75	27,077.23	24,970.75	28,539.46	25,870.62	25,870.75	27,370.75	25,870.75	25,870.75	30,570.75	31,253.31	34,753.00	334,260.87
	BIENES Y SERVICIOS		2.3	4,497.00	4,561.00	3,579.00	4,889.00	5,421.00	3,921.00	1,532.50	838.00	1,572.00	1,572.00	6,762.00	7,863.00	47,007.50
2	Acreditación de peritos y técnicos en demarcación y organización territorial.			100.00	2,082.90	567.84	8,495.29	5,592.37	1,073.90	11,854.69	8,160.13	9,349.33	14,471.00	9,349.00	15,258.00	86,354.45
	BIENES Y SERVICIOS		2.3	100.00	2,082.90	567.84	8,495.29	5,592.37	1,073.90	11,854.69	8,160.13	9,349.33	14,471.00	9,349.00	15,258.00	86,354.45
3	Actualización y evaluación continua de peritos y técnicos en demarcación y organización territorial			78,201.54	78,714.54	82,831.54	80,775.54	66,294.54	74,128.54	66,662.00	60,189.77	61,095.87	61,088.00	61,098.00	69,229.00	840,288.89
	BIENES Y SERVICIOS		2.3	78,201.54	78,714.54	82,831.54	80,775.54	66,294.54	74,128.54	66,662.00	60,189.77	61,095.87	61,088.00	61,098.00	69,229.00	840,288.89
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)				109,041.29	112,435.67	111,949.13	122,699.29	103,178.53	104,994.19	107,419.94	95,058.65	97,887.95	107,681.75	108,462.31	127,103.00	1,307,911.71

Handwritten signature.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO E INFORMÁTICA - ONGEI

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país

OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD_PROYECTO	50003668 Gobierno Electrónico e Inform	META PRESUPUESTARIA	049 Fortalecimiento del Sistema Informático
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DE GASTO	PNM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	470,527.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,592,007.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			2,069,534.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Cantidad de operaciones que se realizan empleando la Plataforma de Interoperabilidad del Estado	16,681	Operaciones	1,249	912	874	1,849	2,383	944	1,491	1,505	1,315	1,491	1,491	1,177	16,681

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Générica de Gasto	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Elaborar lineamientos, directivas en el marco de la seguridad de la información Pública de los tres niveles de gobierno.	BIENES Y SERVICIOS	2.3	5,500.00	4,000.00	4,000.00	5,500.00	8,000.00	8,857.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,857.14
2	Administración y mantenimiento de la plataforma de interoperabilidad del Estado para la integración de los servicios en los tres niveles de gobierno	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	108,996.13	127,924.30	91,771.21	87,767.05	113,392.50	114,032.00	170,281.00	100,180.00	83,181.00	187,917.00	226,751.00	297,513.14	1,709,706.33
3	Plataforma de seguimiento de Gobierno Electrónico para el monitoreo del Plan Nacional y Plataforma de e-learning para la alfabetización digital	BIENES Y SERVICIOS	2.3	11,725.00	0.00	14,722.06	32,304.03	25,439.00	0.00	11,986.00	9,000.00	6,824.00	6,000.00	7,000.00	3,000.00	128,000.09
4	Fortalecimiento, coordinación, apoyo, seguimiento, asesoramiento y mantenimiento de la infraestructura de datos espaciales del Perú - IDEP	BIENES Y SERVICIOS	2.3	12,500.00	9,772.00	18,000.00	11,000.00	0.00	0.00	10,000.00	7,519.00	9,000.00	8,000.00	12,000.00	5,000.00	102,891.00
5	Fortalecimiento, coordinación, apoyo, seguimiento, asesoramiento y mantenimiento para la implementación del Plan de desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - Agenda Digital 2.0	BIENES Y SERVICIOS	2.3	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
6	Administración y mantenimiento de Data Center ONGEI para la operatividad de la infraestructura tecnológica.	BIENES Y SERVICIOS	2.3	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
7	Ejecutar eventos para los funcionarios de los tres niveles de Gobierno sobre Gobierno Electrónico	BIENES Y SERVICIOS	2.3	2,700.00	10,910.00	14,810.00	1,997.00	5,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,023.00
8	Fortalecer la interoperabilidad del Estado y la infraestructura de datos espaciales del Perú en los tres niveles de gobierno	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	6,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,536.00
9	Fortalecer y difundir la normativa relacionada al Sistema Nacional de Informática, Gobierno Electrónico, Sociedad de la Información y Ciberseguridad, así como la organización interna de la ONGEI.	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,748.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,748.59
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				151,421.13	152,606.30	159,839.27	148,568.08	152,437.50	127,837.74	192,267.00	116,789.00	99,005.00	201,917.00	245,751.00	305,513.14	2,053,762.16

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO E INFORMÁTICA - ONGEI
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP	
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	-	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO	Sin producto			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	-	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD_PROYECTO	50003668. Gobierno Electrónico e Informática	META PRESUPUESTARIA	050 Implantación de los portales municipales a nivel de los gobiernos locales así como la administración y mantenimiento de los portales del Estado Peruano	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO		PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS		200,354.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00
	2.5	OTROS GASTOS		0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				200,354.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Establecer, poner en ejecución, administrar y dar mantenimiento a las paginas web a 36 Gobiernos Locales	34	Gobierno Local	1	6	5	2	4	1	7	1	2	1	4		34
2	Cantidad de visitas realizadas a los Portales del Estado web administrados por el Estado	4,243,802	Gobierno Local	557,675	408,876	415,564	484,056	482,330	450,703	453,852	474,894	445,005	460,905	536,566	445,753	4,243,802

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Generica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Migración de los portales del Estado Peruano														
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Organización de eventos técnicos sobre portales municipales														
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	4,505.25	0.00	1,363.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,868.25
3	Implantación del software de portales municipales en los gobiernos locales														
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Fortalecer los servicios web que ofrece la ONGEI y la implementación de portales municipales														
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	33,967.00	0.00	1,820.00	1,820.00	34,118.00	1,600.00	2,400.00	2,400.00	100,439.00	178,344.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	33,967.00	0.00	1,820.00	1,820.00	34,118.00	1,600.00	2,400.00	2,400.00	100,439.00	35,787.00
	TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)		0.00	0.00	4,505.25	33,967.00	1,363.00	1,820.00	1,820.00	34,118.00	1,600.00	2,400.00	2,400.00	100,439.00	184,212.25

[Handwritten signature]

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL			
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO E INFORMATICA - ONGEI			
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país			
OBJETIVO ESPECIFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos			
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
	03 Planeamiento, Gestion y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO		No aplica	Sin producto	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD_PROYECTO		50003668. Gobierno Electrónico e Informática	META PRESUPUESTARIA	051 Diseño e implementación de soluciones Informáticas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	162.273.00	
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	
	2.5	OTROS GASTOS	0.00	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			162.273.00	
00 RECURSOS ORDINARIOS				



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Desarrollo de capacidades a operadores de Telecentros para promover y acercar los servicios del Estado al ciudadano a través de los medios informáticos disponibles	11	Entidad	0	3	3	0	4	1	0	0	0	0	0	0	11
2	Cantidad de personas beneficiadas a través del servicio de inclusión digital	796	Beneficiarios	0	47	172	105	86	92	0	80	0	0	91	123	796

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Generica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Elaboración plan operativo de Telecentros y Alfabetización Digital														
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Servicio de capacitación operadores de Telecentros														
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	7,063.00	0.00	7,813.00	893.00	130.00	11,385.00	2,429.00	113.00	5,000.00	65,804.33	100,630.33
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	0.00	7,063.00	0.00	3,543.00	893.00	130.00	11,385.00	2,429.00	113.00	5,000.00	30,979.00	61,535.00
3	Asesoramiento puesta en marcha Telecentros VRAEM, Alto Napo														
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	2,747.00	0.00	4,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,825.33	39,095.33
4	Implementación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley del SINAGERD														
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Diseño, construcción e implementación del registro de Inventario de Recursos Informáticos														
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Fortalecimiento al desarrollo de capacidades en las zonas del VRAEM, Huamanga y Alto Napo a través de la inclusión digital.														
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			0.00	0.00	7,063.00	2,747.00	7,813.00	893.00	130.00	11,385.00	2,429.00	113.00	5,000.00	65,804.33	103,377.33

Handwritten signature or mark.

ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos		

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2 030345 Programa de Ciencia y Tecnología / 6 000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas	META PRESUPUESTAL	00001 - 0000550. Coordinación y Administración General
--	---	-------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	289,923.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	69,168.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			339,091.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Acciones que garanticen la ejecución de los recursos otorgados	2	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	

N°	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Servicio de Auditoría Externa para evaluación del Programa	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	26,430.00	55,351.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,781.93	
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		0.00	0.00	0.00	26,430.00	55,351.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,781.93	



ANEXO Nº 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos		

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2 030345 Programa de Ciencia y Tecnología / 6 000028 Fortalecimiento de Cadenas Productivas	META PRESUPUESTAL	00002-0029691 Innovación Tecnológica
--	---	-------------------	--------------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nº	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	36,157.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	194,257.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	1 0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			230,414.00

Nº	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Cierre de Proyectos de Innovación Tecnológica	55	Proyecto	3	4	5	3	2	9	29	0	0	0	0	0	55	

Nº	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Seguimiento, Monitoreo y Cierre de Proyectos de Innovación Tecnológica en Empresas Individuales (PITEI)	2.6	0.00	15,600.00	7,800.00	7,800.00	66,522.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,722.95	
	Adquisición de Activos No Financieros		0.00	15,600.00	7,800.00	7,800.00	66,522.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,722.95	
2	Seguimiento, Monitoreo y Cierre de Proyectos de Innovación Tecnológica en Empresas Asociadas - PITEA	2.6	0.00	2,826.12	0.00	1,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,826.12	
	Adquisición de Activos No Financieros		0.00	2,826.12	0.00	1,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,826.12	
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	18,426.12	7,800.00	9,300.00	66,522.95	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,549.07	



ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos		

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2.030345 Programa de Ciencia y Tecnología / 6.000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas	META PRESUPUESTAL	0003 - 0029692. Fortalecimiento y Creación de Capacidades
--	---	-------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	43,920.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	636,575.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			680,495.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN DE LA FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Financiamiento y Cierre de Becas de Reingreso al País para Científicos	54	Beca		1	1	2	4	38	3		3		1	1		54

N°	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	2.6	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Financiamiento y Cierre de Becas de Doctorado en el Extranjero	Adquisición de Activos No Financieros		0.00	0.00	0.00	0.00	76,423.71	27,137.32	-40,680.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,880.28	62,880.28
2	Financiamiento y Cierre de Becas de Doctorado Nacional	Adquisición de Activos No Financieros		0.00	2,400.00	4,400.00	15,000.00	15,000.00	33,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,200.00	70,200.00
3	Financiamiento y Cierre de Becas de Reingreso al país para Científicos	Adquisición de Activos No Financieros		0.00	36,237.00	25,934.00	15,514.00	21,450.00	44,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,295.00	143,295.00
4	Financiamiento y Cierre de Becas de Maestrías	Adquisición de Activos No Financieros		0.00	36,237.00	25,934.00	15,514.00	21,450.00	44,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209,698.30	209,698.30
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	60,910.60	30,334.00	30,514.00	182,162.41	222,833.32	-40,680.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	486,073.58	486,073.58

Handwritten signature



ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos.		

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	3. 999999 Sin Producto / 5. 000003 Gestión Administrativa	META PRESUPUESTAL	00001 - 0000550. Coordinación y Administración General

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	2,722,312.00
	2.5	Otros Gastos	1,600.00
	2.3	Bienes y Servicios	3,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			2,726,912.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Acciones que garanticen la ejecución de los recursos del FIDECOM otorgados	13	Acción	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13

Nº	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Realizar las Acciones Administrativas de la Secretaría Técnica del FIDECOM	Bienes y Servicios	0.00	167,177.09	310,403.89	411,788.82	250,072.29	177,011.46	166,978.98	171,939.96	271,272.63	168,189.72	130,035.14	249,558.22	2,474,428.20
		Otros Gastos	0.00	164,463.09	310,403.89	411,788.82	250,072.29	177,011.46	166,978.98	170,432.34	271,272.63	168,189.72	130,035.14	249,558.22	2,470,206.58
		Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,507.62	0.00	0.00	0.00	0.00	1,507.62
2	Servicio de Auditoría Externa para evaluación del Fondo	Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	20,782.75	20,782.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,565.50
3	Servicio de Consultoría para la determinación de la línea de Base del Fondo	Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	20,782.75	20,782.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,565.50
		Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	167,177.09	310,403.89	432,571.57	270,855.04	177,011.46	166,978.98	171,939.96	271,272.63	168,189.72	130,035.14	249,558.22	2,515,993.70

ANEXO Nº 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM		UNIDAD EJECUTORA: 012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país	
OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos		PROGRAMA FUNCIONAL: SUBPROGRAMA FUNCIONAL	
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica
PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA		META PRESUPUESTAL	
3. 999999 Sin Producto / 5 000444 Apoyo a la Investigación y Desarrollo para la Competitividad		00001 - 0029691 Innovación Tecnológica	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		Nº	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1 Recursos Ordinarios		2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
5. Recursos Determinados		2.3	Bienes y Servicios	0.00
		2.5	Otros Gastos	29,981,452.00
		2.3	Bienes y Servicios	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			29,981,452.00

DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO		Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
Nº		Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Suscripción de Convenios para desarrollar Proyectos de Innovación Productiva	75	Convenio	0	3	3	4	1	5	1	9	26	13	3	7	75

DEFINICIÓN DE LA TAREA			EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
Nº	Genérica de Gasto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Suscripción de Convenios de Proyectos de Innovación Productiva en Empresas Individuales - PIPEI*	0.00	0.00	518,132.30	72,685.14	0.00	55,478.98	182,386.84	699,302.50	0.00	444,218.00	49,770.00	84,729.59	2,106,703.35	
	Otros Gastos	0.00	0.00	518,132.30	72,685.14	0.00	55,478.98	182,386.84	699,302.50	0.00	444,218.00	49,770.00	84,729.59	2,106,703.35	
2	Desembolsos y Cierre de Proyectos de Innovación Productiva en Empresas Individuales - PIPEI	0.00	171,155.56	2,355,552.73	1,085,887.51	1,085,924.70	721,883.79	909,142.21	1,009,011.58	911,144.00	1,275,976.00	1,465,929.00	124,577.02	11,119,184.10	
	Otros Gastos	0.00	171,155.56	2,355,552.73	1,085,887.51	1,085,924.70	721,883.79	909,142.21	1,009,011.58	911,144.00	1,275,976.00	1,465,929.00	124,577.02	11,119,184.10	
3	Suscripción de Convenios de Proyectos de Innovación Productiva en Empresas Asociadas - PIPEA*	0.00	0.00	483,058.29	0.00	164,574.61	0.00	243,046.51	83,076.08	0.00	406,138.00	31,618.00	57,655.96	1,469,167.45	
	Otros Gastos	0.00	0.00	483,058.29	0.00	164,574.61	0.00	243,046.51	83,076.08	0.00	406,138.00	31,618.00	57,655.96	1,469,167.45	
4	Desembolsos y Cierre de Proyectos de Innovación Productiva en Empresas Asociadas - PIPEA	0.00	135,565.65	1,691,702.38	1,319,632.33	1,047,625.07	317,177.53	960,013.14	686,333.76	1,910,964.94	933,377.00	1,244,235.00	65,698.73	10,312,325.53	
	Otros Gastos	0.00	135,565.65	1,691,702.38	1,319,632.33	1,047,625.07	317,177.53	960,013.14	686,333.76	1,910,964.94	933,377.00	1,244,235.00	65,698.73	10,312,325.53	
5	Suscripción de Convenios de Proyectos de Innovación Productiva Menores - PIMEN*	0.00	0.00	291,039.50	23,823.49	5,449.15	100,531.69	0.00	10,000.00	61,464.41	64,800.00	16,000.00	28,581.00	601,689.24	
	Otros Gastos	0.00	0.00	291,039.50	23,823.49	5,449.15	100,531.69	0.00	10,000.00	61,464.41	64,800.00	16,000.00	28,581.00	601,689.24	
6	Desembolsos y Cierre de Proyectos de Innovación Productiva Menores - PIMEN	0.00	1,166.04	689,975.48	467,676.80	364,425.75	298,306.70	133,003.60	124,601.38	529,813.95	448,629.00	225,265.00	42,919.95	3,325,783.55	
	Otros Gastos	0.00	1,166.04	689,975.48	467,676.80	364,425.75	298,306.70	133,003.60	124,601.38	529,813.95	448,629.00	225,265.00	42,919.95	3,325,783.55	
7	Suscripción de Convenios de Proyectos Asociativos de Transferencia Tecnológica para Microempresas - PATTEM*	0.00	44,402.76	53,696.25	0.00	0.00	27,140.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,239.51	
	Otros Gastos	0.00	44,402.76	53,696.25	0.00	0.00	27,140.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,239.51	
8	Desembolsos y Cierre de Proyectos Asociativos de Transferencia Tecnológica para Microempresas - PATTEM	0.00	112,685.33	182,662.37	0.00	0.00	49,374.93	0.00	82,574.00	112,856.57	149,926.00	62,933.00	60,291.12	813,303.32	
	Otros Gastos	0.00	112,685.33	182,662.37	0.00	0.00	49,374.93	0.00	82,574.00	112,856.57	149,926.00	62,933.00	60,291.12	813,303.32	
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		0.00	464,976.34	6,255,819.30	2,969,705.27	2,670,998.28	1,569,894.12	2,427,592.30	2,694,899.30	3,526,243.87	3,723,064.00	3,095,750.00	464,453.27	29,873,396.05	



Handwritten signature.

ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012 UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2 160305, Innovación para la Competitividad / 6 000008 Fortalecimiento de Capacidades	META PRESUPUESTAL	00002 - 0000888 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1 Recursos Ordinarios	2 6	Adquisición de Activos No Financieros	4,745,733.00
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2 6	Adquisición de Activos No Financieros	490,374.00
5 Recursos Determinados	2 3	Bienes y Servicios	0.00
	2 5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			
			5,236,107.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Acciones e Informes realizados para sostener la operatividad del Proyecto	12	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12

N°	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Realizar las acciones administrativas de la Unidad Coordinadora del Programa		0.00	232,862.12	299,237.36	224,320.04	368,033.73	296,065.42	383,235.78	273,486.10	308,017.28	305,790.17	361,977.83	605,958.46	3,658,984.29
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	232,862.12	299,237.36	224,320.04	368,033.73	296,065.42	383,235.78	273,486.10	308,017.28	305,790.17	361,977.83	605,958.46	3,658,984.29
2	Seguimiento, cierre y puesta en marcha del Sistema de Información del Proyecto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bienes y Servicios	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros Gastos	2.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Suscripción, seguimiento y cierre de Contrato para llevar a cabo la Línea de Base del Programa		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bienes y Servicios	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros Gastos	2.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Suscripción de Contrato de Auditorías Operativa y Financiera del Proyecto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,147.63	0.00	0.00	0.00	0.00	40,147.63
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,147.63	0.00	0.00	0.00	0.00	40,147.63
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	232,862.12	299,237.36	224,320.04	368,033.73	296,065.42	383,235.78	313,633.73	308,017.28	305,790.17	361,977.83	605,956.46	3,699,131.92

ANEXO Nº 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		

OBJETIVO ESPECÍFICO:				Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos											
FUNCIÓN		PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL											
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos											
PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA				META PRESUPUESTAL				00003 - 0107540. Incentivos a la Innovación Tecnológica Empresarial							

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nº	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	373,658.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	83,415.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			457,073.00

Nº	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Contratos de innovación empresarial suscritos	6	Contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6

Nº	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Suscripción de Contratos para desarrollar Proyectos de Absorción Tecnológica	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.00	5,335.96	5,970.00	3,540.00	0.00	4,350.00	82,865.12	176,419.00	280,065.08
2	Suscripción de Contratos para desarrollar Proyectos de Desarrollo Tecnológico de Alto Impacto	Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.00	5,335.96	5,970.00	3,540.00	0.00	4,350.00	82,865.12	176,419.00	280,065.08



ANEXO Nº 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos		

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009. Ciencia y Tecnología	0017. Innovación Tecnológica	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2. 160305. Innovación para la Competitividad / 6. 000008. Fortalecimiento de Capacidades	META PRESUPUESTAL	00004 - 0107362. Programa de Desarrollo Sectorial
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nº	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	13.750.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			13.750.00

Nº	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Contratos suscritos para la Formulación e Implementación de Agendas de Innovación Tecnológica Sectorial o de Cadenas Productivas	0	Contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nº	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Suscripción y financiamiento de Contratos para desarrollar Proyectos de Desarrollo Sectorial	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.585.00	920.00	1.300.00	3.805.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.585.00	920.00	1.300.00	3.805.00
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.585.00	920.00	1.300.00	3.805.00



ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos		

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2. 160305 Innovación para la Competitividad / 6. 000008 Fortalecimiento de Capacidades	META PRESUPUESTAL	00005 - 0107363 Programas de Empeñamientos
--	--	-------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1 Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	71,500.00
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
5 Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			71,500.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Contratos de Programas de Empeñamientos suscritos	0	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N°	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Suscripción de Contratos para desarrollar Proyectos de Fortalecimiento de Incubadoras	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.00	1,585.00
2	Suscripción de Contratos para el Financiamiento de Capital Semilla para Pre-Proyectos	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.00	1,585.00
		Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Suscripción de Contratos para el Financiamiento de Capital Semilla para Proyectos	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,080.00	34,080.00
		Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,080.00	34,080.00
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,665.00	35,665.00



ANEXO N° 3
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
 EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
 AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país

OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos
----------------------	---

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	META PRESUPUESTAL	00006 - 0107365. Desarrollo de Capacidades de Difusión Tecnológica
2. 160305 Innovación para la Competitividad / 6. 000008 Fortalecimiento de Capacidades		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	13,750.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (\$/.)			13,750.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Contratos suscritos para el Fortalecimiento de Instituciones de Extensionismo Tecnológico	0	Contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N°	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Suscripción y financiamiento de Contratos para desarrollar Proyectos de Fortalecimiento de Instituciones de Extensionismo Tecnológico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.00	0.00	1,400.00	2,985.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.00	0.00	1,400.00	2,985.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (\$/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.00	0.00	1,400.00	2,985.00

ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009. Ciencia y Tecnología	0017. Innovación Tecnológica	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2. 160305. Innovación para la Competitividad / 6. 000008. Fortalecimiento de Capacidades	META PRESUPUESTAL	00007 - 0107541. Incentivos para la Investigación Básica y Aplicada
--	--	-------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	19,296,796.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	7,346,211.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			26,643,007.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Contratos de Proyectos de Investigación suscritos	117	Contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	83	0		117

N°	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Suscripción y seguimiento de Contratos para desarrollar de Proyectos de Investigación Aplicada	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	9,585.00	13,200.00	10,280.00	8,000.00	19,092.00	4,393,685.00	1,738,211.00	5,899,890.24	12,091,943.24	
2	Suscripción y seguimiento de Contratos para desarrollar Proyectos de Investigación orientados a problemas y de interés estratégico	Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Suscripción y seguimiento de Contratos para desarrollar Proyectos de Investigación Básica	Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	9,585.00	17,421.16	8,000.00	8,000.00	8,000.00	3,151,443.00	274,842.00	2,387,917.65	5,865,208.81	
		Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	9,585.00	17,421.16	8,000.00	8,000.00	8,000.00	3,151,443.00	274,842.00	2,387,917.65	5,865,208.81	
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		0.00	0.00	0.00	0.00	19,170.00	30,621.16	18,280.00	16,000.00	27,092.00	7,545,128.00	2,013,053.00	8,287,807.89	17,957,152.05	



ANEXO Nº 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos		

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2 160305 Innovación para la Competitividad / 6 000008 Fortalecimiento de Capacidades	META PRESUPUESTAL	00008 - 0107367 Desarrollo de Recursos Humanos para I+D+I
--	--	-------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nº	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	47,250.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			47,250.00

Nº	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Contratos de Fortalecimiento de Recursos Humanos para I+D+I suscritos	0	Contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nº	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Suscripción y seguimiento de Contratos con Becarios de Doctorados en el Extranjeros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Suscripción y seguimiento de Contratos con Becarios de Doctorados en Universidades Nacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	19,100.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	19,100.00
3	Suscripción y seguimiento de Contratos para desarrollar Proyectos de Apoyo Institucional a Doctorados Nacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Suscripción de Contratos para desarrollar Proyectos de Radicación de Investigadores		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Suscripción de Contratos para financiar visitas de Estancias Cortas (3 a 6 meses) de Investigadores		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Seguimiento y Cierre de Proyectos para financiar visitas de Estancias Cortas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adquisición de Activos No Financieros	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	19,100.00

ANEXO N° 3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	012. UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FINCYT
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Optimizar las capacidades de gestión pública para el ejercicio eficiente de las funciones y recursos transferidos

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009 Ciencia y Tecnología	0017 Innovación Tecnológica	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD - ACCIÓN DE INVERSIÓN - OBRA	2. 160305. Innovación para la Competitividad / 6. 000008. Fortalecimiento de Capacidades	META PRESUPUESTAL	00009 - 0107368. Mejoramiento de las Unidades de Investigación
--	--	-------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DEL GASTO	PIM
1. Recursos Ordinarios	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	37,563.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2.6	Adquisición de Activos No Financieros	0.00
5. Recursos Determinados	2.3	Bienes y Servicios	0.00
	2.5	Otros Gastos	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			37,563.00

N°	DEFINICIÓN DE INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Contratos suscritos para el Mejoramiento de Unidades de Investigación	0	Contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N°	DEFINICIÓN DE LA TAREA	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Suscripción, financiamiento y cierre del Contrato para Implementación de Biblioteca Electrónica	Bienes y Servicios 2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros Gastos 2.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Adquisición de Activos No Financieros 2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Suscripción de Contratos para desarrollar Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,584.00	2,332.00	0.00	13,161.71	19,800.00	36,877.71
		Adquisición de Activos No Financieros 2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,584.00	2,332.00	0.00	13,161.71	19,800.00	36,877.71
		TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,584.00	2,332.00	0.00	13,161.71	19,800.00	36,877.71



PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL		UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA DE COORDINACIÓN		OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.		OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover el cumplimiento de las políticas nacionales que genere confianza en los ciudadanos con el Estado.					
FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL					
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		004 Planeamiento Gubernamental		0005 Planeamiento Institucional		9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP					
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO		No aplica		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA					
PRODUCTO		Sin producto									
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA					
ACTIVIDAD_PROYECTO		5000626 Coordinación de Políticas, Programas Integrales e Intersectoriales		META PRESUPUESTARIA		0034 Monitoreo y Coordinación con los Sectores para la Implementación de las Políticas Nacionales					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°		GENERICA DE GASTO		PIM					
00. RECURSOS ORDINARIOS		2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		371,158.00					
		2.2		PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00					
		2.3		BIENES Y SERVICIOS		1,257,860.00					
		2.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00					
		2.5		OTROS GASTOS		0.00					
		2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0.00					
				TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)		1,629,018.00					
N°		DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO		Unidad de Medida		EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META		TOTAL			
1		Número de Informes de coordinación sobre Políticas Nacionales Multisectoriales, Reglamentación de Leyes, Comisiones Multisectoriales y Permanentes, Transparencia, Publicidad Estatal y sobre la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activo y el Financiamiento del Terrorismo.		40		INFORME		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC		40	
N°		DESCRIPCIÓN DE TAREAS		Genérica de Gasto		EJECUCION FINANCIERA DE LA META		TOTAL			
1		Apoyo en la elaboración de Reglamentos de Ley, fortaleciendo las capacidades de gestión				ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC		243,671.37			
		Personal y Obligaciones Sociales		2.1		18,711.22 20,151.55 20,661.55 23,077.35 19,402.59 18,422.10 18,542.09 18,107.94 18,485.94 20,392.69 20,086.55 27,629.80		63,532.07			
		Bienes y Servicios		2.3		5,169.22 5,352.55 4,932.55 5,644.00 5,216.00 5,216.00 5,515.80 5,215.80 5,215.80 5,176.00 5,112.55 5,765.80		180,139.30			
2		Apoyo al funcionamiento de las Comisiones Multisectoriales, fortaleciendo las capacidades de gestión				18,711.22 20,151.55 20,661.55 24,077.35 20,402.59 19,822.10 20,042.09 23,807.94 24,435.94 21,422.69 31,505.99 39,929.63		284,970.64			
		Personal y Obligaciones Sociales		2.1		5,169.22 5,352.55 4,932.55 5,644.00 5,216.00 5,216.00 5,515.80 5,215.80 5,215.80 5,176.00 5,112.55 5,765.80		63,532.07			
		Bienes y Servicios		2.3		13,542.00 14,799.00 15,729.00 18,433.35 15,186.59 14,606.10 14,526.29 18,592.14 16,246.69 26,393.44 34,163.83 42,148.57		221,438.57			
3		Afianzar la implementación de la Políticas Nacionales Multisectoriales, desarrollando capacidades institucionales para la gestión.				18,711.22 20,152.45 20,661.55 24,577.35 20,902.59 19,922.10 19,442.09 23,107.94 23,685.94 23,422.69 23,116.55 27,929.80		265,632.27			
		Personal y Obligaciones Sociales		2.1		5,169.22 5,352.55 4,932.55 5,644.00 5,216.00 5,216.00 5,515.80 5,215.80 5,215.80 5,176.00 5,112.55 5,765.80		63,532.07			
		Bienes y Servicios		2.3		13,542.00 14,799.00 15,729.00 18,933.35 15,686.59 15,906.10 13,926.29 17,892.14 18,470.14 18,246.69 18,004.00 22,164.00		203,300.20			
4		Coordinar y realizar el seguimiento a las intervenciones Priorizadas de Transcendencia Multisectorial.				9,684.22 10,285.55 10,175.55 13,676.64 10,003.40 9,022.91 6,442.09 5,807.94 5,215.80 5,922.69 5,616.55 6,729.80		98,583.14			
		Personal y Obligaciones Sociales		2.1		5,169.22 5,352.55 4,932.55 5,643.29 5,216.81 5,216.81 5,515.80 5,215.80 5,215.80 5,176.00 5,112.55 5,765.80		63,532.98			
		Bienes y Servicios		2.3		4,515.00 4,933.00 5,243.00 8,033.35 4,786.59 3,806.10 926.29 592.14 0.00 746.69 504.00 964.00		35,050.16			
5		Apoyo en el Desarrollo de la Articulación de Gestión de los Organismos Públicos adscritos a la PCM.				4,515.00 4,933.00 5,243.00 4,533.35 1,286.59 306.10 926.29 592.14 0.00 746.69 504.00 964.00		24,550.16			
		Personal y Obligaciones Sociales		2.1		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		0.00			
		Bienes y Servicios		2.3		4,515.00 4,933.00 5,243.00 4,533.35 1,286.59 306.10 926.29 592.14 0.00 746.69 504.00 964.00		24,550.16			
6		Seguimiento al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activo y el Financiamiento del Terrorismo				4,515.00 4,933.00 5,243.00 14,133.35 10,886.59 9,906.10 10,426.29 10,192.14 10,570.14 10,346.69 10,104.00 0.00		101,256.30			
		Personal y Obligaciones Sociales		2.1		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		0.00			
		Bienes y Servicios		2.3		4,515.00 4,933.00 5,243.00 14,133.35 10,886.59 9,906.10 10,426.29 10,192.14 10,570.14 10,346.69 10,104.00 0.00		101,256.30			
7		Apoyo en otros aspectos de interés de la Gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros				19,370.48 20,571.50 20,347.48 37,979.36 32,216.59 31,236.10 46,976.66 39,543.72 33,956.05 99,912.82 85,618.99 133,155.06		600,884.61			
		Personal y Obligaciones Sociales		2.1		10,338.44 10,705.10 9,865.10 11,288.00 10,430.00 10,430.00 11,031.60 10,431.60 10,431.60 10,351.61 10,225.11 11,531.61		127,059.77			
		Bienes y Servicios		2.3		9,032.04 9,866.40 10,482.38 25,033.36 21,786.59 22,806.10 35,547.06 27,617.12 23,524.45 82,364.01 68,465.88 121,623.45		458,148.84			
		Activos no Financieros		2.6		0.00 0.00 0.00 1,658.00 0.00 0.00 398.00 1,495.00 0.00 7,197.00 6,928.00 0.00		17,676.00			
		TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				94,218.35 101,178.61 102,993.89 142,054.75 115,100.94 108,637.51 122,797.60 121,159.76 116,349.81 182,166.76 175,552.63 236,338.09		1,619,548.50			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE COORDINACIÓN
OBJETIVO GENERAL:	Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.
OBJETIVO ESPECIFICO:	Promover el cumplimiento de las políticas nacionales que genere confianza en los ciudadanos con el Estado.

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD_PROYECTO	5000626. Coordinación de Políticas, Programas Integrales e Intersectoriales	META PRESUPUESTARIA	037 Monitoreo y Evaluación de Consejos
--------------------	---	---------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	10.888.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			10.888.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FISICA DE LA META												TOTAL
1	Número de informes para promover el Consejo Económico y Social	2	INFORME	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	0

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
1	Diseño y apoyo al Consejo Económico y Social	2.1	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	0.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	123.00	137.00	2,758.60	3,463.60	3,497.36	0.00	636.00	230.80	40.79	0.00	0.00	10,887.17
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		0.00	123.00	137.00	2,758.60	3,463.60	3,497.36	0.00	636.00	230.80	40.79	0.00	0.00	10,887.17



UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARÍA GENERAL		
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN / ALTO COMISIONADO EN ASUNTOS DE FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA, INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL / SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL EN LA ZONA DEL HUALLAGA		
OBJETIVO GENERAL:	Articular políticas, planes y estrategias de intervención en la Zona del Huallaga, para lograr un entorno de seguridad, legalidad y paz social, promoviendo su desarrollo sostenible y contribuyendo con la mejora de la calidad de vida y la inclusión social de sus habitantes.		
OBJETIVO ESPECÍFICO:			

FUNCIÓN	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL	
			9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO	No aplica	Sin producto	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
DEFINICIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD_PROYECTO	5000626. Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	056 COORDINAR Y MONITOREAR LA ACCIÓN DE LAS COMISIONES MULTISECTORIALES.	META PRESUPUESTARIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DE GASTO	PIM	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	518,689.00	
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	
	2.5	OTROS GASTOS	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			43,000.00	
			561,689.00	



N°	DEFINICIÓN DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental.	9	Informes	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	2	2	9
EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META																
N°	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	Genérica de Gasto		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Bienes y Servicios	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.90	11,298.25	51,494.20	67,929.12	109,046.98	239,780.45
	Adquisición de Activos no Financieros	2.6		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.90	11,298.25	51,494.20	67,929.12	105,126.98	235,860.45
2	Apoyo Técnico y Administrativo a la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga, y la presentación de propuestas a dicha Comisión.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,920.00
	Bienes y Servicios	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,864.14	9,694.14	15,606.83	6,876.18	44,589.30	80,630.59
	Adquisición de Activos no Financieros	2.6		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,864.14	9,694.14	15,606.83	6,876.18	14,973.56	51,014.85
3	Promover, consolidar y proponer el Plan de Trabajo ("Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga 2013 - 2021") con el conjunto de programas, proyectos y actividades destinados al desarrollo económico social y la pacificación de la denominada Zona del Huallaga			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,070.00	18,830.00	32,140.00	12,760.00	0.00	74,800.00
	Bienes y Servicios	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,070.00	18,830.00	32,140.00	12,760.00	0.00	74,800.00
4	Seguimiento y Monitoreo de las acciones y proyectos a realizar en el marco del Plan de Trabajo.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,054.40	42,953.60	69,008.00
	Bienes y Servicios	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,054.40	42,953.60	69,008.00
5	Coordinar con los Poderes del Estado para el mejor cumplimiento de las funciones de la Comisión Multisectorial, impulsando la articulación y concertación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales (Centros Poblados) y Regionales en la Zona del Huallaga.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,809.00	10,809.00	10,809.00	10,809.00	10,809.00	54,045.00
	Bienes y Servicios	2.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,809.00	10,809.00	10,809.00	10,809.00	10,809.00	54,045.00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,755.04	50,631.38	110,050.03	124,428.70	207,398.86	518,264.04



ANEXO N° 3

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2013
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 001 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORUPCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Promover la institucionalización de la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el cumplimiento ético y transparente en los tres niveles de gobierno, dando a conocer la utilización de los recursos del Estado y el cumplimiento de metas fijadas así como las decisiones adoptadas

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resulten en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

PRODUCTO	Sin producto
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD
	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD OBRAS/ ACCIONES DE INVERSION	5000826 Coordinación de Políticas, Programas Integrados o Intersectoriales	META PRESUPUESTARIA	0038 Seguimiento y evaluación del cumplimiento de la aplicación de las iniciativas anticorrupción, las normas y mecanismos de ética pública, transparencia, acceso a la información pública, participación y vigilancia ciudadana
--	--	---------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DE GASTO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1 013 717.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17 060.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			1 030 777.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META	TOTAL
1	Número de cuentas implementadas en materia de lucha contra la corrupción	Propuestas	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META	TOTAL
1	IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CAN	Genérica de Gasto	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
2	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CAN Y DEL PLAN NACIONAL ANTICORUPCIÓN (SESIONES, REUNIONES CON LOS COORDINADORES DE ENLACE, REUNIONES CON LOS SECTORES, REUNIONES DESCENTRALIZADAS REGIONALES)	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
3	MONITOREO DEL PLAN NACIONAL ANTICORUPCIÓN	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
4	ASESORIAS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA LA FORMULACIÓN DE SUS PLANES INSTITUCIONALES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
5	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
6	FORMULACIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN MATERIA ANTICORUPCIÓN	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
7	ELABORACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE LA CAN	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
8	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN PARA EL OBSERVATORIO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
9	IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS VULNERABLES Y ELABORACIÓN DE REPORTES PARA LA TOMA DE DECISIONES	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
10	PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS SOBRE LA MATERIA	BIENES Y SERVICIOS	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	DIC
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				1 030 777.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA TECNICA DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la práctica de diálogo y concertación para la gestión de solución de conflictos sociales

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD_PROYECTO	5000626 Coordinación de Políticas Programas Integrales e Intersectoriales	META PRESUPUESTARIA	035 Fortalecimiento de la Institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional
--------------------	---	---------------------	---

	N°	GENERICA DE GASTO		PIM
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1			0.00
	2.2			0.00
	2.3		34,214.00	
	2.4		771,550.00	
	2.5		0.00	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				805,764



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Reuniones de los Grupos de trabajo y seguimiento de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional	24	Sesión	0	0	1	4	4	3	5	5	2	0	0	0	24

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Generica de Gasto	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Funcionamiento sostenido del Acuerdo Nacional	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4	0.00	0.00	0.00	0.00	525,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,053.00	7,169.00	3,631.90	537,453.90
2	Reuniones de los Grupos de trabajo y de seguimiento de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
3	Coordinación del Acuerdo Nacional con instituciones públicas: Poderes del Estado, Gobierno Regionales y Gobiernos locales.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
4	Difusión y posicionamiento del AN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.4	0.00	0.00	0.00	0.00	45,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,950.00
		BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	219.47	4,259.70	693.13	1,938.34	1,615.25	1,447.21	2,191.80	485.00	0.00	9,435.00	22,264.90
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				0.00	0.00	219.47	4,259.70	772,243.13	1,938.34	1,615.25	1,447.21	2,191.80	1,518.00	7,169.00	13,066.90	805,668.80

Handwritten signature/initials.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL EN EL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO - CODEVRAEM
OBJETIVO GENERAL:	Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales.
OBJETIVO ESPECIFICO:	Fortalecer la práctica de diálogo y concertación para la gestión de conflictos sociales.

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005. Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	No aplica
PRODUCTO		Sin producto	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	No aplica
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5000626. Coordinación de Políticas, Programas Integrales e Intersectoriales	META PRESUPUESTARIA	0036 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,167,109.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	4,500.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)	2,190,609.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Constitución de grupos de trabajo focalizados en los 04 ejes establecidos en el CODEVRAEM	Supervisión	0	0	2	3	1	1	3	1	3	2	1	3	20
EJECUCION FISICA DE LA META															
N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	PROMOVER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES (MANCOMUNIDADES) DEL AMBITO DEL VRAEM CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO (04 EJES DE INTERVENCION).	2.3	36,031.00	48,874.00	54,890.00	74,730.00	55,529.00	42,745.00	20,000.00	27,500.00	23,450.00	35,423.00	55,000.00	55,500.00	529,672.00
2	IMPULSAR LA ARTICULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL AMBITO DEL VRAEM, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.	2.3	34,346.00	38,643.00	54,897.50	57,982.14	62,570.50	52,100.00	50,457.00	24,520.00	35,950.00	25,081.00	59,715.00	61,500.00	557,742.14
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	34,346.00	38,443.00	54,890.00	57,985.00	62,500.00	52,100.00	50,451.00	24,500.00	35,950.00	25,000.00	59,700.00	61,500.00	557,345.00
	OTROS GASTOS	2.5	0.00	200.00	7.50	17.14	70.50	0.00	0.00	20.00	0.00	61.00	15.00	0.00	397.14
3	SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA VRAEM 2013		16,000.00	16,200.00	16,200.00	34,200.00	35,000.00	33,590.00	79,280.00	73,505.00	75,700.00	71,500.00	85,798.00	88,742.00	625,715.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	16,000.00	16,200.00	16,200.00	34,200.00	35,000.00	33,590.00	79,280.00	73,505.00	75,700.00	71,500.00	85,798.00	88,742.00	610,417.00
		2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,298.00
4	PROMOVER LOS MECANISMOS DE ARTICULACION Y CONCERTACION PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE PROPUESTAS E INICIATIVAS A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL VRAEM.		31,087.00	37,413.00	39,546.00	45,982.00	45,000.00	49,100.00	32,193.00	37,320.00	31,700.00	25,000.00	25,816.00	0.00	400,167.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	31,087.00	37,413.00	39,546.00	45,982.00	45,000.00	49,100.00	32,193.00	37,320.00	31,700.00	25,000.00	25,816.00	0.00	400,167.00
5	PROMOVER LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS EN CACAO Y CAFÉ.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00	3,250.00	4,800.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	51,950.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00	3,250.00	4,800.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	51,950.00
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		117,464.00	141,130.00	165,533.50	212,904.10	198,099.50	187,435.00	165,180.00	167,645.00	200,800.00	156,984.00	225,329.00	205,742.00	2,165,246.14

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA
OBJETIVO GENERAL:	Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.

OBJETIVO ESPECIFICO:	Promover el cumplimiento de las políticas nacionales que genere confianza en los ciudadanos con el Estado.
-----------------------------	--

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	

PRODUCTO	Sin producto	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD
		-

ACTIVIDAD _ PROYECTO	5000626 Coordinación de Políticas, Programas Integrales e Intersectoriales	META PRESUPUESTARIA	031 Acciones de Coordinación Parlamentaria
----------------------	---	---------------------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	630,654.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/I)			630,654

[illegible]

Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Actualización y estadística de la matriz de Monitoreo de los Proyectos de Ley del Poder Ejecutivo que son presentados al Congreso de la República.		11,443.00	12,918.00	13,190.00	16,200.00	13,540.00	15,200.00	13,440.00	13,700.00	12,000.00	11,000.00	13,000.00	11,000.01	156,631.01
2	Atención de las solicitudes de opinión e información de los señores Congresistas de la República	2.3	11,443.00	12,918.00	13,190.00	16,200.00	13,540.00	15,200.00	13,450.00	13,760.00	12,000.00	10,000.00	12,500.47	11,600.00	155,821.47
3	Reuniones de Coordinación para viabilizar la aprobación de los Proyectos de Ley del Poder Ejecutivo	2.3	11,443.00	12,918.00	13,190.00	16,200.00	13,540.00	15,200.00	13,320.00	13,710.56	12,000.00	10,000.00	13,100.00	11,364.00	155,985.56
4	Seguimiento y Monitoreo Permanente de las sesiones de las (24) Comisiones y del Pleno del Congreso, para mantener informada a la Alta Dirección	2.3	11,443.30	12,918.79	13,195.81	16,421.34	13,578.96	17,379.11	13,570.55	13,878.00	12,136.36	12,140.69	13,251.06	12,000.00	161,914.12
		2.3	11,443.30	12,918.79	13,195.81	16,421.34	13,578.96	17,379.11	13,570.55	13,878.00	12,136.36	12,140.69	13,251.06	12,000.00	161,914.12
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (SI.)		45,772.30	51,672.79	52,765.81	65,021.34	54,198.96	62,979.11	53,780.55	55,068.56	48,136.36	43,140.89	51,851.47	45,964.01	630,352.16

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA NACIONAL DE DIALOGO Y SOSTENIBILIDAD
OBJETIVO GENERAL:	Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales.

OBJETIVO ESPECIFICO:	Fortalecer la práctica de diálogo y concertación para la gestión de solución de conflictos sociales.
----------------------	--

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004. Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD_PROYECTO	5000626. Coordinación de Políticas, Programas Integrales e Intersectoriales	META PRESUPUESTARIA	0032 Estrategias del Poder Ejecutivo para la Prevención de Conflictos Sociales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,003,397.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	4,100.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)	2,007,497.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Poblados con condiciones de paz y tranquilidad social	Acciones	1359	184	105	171	126	209	218	58	67	55	53	48	65	1359

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Elaborar reportes de analisis social, cultural y economica sobre la conflictividad en el país.			5,088.00	22,100.00	22,100.00	19,490.00	19,490.00	22,490.00	15,801.00	15,849.00	15,780.00	22,590.00	35,278.00	21,174.00	237,230.00
2	Implementar labores de facilitación, mediación y negociación para bajar tensiones y promover soluciones concertadas en situaciones de conflicto.	BIENES Y SERVICIOS	2.3	5,088.00	22,100.00	22,100.00	19,490.00	19,490.00	22,490.00	15,801.00	15,849.00	15,780.00	22,590.00	35,278.00	21,174.00	237,230.00
		BIENES Y SERVICIOS	2.3	10,600.00	32,000.00	46,430.09	46,500.00	134,720.27	150,030.00	187,232.12	212,577.00	168,537.22	143,053.50	104,831.89	166,198.28	1,402,710.37
3	Implementar un Programa de Alerta temprana para movilizar la atención del Estado en los casos que se requieran abordar controversias y evitar conflictos	BIENES Y SERVICIOS	2.3	5,087.00	22,054.00	12,800.00	113,211.51	36,832.00	29,877.19	10,790.00	10,841.00	10,910.00	21,680.00	26,910.00	23,822.00	325,083.70
		OTROS GASTOS	2.5	0.00	269.00	0.00	0.00	12.00	0.00	93.00	21.00	90.00	0.00	96.00	42.00	823.00
	TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			20,775.00	76,423.00	81,330.09	179,201.51	191,042.27	202,397.19	213,823.12	239,267.00	195,227.22	187,323.50	167,019.88	211,194.28	1,965,024.07

Handwritten signature.

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
-------------------	------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
-------------------	------------------------

UNIDAD ORGANICA:	OFICINA NACIONAL DE DIALOGO Y SOSTENIBILIDAD
------------------	--

OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:	Fortalecer la práctica de diálogo y concertación para la gestión de solución de conflictos sociales.
-----------------------------	--

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL	
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		004, Planeamiento Gubernamental		0005, Planeamiento Institucional		5002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP	
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO				CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	
No aplica							

Sin producto

DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	No aplica	

ACTIVIDAD_PROYECTO	5000626. Coordinación de Políticas, Programas Integrales e Intersectoriales	META PRESUPUESTARIA	033 Mejora la Eficacia en el Tratamiento de los Conflictos Sociales
--------------------	--	---------------------	---

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DE GASTO	P.M.
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	270.685.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (SA)			270.685.00

[illegible][illegible]

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL		UNIDAD ORGANICA: OFICINA NACIONAL DE DIALOGO Y SOSTENIBILIDAD		OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales.		OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la práctica de diálogo y concertación para la gestión de solución de conflictos sociales.	
FUNCION		PROGRAMA FUNCIONAL		SUBPROGRAMA FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL	
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		004 Planeamiento Gubernamental		0005 Planeamiento Institucional		9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP	
FUNCION		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA			
PRODUCTO		Bajo la rectoría de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, las instituciones del gobierno nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales utilizan el diálogo democrático, con participación de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y el sector privado, para la gestión y resolución de conflictos		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		Fortalecimiento de las Capacidades de coordinación de la ONDS para el diseño e implementación de una política pública PRO-DIALOGO		META PRESUPUESTARIA		052 Fortalecimiento de las capacidades de coordinación para el diseño e implementación de una política pública nacional de dialogo.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°		GENERICA DE GASTO		PIM	
		2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00	
		2.2		PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00	
		2.3		BIENES Y SERVICIOS		0.00	
		2.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,628,449.00	
		2.5		OTROS GASTOS		0.00	
		2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0.00	
		TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				2,628,449.00	
N°		DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO		Unidad de Medida		EJECUCION FISICA DE LA META	
1		Regiones capacitadas en prevención de conflictos		Región		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	
				0 0 0 0 0 1 3 0 0 0 0 4			
N°		DESCRIPCION DE TAREAS		EJECUCION FINANCIERA DE LA META		TOTAL	
1		a) Fortalecer las capacidades de dirección y atención oportuna de la ONDS para la prevención y gestión de conflictos sociales		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC			
		b) Implementar cuatro unidades descentralizadas con enfoque macro regional en 4 zonas de riesgo: Ancash, Cusco, Loreto y Piura para prevenir y gestionar conflictos		0.00 0.00 1,979,612.00 0.00 0.00 0.00 648,837.00 0.00 0.00 0.00 0.00		2,628,449.00	
		c) Articular esfuerzos entre sectores y niveles de gobierno, el congreso de la república, el sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional para prevenir y gestionar constructivamente la conflictividad socio ambiental en el país.					
		d) Contar con un sistema de gestión del conocimiento institucional que permita rescatar las lecciones aprendidas					
		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2.4		0.00 0.00 1,979,612.00 0.00 0.00 0.00 648,837.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
		TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)				0.00 0.00 1,979,612.00 0.00 0.00 0.00 648,837.00 0.00 0.00 0.00 0.00	

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:		003 SECRETARIA GENERAL									
UNIDAD ORGANICA:		COMISION NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI									
OBJETIVO GENERAL:		ADMINISTRACION Y DISPOSICION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y DECLARADOS EN PERDIDA DE DOMINIO									
OBJETIVO ESPECIFICO:		RECEPCION, REGISTRO, CALIFICACION, CUSTODIA, SEGURIDAD, CONSERVACION, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO, ASIGNACION EN USO TEMPORAL O DEFINITIVA, DISPOSICION Y VENTA EN SUBASTA PUBLICA, DE LOS OBJETOS, INSTRUMENTOS, EFECTOS Y GANANCIAS GENERADAS POR LA COMISION DE DELITOS EN AGRAVIO DEL ESTADO.									
		FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL			
		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		007 Recaudación		0013 Recaudación		9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP			
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO		No aplica		CANTIDAD		-		UNIDAD DE MEDIDA			
PRODUCTO		Sin producto									
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica		CANTIDAD		-		UNIDAD DE MEDIDA			
ACTIVIDAD_PROYECTO		5003587 - Administración de Objetos, Instrumentos y Otros Generados por		META PRESUPUESTARIA		048 Comisión Nacional de Bienes Incautados					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°		GENERICA DE GASTO		PIM					
00 RECURSOS ORDINARIOS		2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00					
		2.2		PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00					
		2.3		BIENES Y SERVICIOS		3,278,914.00					
		2.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00					
		2.5		OTROS GASTOS		4,000.00					
		2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		109,993.00					
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)						3,392,877.00					

CONSEJO DE MINISTROS

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Ministros

Presidencia del Consejo de Minist



N°	DEFINICIÓN DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Actos de administración y disposición respecto de activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio	97	Resolución	7	2	4	5	7	1	10	14	11	8	22	6	97
N°	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	Unidad de Medida	Cantidad	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Recibir la custodia de activos e insumos químicos a través de los operativos realizados por la Fiscalía y/o la Policía Nacional	BIENES Y SERVICIOS	2.3	86,235.02	98,902.94	97,175.14	171,905.19	114,038.63	96,821.86	195,516.48	170,244.88	152,701.72	186,438.17	172,646.02	302,973.76	1,845,599.82
		OTROS GASTOS	2.5	0.00	0.00	0.00	79.40	0.00	150.00	0.00	400.00	0.00	541.60	21.00	486.00	1,740,517.13
		OTROS GASTOS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,322.00	102,071.69	103,393.69
2	Realizar la supervisión de bienes incautados a nivel nacional	BIENES Y SERVICIOS	2.3	13,418.14	20,464.67	20,230.61	36,731.60	20,798.25	18,530.64	22,677.00	29,850.00	10,627.91	1,092.74	0.00	0.00	194,419.56
		BIENES Y SERVICIOS	2.3	13,418.14	20,464.67	20,230.61	36,731.60	20,798.25	18,530.64	22,677.00	29,850.00	10,627.91	1,092.74	0.00	0.00	194,419.56
3	Elaborar los informes técnicos legales, resoluciones de Secretaría Ejecutiva y actas de entrega de bienes incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	BIENES Y SERVICIOS	2.3	89,576.51	110,445.94	111,226.22	134,248.29	93,643.58	82,513.97	7,279.00	13,308.00	8,372.00	0.00	0.00	0.00	650,614.50
		BIENES Y SERVICIOS	2.3	89,576.51	110,445.94	111,226.22	134,248.29	93,643.58	82,513.97	7,279.00	13,308.00	8,372.00	0.00	0.00	0.00	650,614.50
4	Llevar a cabo la venta y arrendamiento por subasta pública de activos decomisados, declarados en pérdida de dominio o incautados (tasaciones, convocatoria, servicios notariales, de martilleros y otros)	BIENES Y SERVICIOS	2.3	38,389.93	49,574.11	50,102.81	61,458.98	41,203.49	36,776.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277,505.51
		BIENES Y SERVICIOS	2.3	38,389.93	49,574.11	50,102.81	61,458.98	41,203.49	36,776.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277,505.51
		OTROS GASTOS	2.5	0.00	0.00	0.00	41.00	0.00	165.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212.00
5	Custodia de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio a nivel nacional	BIENES Y SERVICIOS	2.3	26,832.29	47,081.19	47,314.96	76,107.29	39,398.34	33,515.65	60,557.00	23,909.00	8,834.00	0.00	0.00	0.00	363,549.72
		BIENES Y SERVICIOS	2.3	26,832.29	47,081.19	47,314.96	76,107.29	39,398.34	33,515.65	60,557.00	23,909.00	8,834.00	0.00	0.00	0.00	363,549.72
		OTROS GASTOS	2.6	0.00	0.00	0.00	0.00	295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295.00
6	Verificación y supervisión de insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas	BIENES Y SERVICIOS	2.3	7,677.99	8,411.02	7,309.56	8,468.87	6,716.31	7,406.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,990.65
		BIENES Y SERVICIOS	2.3	7,677.99	8,411.02	7,309.56	8,468.87	6,716.31	7,406.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,990.65
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				262,127.89	334,879.87	333,359.30	488,920.22	315,798.61	275,565.20	286,028.48	237,312.88	180,535.63	187,530.91	172,646.02	302,973.76	3,377,679.77

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: COMISION NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

OBJETIVO GENERAL: ADMINISTRACION Y DISPOSICION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y DECLARADOS EN PERDIDA DE DOMINIO

OBJETIVO ESPECIFICO: RECEPCION, REGISTRO, CALIFICACION, CUSTODIA, SEGURIDAD, CONSERVACION, ARRENDAMIENTO, ASIGNACION EN USO TEMPORAL O DEFINITIVA, DISPOSICION Y VENTA EN SUBASTA PUBLICA, DE LOS OBJETOS, INSTRUMENTOS, EFECTOS Y GANANCIAS GENERADAS POR LA COMISION DE DELITOS EN AGRAVIO DEL ESTADO.

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	007 Recaudación	0013 Recaudación	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO (1)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
	No aplica	-	-
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
	No aplica	-	-
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
	No aplica	-	-
ACTIVIDAD / OBRA / ACCIONES DE INVERSION	5003597. Administración de Objetos, Instrumentos y Otros Generados por Comisión de Delitos en Agravio del Estado	057 Gestión y Administración de Bienes Incautados	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,008,639.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,000.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182,406.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)	2,199,045.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO NUMERO DE BIENES INCAUTADOS ADMINISTRADOS (INMUEBLES, MUEBLES,	Cantidad 28	Unidad de Medida Bienes	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE 0	FEB 0	MAR 0	ABR 0	MAY 0	JUN 0	JUL 0	AGO 9	SET 7	OCT 5	NOV 5	DIC 2	
N°	DESCRIPCION DE TAREAS		Genérica de Gasto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Custodia de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio a nivel nacional (inventario y registro de Bienes)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,850.00	198,140.72	265,573.62	190,869.02	912,765.72	1,574,199.08
	BIENES Y SERVICIOS		2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,850.00	198,140.72	245,055.06	167,536.02	824,008.17	1,441,599.97
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,518.56	23,333.00	80,757.55	124,609.11
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
2	Llevar a cabo la venta y arrendamiento por subasta pública de activos decomisados, declarados en pérdida de dominio o incautados (tasaciones, convocatoria, servicios notariales, de martilleros y otros)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,835.47	38,835.47
	BIENES Y SERVICIOS		2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,835.47	38,835.47
3	Realizar proceso de Inventario de Bienes Muebles decomisados bajo la administración de CONABI			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00
	BIENES Y SERVICIOS		2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00
4	Llevar a cabo Inventario de documentación y Determinación del Estado Situacional de bienes materia de transferencias de FEDADOI, OFECOD y COMABID a la CONABI.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00
	BIENES Y SERVICIOS		2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00
5	Implementación de infraestructura para almacenamiento de Insumos Químicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	24,000.00
	BIENES Y SERVICIOS		2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	24,000.00
6	Realizar la supervisión de bienes a nivel nacional			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,151.52	66,030.52	16,393.47	108,575.51
	BIENES Y SERVICIOS		2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,151.52	66,030.52	16,393.47	108,575.51
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,850.00	198,140.72	307,725.14	264,899.54	986,994.66	1,764,610.06

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL		
UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
OBJETIVO GENERAL:	Facilitar los procesos de coordinación y articulación de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y efectuar el seguimiento del cumplimiento de las actividades que deben ser desarrolladas en dicho Sistema, de acuerdo a la Ley 29664 y su Reglamento.		
OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en la Gestión de la Política General del Gobierno, a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo del Desastres y el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL	
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	0005 Planeamiento Institucional	5002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No Aplica	CANTIDAD	No Aplica	UNIDAD DE MEDIDA
				No Aplica
PRODUCTO	Sin producto			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No Aplica	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD _ PROYECTO	3999999. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	META PRESUPUESTARIA	055 Monitoreo, Supervisión y Evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO		PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		28,256.00
	2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00
	2 3	BIENES Y SERVICIOS		344,387.00
	2 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00
	2 5	OTROS GASTOS		0.00
	2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				384,643.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14	SESION	0	0	0	0	0	0	0	3	4	1	3	3	14

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Coordinar y facilitar la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y formulación y aprobación del Plan Nacional de GRD.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	14,955.31	20,917.35	58,515.61	96,388.27
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,848.41	27,848.41
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	14,955.31	20,917.35	26,514.20	64,386.86
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,153.00	4,153.00
2	Articular la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno y difundir normatividad de SINAGERD en la administración pública.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	25,399.80	18,199.80	18,499.80	98,099.40
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	25,399.80	18,199.80	18,499.80	98,099.40
3	Seguimiento y Monitoreo del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,340.00	1,696.43	49,176.59	24,108.13	116,765.26
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,340.00	1,696.43	49,176.59	24,108.13	116,765.26
4	Elaborar propuestas y gestionar aprobación de normas y mecanismos para la convocatoria y funcionamiento del SINAGERD y para el Sistema Nacional de Información para la GRD.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	14,849.90	7,599.90	7,749.90	37,699.70
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	14,849.90	7,599.90	7,749.90	37,699.70
5	Revisar y elaborar propuestas, gestionar la aprobación de normas, lineamientos, directivas e instrumentos técnico normativos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,914.50	6,500.00	700.00	0.00	26,114.50
	BIENES Y SERVICIOS	2 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,914.50	6,500.00	700.00	0.00	26,114.50
TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,340.00	39,110.93	110,881.60	71,525.18	375,067.13

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	PRIMERA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en la gestión de la política general de gobierno, promoviendo la efectividad en la función administrativa del Estado.

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	0007 Dirección y Supervisión Superior	9001 Acciones Centrales
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO	No aplica	Sin producto	No aplica
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5000002 Conducción y Orientación Superior	META PRESUPUESTARIA	021 Asesoramiento Superior
--	---	---------------------	----------------------------

N°	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PIM
2.1	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
2.2	BIENES Y SERVICIOS	0.00
2.3	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	310,118.00
2.4	OTROS GASTOS	400.00
2.5	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,880.00
2.6	TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)	316,396.00



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META	TOTAL
1	Numero de sesiones de coordinación en apoyo del Despacho Presidencial	108 Sesión	ENE 9 FEB 9 MAR 9 ABR 9 MAY 9 JUN 9 JUL 9 AGO 9 SET 9 OCT 9 NOV 9 DIC 9	108

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	EJECUCION FINANCIERA DE LA META	TOTAL
1	EVALUAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVAS	2.3	ENE 2,499.00 FEB 2,499.00 MAR 2,499.00 ABR 2,499.00 MAY 2,499.00 JUN 2,499.00 JUL 2,499.00 AGO 2,499.00 SET 2,499.00 OCT 2,499.00 NOV 2,499.00 DIC 2,499.00	42,371.00
2	REPRESENTAR AL PRESIDENTE EN ACTOS OFICIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN CASO EL DESPACHO PRESIDENCIAL LO DISPONGA	2.5	ENE 0.00 FEB 0.00 MAR 0.00 ABR 0.00 MAY 0.00 JUN 0.00 JUL 0.00 AGO 0.00 SET 0.00 OCT 0.00 NOV 0.00 DIC 0.00	3,580.00
3	DESARROLLAR REUNIONES DE COORDINACION CON DIVERSAS INSTITUCIONES	2.3	ENE 4,100.00 FEB 7,389.00 MAR 14,420.00 ABR 5,400.00 MAY 3,912.00 JUN 4,099.00 JUL 5,072.00 AGO 3,043.00 SET 2,403.00 OCT 0.00 NOV 0.00 DIC 0.00	75,919.00
4	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A DISPOSICIONES Y ACCIONES PRIORIZADAS Y ESPECIFICAS	2.3	ENE 5,101.00 FEB 6,600.00 MAR 7,926.00 ABR 5,100.00 MAY 5,100.00 JUN 5,100.00 JUL 5,100.00 AGO 1,822.00 SET 1,822.00 OCT 1,822.00 NOV 1,822.00 DIC 1,822.00	96,039.40
	TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)		ENE 16,800.00 FEB 23,441.00 MAR 32,770.00 ABR 18,099.00 MAY 16,811.00 JUN 13,520.00 JUL 14,493.00 AGO 12,464.00 SET 11,824.00 OCT 40,555.40 NOV 20,455.40 DIC 64,104.00	285,336.40

Handwritten signature.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL																															
UNIDAD ORGANICA: DESPACHO MINISTERIAL																															
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.																															
OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir en la gestión de la política general de gobierno, promoviendo la efectividad en la función administrativa del Estado.																															
FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL																									
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		006 Gestión		0007 Dirección y Supervisión Superior		9001 Acciones Centrales																									
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO				CANTIDAD		No aplica		UNIDAD DE MEDIDA		No aplica																					
PRODUCTO				CANTIDAD		Sin producto		UNIDAD DE MEDIDA		No aplica																					
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO				CANTIDAD		No aplica		UNIDAD DE MEDIDA		No aplica																					
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION		5000002 Conducción y Orientación Superior		META PRESUPUESTARIA		022 Dirigir Lineas de Política del Sector.																									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°		GENÉRICA DE GASTO		PIM																									
00. RECURSOS ORDINARIOS		2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		307,116.00																									
		2.2		PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00																									
		2.3		BIENES Y SERVICIOS		1,560,302.00																									
		2.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00																									
		2.5		OTROS GASTOS		7,150.00																									
		2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,900.00																									
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)						1,879,468.00																									
DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO				Unidad de Medida		EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META																									
N°		Cantidad		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL			
1		700 Sesión		58		58		58		58		58		58		58		58		58		58		58		62		700			
DESCRIPCION DE TAREAS				Générica de Gasto		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		TOTAL	
1		PARTICIPAR EN REUNIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE TEMAS DE POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO		2.1		18,780.21		19,380.21		16,860.22		21,180.21		22,257.21		21,440.21		27,006.00		16,133.00		15,197.00		22,908.00		9,803.00		13,617.00		224,562.27	
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2.3		7,186.71		7,786.71		5,266.72		9,686.71		10,663.71		9,846.71		10,392.00		9,491.00		4,241.00		5,004.00		9,803.00		6,440.00		95,708.27	
2		PARTICIPAR Y PRESIDIR REUNIONES DIVERSAS RELACIONADAS A LA FUNCION POLITICA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO		2.3		11,593.50		11,593.50		11,593.50		11,593.50		11,593.50		11,593.50		16,614.00		6,642.00		10,955.00		17,904.00		7,177.00		126,854.00			
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		22,023.50		22,023.50		22,023.50		22,023.50		24,000.00		25,820.00		34,842.00		22,533.00		21,914.00		6,594.00		0.00		15,378.00		241,175.00	
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		22,023.50		22,023.50		22,023.50		22,023.50		24,000.00		25,820.00		34,842.00		22,533.00		21,914.00		8,594.00		15,378.00		241,175.00			
3		ATENDER ACTOS PROTOCOLARES Y DELEGACIONES EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y DEL ESTADO		2.1		29,380.50		23,656.00		29,380.50		29,159.03		29,357.00		29,380.50		38,020.00		28,988.00		27,636.00		21,848.00		19,901.00		19,227.00		326,137.53	
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2.3		19,857.00		19,857.00		19,857.00		19,857.00		19,857.00		19,857.00		21,112.00		20,213.00		14,963.00		0.00		19,901.00		13,075.00		206,406.00	
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		9,523.50		4,001.00		9,523.50		9,302.03		9,500.00		9,523.50		16,908.00		8,775.00		12,675.00		21,848.00		6,152.00		117,731.53			
4		EJECUTAR ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO CENTRAL				12,000.00		15,000.00		11,000.00		25,547.00		8,500.00		25,547.00		34,348.00		23,143.00		27,047.00		24,321.00		34,489.00		5,127.00		246,069.00	
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		12,000.00		15,000.00		11,000.00		25,547.00		8,500.00		25,547.00		34,348.00		23,143.00		27,047.00		24,321.00		34,489.00		5,127.00		246,069.00	
5		EJERCER LA REPRESENTACION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS ANTE EL CONGRESO DE LA REPUBLICA				18,023.50		11,000.00		20,934.25		18,023.50		20,000.00		18,023.50		26,333.00		13,357.00		19,582.00		10,313.00		0.00		13,327.45		188,897.20	
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		18,023.50		11,000.00		20,934.25		18,023.50		20,000.00		18,023.50		26,333.00		13,357.00		19,582.00		10,313.00		0.00		13,327.45		188,897.20	
6		SUSCRIBIR RESOLUCIONES EN APOYO A LA GESTION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE ASUNTOS DE GESTION GUBERNAMENTAL				19,447.00		19,447.00		19,447.00		19,447.00		22,000.00		19,447.00		27,033.00		16,096.00		21,984.00		9,341.00		0.00		14,354.00		208,043.00	
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		19,447.00		19,447.00		19,447.00		19,447.00		22,000.00		19,447.00		27,033.00		16,096.00		21,984.00		9,341.00		0.00		14,354.00		208,043.00	
7		SUSCRIBIR RESOLUCIONES EN APOYO A LA GESTION DE ENTIDADES ADSCRITAS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE AUTORIZACION DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS				10,000.00		15,000.00		10,000.00		38,070.50		40,860.00		34,273.50		21,534.00		16,057.00		12,510.00		5,055.00		0.00		26,656.00		230,016.00	
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		10,000.00		15,000.00		10,000.00		38,070.50		40,860.00		34,273.50		21,534.00		16,057.00		12,510.00		5,055.00		0.00		26,656.00		230,016.00	
8		APOYO EN OTROS ASPECTOS DE INTERÉS DE LA GESTIÓN DE LA PCM				11,097.46		6,399.18		30.00		52,069.00		25,560.56		5,895.56		666.00		123.00		39.00		31,597.00		34,518.00		14,458.00		182,452.76	
		BIENES Y SERVICIOS		2.3		11,097.46		0.00		0.00		52,000.00		23,474.69		5,798.56		0.00		0.00		0.00		31,528.00		34,490.00		14,354.00		172,743.71	
		OTROS GASTOS		2.5		0.00		6,399.18		30.00		66.00		108.00		96.00		45.00		123.00		39.00		69.00		28.00		104.00		7,110.18	
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.6		0.00		0.00		0.00		0.00		1,977.87		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		2,598.87	
		TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)				140,752.17		132,107.89		129,675.47		225,519.74		192,534.77		179,827.27		209,782.00		136,430.00		145,891.00		133,977.00		98,711.00		122,144.45		1,847,352.76	

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL													
UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA GENERAL													
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales													
OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir en la gestión de política general de la institución, a través de la coordinación y supervisión de las labores de los órganos de la PCM, que articule planes, programas o proyectos, e informar al Presidente del Consejo de Ministros.													
		FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL					
		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		006. Gestión		0007. Dirección y Supervisión Superior		9001 Acciones Centrales					
		DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO		No aplica		No aplica		UNIDAD DE MEDIDA					
								No aplica					
		PRODUCTO		Sin producto									
		DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica		No aplica		UNIDAD DE MEDIDA					
								No aplica					
		ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION		5000002 Conducción y Orientación Superior		META PRESUPUESTARIA		020 Conducción de Líneas de Política Institucional					
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°		GENERICA DE GASTO		MONTO					
				2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		444,104.00					
				2.2		PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00					
				2.3		BIENES Y SERVICIOS		1,026,302.00					
				2.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,070,000.00					
				2.5		OTROS GASTOS		4,070.00					
				2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,600.00					
				TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				3,548,076.00					

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA

AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SISTEMAS

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir en la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Entidad, articulando eficientemente los procesos para el normal funcionamiento de los órganos de la PCM.

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	0008 Asesoramiento y Apoyo	9001 Acciones Centrales
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	

PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	50000003. Gestión Administrativa	META PRESUPUESTARIA	023 Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas Informáticos
--	----------------------------------	---------------------	---

N°	GENERICA DE GASTO	PIM	
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	300,537.00	0.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	1,407,249.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,407,249.00	0.00
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00
2.5	OTROS GASTOS	2,000,000.00	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,707,786.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)		3,707,786.00	



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	Cantidad	EJECUCIÓN FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Atención Técnica a los Usuarios	Usuario	4,479	511	807	414	303	265	271	260	248	158	234	864	144	4,479

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	Cantidad	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Equipamiento del Plan Operativo Informático de la PCM	BIENES Y SERVICIOS	2 3	9,371.56	86,805.15	19,717.36	30,761.03	21,230.02	14,878.47	70,327.83	72,331.74	575,866.89	272,441.11	142,784.56	499,132.61	1,815,648.33
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 6		0.00	77,434.60	3,797.80	24,823.50	12,682.10	6,550.00	64,626.16	65,240.00	569,840.37	265,396.54	135,640.00	490,382.25	99,435.01
2	Servicios del Plan Operativo Informático de la PCM	BIENES Y SERVICIOS	2 3	9,371.56	9,650.55	13,940.56	26,366.63	25,633.90	22,743.90	24,847.89	9,824.04	19,920.52	59,723.20	92,831.56	80,509.44	395,363.76
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 6		0.00	0.00	0.00	0.00	5,298.20	22,743.90	9,355.72	9,824.04	9,420.52	10,733.37	14,431.56	52,509.44	208,683.55
3	Desarrollar y/o implementar aplicativos informáticos con la finalidad de soportar los procesos estratégicos y de gestión administrativa de la PCM	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1	24,366.28	33,331.33	32,550.22	37,614.98	23,584.38	22,861.20	35,245.15	28,095.64	24,712.41	32,505.18	26,168.68	55,831.58	376,057.02
	BIENES Y SERVICIOS	2 3		2,045.56	2,155.51	1,945.60	2,305.45	2,035.56	2,035.56	2,160.51	2,035.56	2,035.56	1,978.54	2,000.06	2,301.19	25,034.66
4	Brindar servicios de tecnologías de información a los usuarios de la PCM	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1	36,040.38	37,491.10	43,059.72	42,404.61	32,736.17	19,274.32	39,044.19	30,788.46	30,172.68	38,977.21	34,116.45	56,140.74	440,246.03
	BIENES Y SERVICIOS	2 3		2,045.56	2,155.51	1,945.60	2,305.45	2,035.56	2,035.56	2,160.51	2,035.56	2,035.56	1,978.54	2,000.06	2,301.19	25,034.66
5	Formular y/o actualizar directivas para la aplicación de normas para la seguridad de la información de la PCM	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1	33,994.82	35,335.59	41,114.12	40,099.16	30,700.61	17,238.76	36,883.68	28,752.90	28,137.12	36,988.66	32,116.38	53,839.55	415,211.36
	BIENES Y SERVICIOS	2 3		4,690.94	4,690.43	4,690.94	4,637.86	4,176.54	2,372.34	2,853.97	3,111.79	3,016.57	3,526.16	3,576.21	3,639.91	44,983.66
6	Administrar los servicios de Trámite Documentario de la PCM	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1	4,690.94	4,690.43	4,690.94	4,637.86	4,176.54	2,372.34	2,853.97	3,111.79	3,016.57	3,526.16	3,576.21	3,639.91	44,983.66
	BIENES Y SERVICIOS	2 3		36,901.51	37,329.79	36,072.31	37,807.18	33,522.64	24,717.54	27,785.56	28,307.52	28,199.85	30,451.30	30,734.50	33,009.54	385,036.23
7	Administrar los servicios de Archivo Central de la PCM	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1	12,278.25	12,938.25	11,678.25	13,638.25	12,218.25	12,218.25	12,968.25	12,218.25	12,218.25	11,876.00	12,005.18	13,812.67	150,268.09
	BIENES Y SERVICIOS	2 3		24,623.26	24,391.54	24,394.06	23,968.83	21,304.36	12,489.29	14,817.31	16,289.27	15,981.60	18,575.30	18,729.33	19,196.86	234,771.14
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1		12,867.76	13,307.35	13,167.68	13,855.01	12,306.51	10,514.26	11,494.93	11,252.08	11,157.07	11,437.33	11,573.40	12,842.15	145,775.58
	BIENES Y SERVICIOS	2 3		8,187.14	8,627.23	7,787.06	9,227.35	8,147.13	8,147.13	8,647.23	8,147.13	8,147.13	7,918.92	8,005.05	9,210.29	100,198.76
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 1		4,690.94	4,690.43	4,690.94	4,637.86	4,176.54	2,372.34	2,853.97	3,111.79	3,016.57	3,526.16	3,576.21	3,639.91	44,983.66
	BIENES Y SERVICIOS	2 3		133,600.00	221,605.70	163,198.80	193,647.31	153,190.17	117,362.03	211,599.51	183,911.26	693,045.99	449,061.47	341,785.35	741,106.01	3,603,113.60

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION / EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GERAL - PCM

UNIDAD ORGANICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO GENERAL: CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESPECIFICO: CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA ENTIDAD ARTICULANDO EFICIENTEMENTE LOS PROCESOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS Q

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

Sin producto

ACTIVIDAD _ PROYECTO 5000003, GESTION ADMINISTRATIVA META PRESUPUESTARIA 024 ADMINISTRACION GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,181,272.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	537,132.32
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	1,903,127.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			16,601,531.32



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	APLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ADMINISTRACION	352	Resolución	11	20	15	35	22	29	34	24	35	39	54	34		352

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	EMISION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR DE LA OGA		1,034,634.94	1,033,907.30	1,043,453.40	1,184,195.11	994,280.34	978,609.52	2,155,644.10	1,035,062.31	1,054,425.37	1,071,528.97	1,019,276.07	3,680,771.96	16,285,787.39	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	991,635.34	993,888.84	997,948.66	985,299.21	955,927.88	970,733.09	2,016,708.00	1,012,059.00	1,024,644.00	1,043,631.87	1,014,891.75	2,052,570.96	14,059,736.80	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	42,999.60	40,220.46	45,504.74	18,895.90	38,352.46	7,876.43	19,936.10	23,003.31	29,781.37	27,895.10	4,384.32	4,074.00	302,923.79	
	OTROS GASTOS	2.5	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	119,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,903,127.00	
2	REVISION DE DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PREVIOS A LA EJECUCION		13,195.80	13,199.80	13,199.80	13,199.80	13,199.80	13,199.80	13,799.80	13,199.80	13,266.72	13,199.80	13,199.80	13,799.80	159,664.52	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	13,199.80	13,199.80	13,199.80	13,199.80	13,199.80	13,199.80	13,799.80	13,199.80	13,266.72	13,199.80	13,199.80	13,799.80	159,664.52	
3	EVALUACION DE LA GESTION DE LAS UNIDADES ORGANICAS DEPENDIENTES DE LA OGA		6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,400.00	6,099.90	6,133.20	6,099.90	6,099.90	6,399.90	73,832.20	
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,099.90	6,400.00	6,099.90	6,133.20	6,099.90	6,099.90	6,399.90	73,832.20	
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			1,053,934.64	1,053,207.00	1,062,753.10	1,203,494.81	1,013,580.04	997,909.22	2,175,843.90	1,054,362.01	1,073,825.29	1,090,826.67	1,038,575.77	3,680,971.66	16,499,284.11	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION / EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir en la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Entidad, articulando eficientemente los procesos para el normal funcionamiento de los órganos de la PCM.

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL											
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		006. Gestión		0008 Asesoramiento y Apoyo		9001 Acciones Centrales											
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO		No aplica		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA											
PRODUCTO		Sin producto															
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA											

ACTIVIDAD - PROYECTO		5000003. Gestión Administrativa		META PRESUPUESTARIA		025 Acciones Administrativas											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°		GENÉRICA DE GASTO		PIM											
00. RECURSOS ORDINARIOS		2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		447 498.00											
		2.2		PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00											
		2.3		BIENES Y SERVICIOS		11,015,380.00											
		2.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00											
		2.5		OTROS GASTOS		51,419.00											
		2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		487 050.00											
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)						12,001,357.00											



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	CONTRIBUIR EN LA GESTION DE LOS SISTEMAS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, ARTICULANDO EFICIENTEMENTE LOS PROCESOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	51	INFORME	6	4	5	5	5	8	3	3	3	1	4	1	6	51

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	FORMULAR Y EJECUTAR EL PAC 2013 Y EVALUAR EL PAC 2012	2.1	132,932.48	198,162.54	528,043.96	514,612.87	575,482.43	455,648.46	399,920.00	249,512.16	217,362.00	285,324.00	220,952.00	248,708.00	4,026,640.90
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	23,768.00	25,428.00	22,207.23	27,828.00	23,508.00	23,508.00	25,308.00	23,508.00	23,508.00	59,968.00	59,968.00	27,708.00	329,755.23
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	109,164.48	172,734.54	505,836.73	486,784.87	551,974.43	432,140.46	374,612.00	226,004.16	193,854.00	225,356.00	197,444.00	221,000.00	3,696,885.67
2	CONSOLIDAR EL CUADRO DE NECESIDADES DEL AÑO 2013	2.1	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
3	PREPARAR EXPEDIENTES PARA PROCESOS DE SELECCIÓN (LP,CP,AD, MC)	2.1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
4	RECEPCIONAR BIENES POR EL ALMACEN A TRAVES DE ORDENES DE COMPRAS Y/O NEAS Y REMITIR INFORMES A LA OAF	2.1	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	137,400.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	62,400.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	75,000.00
5	EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONAS JURIDICAS Y/O NATURALES Y ELABORAR ORDENES DE COMPRA Y DE SERVICIOS.	2.1	0.00	21,816.34	97,295.00	136,656.97	134,037.59	107,606.70	455,686.83	192,815.93	362,307.71	321,861.99	1,139,236.76	3,465,458.33	6,434,780.17
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	11,800.00	96,200.00	106,285.22	128,632.30	107,500.00	455,261.13	191,301.03	351,207.11	287,020.26	1,131,885.24	3,094,888.01	5,961,981.30
	OTROS GASTOS	2.5	0.00	10,016.34	1,095.00	28,642.75	4,453.29	106.70	425.70	84.90	100.60	297.40	1,801.54	3,783.44	50,817.66
6	REALIZAR LA TOMA DE INVENTARIO, INCLUYE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES	2.6	0.00	0.00	0.00	1,729.00	952.00	0.00	0.00	1,420.00	11,000.00	34,544.33	5,550.00	368,785.88	421,981.21
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	298,800.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	55,200.00
7	DONACION DE VEHICULOS Y AUTOPARTES DE ACUERDO A LA LEY 28008 LEY DE DELITOS ADUANEROS Y SU MODIFICATORIA LEY 28510	2.3	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	243,600.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	123,528.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	MANTENER ACTUALIZADO LOS REPORTES DE INFORMACION REQUERIDO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	2.3	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	10,294.00	123,528.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	SUPERVISION DEL USO Y ESTADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	2.3	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	696,000.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		249,326.48	336,372.88	741,732.96	787,663.84	825,994.02	679,649.16	972,000.83	561,722.09	699,063.71	726,579.99	1,479,592.78	3,833,560.33	11,873,149.07

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCIÓN / EVALUACIÓN DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL									
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS									
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.									
OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Entidad, articulando eficientemente los procesos para el normal funcionamiento de los órganos de la PCM.									
FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		CATEGORIA PRESUPUESTAL				
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		006 Gestión		0008 Asesoramiento y Apoyo		9001 Acciones Centrales				
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO		No aplica		CANTIDAD		No aplica		UNIDAD DE MEDIDA		No aplica
PRODUCTO						Sin producto				
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica		CANTIDAD		No aplica		UNIDAD DE MEDIDA		No aplica
ACTIVIDAD_PROYECTO		5000003. Gestión Administrativa		META PRESUPUESTARIA		0026 Administración Financiera				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°		GENERICA DE GASTO		PIM				
00. RECURSOS ORDINARIOS		2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		390,237.00				
		2.2		PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00				
		2.3		BIENES Y SERVICIOS		469,658.00				
		2.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00				
		2.5		OTROS GASTOS		0.00				
		2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0.00				
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)						859,895.00				





N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Número de documentos de gestión referentes a ejecución presupuestaria, tesorería y registro contable	166	Reporte	12	14	16	12	15	13	12	16	12	13	18	13		166

N°	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	Unidad de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	ELABORAR EL CALENDARIO DE PAGOS MENSUALIZADO DE LA UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARIA GENERAL-PCM EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO SIAF-SP.		9,594.00	9,136.00	11,141.00	11,306.00	7,526.00	7,525.00	10,007.00	9,421.00	9,421.00	9,421.00	9,421.00	10,673.00		114,592.00
	REVISAR Y VERIFICAR LA ADECUADA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL Y LA POSTERIOR HABILITACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS REGISTRADOS EN EL MÓDULO SIAF, POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS COMPETENTES, PARA SU RESPECTIVO PAGO CON CARGO AL CALENDARIO DE PAGOS INSTITUCIONAL MENSUAL, AUTORIZADO EN EL MÓDULO SIAF-SP.		3,500.00	3,733.00	2,581.00	16,656.00	480.00	1,500.00	1,340.00	1,771.00	1,553.00	2,125.00	1,655.00	1,539.00		38,433.00
	REGISTRAR LAS CERTIFICACIONES Y COMPROMISOS DE PLANILLA DE VIÁTICOS, FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO, FONDOS POR ENCARGO, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, SENTENCIAS JUDICIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARIA GENERAL-PCM		1,520.00	1,150.00	800.00	1,780.00	2,680.00	5,200.00	4,644.00	6,139.00	5,383.00	7,367.00	5,739.00	5,327.00		47,729.00
	INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE CONFORMAN LA SECRETARIA GENERAL PCM, DE ACUERDO AL MÓDULO SIAF-SP.		12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	10,716.00	14,166.00	12,423.00	17,001.00	13,244.00	12,292.00		151,842.00
	EFFECTUAR EL REGISTRO DEL DEVENGADO Y GIRADO, EN EL MÓDULO SIAF, PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS Y BIENES Y SERVICIOS	2.1	9,594.00	9,136.00	11,141.00	11,306.00	7,526.00	7,525.00	10,007.00	9,421.00	9,421.00	9,421.00	9,421.00	10,673.00		114,592.00
	COMPROMISOS ADQUIRIDOS, REGISTRANDO LAS OPERACIONES, MEDIANTE LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO, EMISIÓN DE CHEQUES, PAGO A PROVEEDORES Y BENEFICIARIOS, DECLARACIONES A LA SUNAT Y AFP'S, MANEJO DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO, Y OTROS.	2.3	17,020.00	16,883.00	15,381.00	30,436.00	15,160.00	18,700.00	18,700.00	22,076.00	19,359.00	26,493.00	20,638.00	19,158.00		238,004.00
2	REGISTRAR EN EL MÓDULO SIAF EL INGRESO DE LAS DONACIONES DE RECURSOS MONETARIOS, EFECTUADAS POR LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, FEDADO, FONDO MINERO Y LAS VENTAS DE BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, QUE COMPLEMENTAN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA GENERAL PCM; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS.		14,756.00	14,756.00	10,061.00	14,756.00	14,756.00	14,756.00	15,391.00	14,490.00	14,490.00	14,490.00	14,490.00	16,416.00		173,608.00
	REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE MENSUAL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF-SP, Y ELABORAR LOS ESTADOS CONTABLES DE LA UNIDAD EJECUTORA 003 SECRETARIA GENERAL-PCM.		16,963.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	12,277.00	11,424.00	10,202.00	13,486.00	11,827.00	16,185.00	12,608.00	11,702.00		179,674.00
3	REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE MENSUAL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF-SP, Y ELABORAR LOS ESTADOS CONTABLES DE LA UNIDAD EJECUTORA 003 SECRETARIA GENERAL-PCM.		14,756.00	14,756.00	10,061.00	14,756.00	14,756.00	14,756.00	15,391.00	14,490.00	14,490.00	14,490.00	14,490.00	16,416.00		173,608.00
	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL PLIEGO 001 PCM, AL PRIMER TRIMESTRE, SEGUNDO TRIMESTRE, TERCER TRIMESTRE Y CIERRE ANUAL PARA SU PRESENTACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		7,825.00	9,317.00	9,137.00	9,317.00	9,317.00	9,317.00	8,164.00	7,688.00	7,688.00	7,688.00	7,688.00	8,710.00		101,837.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	7,829.00	9,317.00	9,137.00	9,317.00	9,317.00	9,317.00	8,164.00	7,688.00	7,688.00	7,688.00	7,688.00	8,710.00		101,837.00
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,572.00	4,722.00	4,141.00	5,667.00	4,415.00	4,097.00		50,614.00
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		70,162.00	75,092.00	70,720.00	90,815.00	63,036.00	55,721.00	64,036.00	71,883.00	66,926.00	79,922.00	69,260.00	70,756.00		859,329.00

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Entidad, articulando eficientemente los procesos para el normal funcionamiento de los órganos de la PCM.

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos	9001 Acciones Centrales
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO		Sin producto	
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	50000005. Gestión de Recursos Humanos	META PRESUPUESTARIA	028 Gestión de Recursos Humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	974,173.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	597,482.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			
1,561,655.00			



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
1	INFORME DE RESULTADOS	12 Informe	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	12

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
1	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL	2.3	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	8,976.00
2	REGISTRO E INFORMACION DE PERSONAL	2.3	800.00	1,200.00	1,200.00	1,800.00	800.00	1,700.00	800.00	876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,976.00
3	CONTROL DE ASISTENCIA, PERMANENCIA Y DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL	2.3	7,971.11	7,030.00	5,986.86	8,273.00	7,273.72	7,315.82	7,960.00	4,914.00	4,311.96	6,773.00	4,700.00	5,000.00	77,509.47
4	REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS PAGOS AL PERSONAL	2.3	7,971.11	7,030.00	5,986.86	8,273.00	7,273.72	7,315.82	7,960.00	4,914.00	4,311.96	6,773.00	4,700.00	5,000.00	77,509.47
5	BIENESTAR SOCIAL	2.1	6,200.00	6,600.00	6,200.00	6,800.00	6,200.00	6,700.00	6,800.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,800.00	77,100.00
6	CAPACITACION Y EVALUACION DE PERSONAL	2.3	51,227.00	52,937.00	52,669.55	65,462.18	59,308.00	59,846.17	62,719.50	52,779.01	67,228.33	33,648.53	59,422.18	69,216.80	685,464.25
7	ASISTENCIA LEGAL Y GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS	2.3	46,627.00	48,037.00	48,069.55	60,062.18	54,408.00	53,546.17	57,819.50	48,179.01	62,628.33	29,048.53	54,822.18	64,316.80	627,564.25
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			12,077.76	11,600.00	11,027.00	12,540.96	11,208.00	12,150.00	70,449.37	11,411.33	10,700.00	20,165.00	30,230.00	267,222.00	530,781.42
			0.00	0.00	0.00	45,046.00	0.00	0.00	53,984.37	0.00	0.00	0.00	18,180.00	215,563.00	332,773.37
			12,077.76	11,600.00	11,027.00	17,494.96	11,208.00	12,150.00	16,465.00	11,411.33	10,700.00	20,165.00	12,050.00	51,659.00	198,008.05
			800.00	1,000.00	1,550.00	10,500.00	15,479.75	1,700.00	800.00	24,910.00	7,250.00	14,885.00	13,500.00	8,835.00	101,209.75
			800.00	1,000.00	1,550.00	10,500.00	15,479.75	1,700.00	800.00	24,910.00	7,250.00	14,885.00	13,500.00	8,835.00	101,209.75
			26,509.06	783.71	3,444.26	3,153.00	1,922.07	2,451.80	7,814.80	4,379.00	3,098.00	4,113.00	4,602.00	2,859.00	85,129.70
			26,509.06	783.71	3,444.26	3,153.00	1,922.07	2,451.80	7,814.80	4,379.00	3,098.00	4,113.00	4,602.00	2,859.00	85,129.70
			105,584.93	81,150.71	82,077.67	159,529.14	102,191.54	90,863.79	157,343.67	105,269.34	98,768.29	85,764.53	119,554.18	359,933.27	1,546,170.59

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION / EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA

AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Entidad, articulando eficientemente los procesos para el normal funcionamiento de los órganos de la PCM

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
24 Previsión Social	052 Previsión Social	0116 Sistemas de Pensiones	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIONES DE INVERSION	5000991. Obligaciones Previsionales	META PRESUPUESTARIA	047 Pago de Pensiones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,854,765.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			
3,854,765.00			



N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	PLANILLA DE PENSIONES	12	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FÍSICA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.2	337,625.00	274,461.09	271,709.50	319,937.25	246,590.75	319,028.81	362,368.62	247,558.11	307,445.01	301,756.59	280,660.17	390,812.97	3,659,953.87	
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		337,625.00	274,461.09	271,709.50	319,937.25	246,590.75	319,028.81	362,368.62	247,558.11	307,445.01	301,756.59	280,660.17	390,812.97	3,659,953.87	



UNIDAD EJECUTORA:		003 SECRETARIA GENERAL											
UNIDAD ORGANICA:		OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
OBJETIVO GENERAL:		Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.											
OBJETIVO ESPECIFICO:		Contribuir en la gestión de los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos de inversión pública, racionalización y cooperación técnica internacional de la PCM.											

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
1	N° de Informes Técnicos de evaluación de Proyectos de Inversión Pública	129	Proyecto	10	8	12	2	4	6	7	11	13	18	20	129				

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
1	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, PLANES DE TRABAJO, TDR Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE OPINIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE INVERSIONES.	2.3	0.00	2,499.76	0.00	2,326.97	2,513.85	2,108.16	0.00	1,212.00	0.00	3,600.00	16,217.00	8,283.00	38,760.74			
2	EVALUACION DE MODIFICACIONES DURANTE LA FASE DE INVERSION: REGISTRO DE CONSISTENCIA, VERIFICACION DE VIABILIDAD, REGISTRO DE CIERRE Y OTRAS MODIFICACIONES.		0.00	2,499.76	0.00	2,326.97	2,513.85	2,108.16	0.00	1,000.00	0.00	3,600.00	16,217.00	8,283.19	38,548.93			
3	SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y ACTIVIDADES DE OPI PCM.		0.00	0.00	0.00	0.00	2,513.85	2,108.16	0.00	1,000.00	0.00	3,600.00	16,217.00	8,283.19	38,548.93			
	TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)	2.3	0.00	4,999.52	0.00	4,653.93	5,027.70	6,324.48	0.00	2,212.00	0.00	10,800.00	48,651.00	24,948.00	107,516.82			

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	109,281.00	
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	
	2.5	OTROS GASTOS	0.00	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				109,281.00

PRODUCTO		Sin producto				
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO		No aplica	CANTIDAD	No aplica	UNIDAD DE MEDIDA	No aplica
ACTIVIDAD_PROYECTO		5000001. Planeamiento y Presupuesto	META PRESUPUESTARIA	019 Evaluación de Estudios de Pre-Inversión		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	109,281.00	
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	
	2.5	OTROS GASTOS	0.00	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				109,281.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION / EVALUACION DE META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARIA GENERAL

UNIDAD ORGANICA: 029 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir en las actividades de gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como de las entidades adscritas a ella, mediante el cumplimiento de las normas de la Ley de Control Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	0012 Control Interno	9001 Acciones Centrales
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	

PRODUCTO	Sin producto		
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	

ACTIVIDAD _ PROYECTO	5000006 Acciones de Control y Auditoria	META PRESUPUESTARIA	029 Control Institucional y Auditoria
----------------------	---	---------------------	---------------------------------------



FUENTE DE FINANCIAMIENTO		N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS		2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	246 322 00
		2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0 00
		2 3	BIENES Y SERVICIOS	807 263 00
		2 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 00
		2 5	OTROS GASTOS	0 00
		2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 000 00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)				1,058,585.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	El Informe nos permitirá revelar la situación de la unidad de análisis contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones que contribuirán a la mejora de la gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros.	24	Informe	2	2	2	1	3	3	1	2	4	0	0	4	24

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	ACCIONES DE CONTROL		57,499.00	55,922.00	63,286.00	71,135.00	57,828.00	71,652.00	54,464.00	48,662.00	48,072.00	72,259.00	59,059.00	72,365.00	732,002.00
		BIENES Y SERVICIOS	57,499.00	55,922.00	63,286.00	71,135.00	57,828.00	71,652.00	54,464.00	48,662.00	48,072.00	72,259.00	59,059.00	72,365.00	732,002.00
2	ACTIVIDADES DE CONTROL		26,492.00	27,632.00	25,802.00	28,178.00	26,072.00	26,072.00	27,571.94	26,071.94	26,071.94	26,071.94	26,071.81	28,171.94	320,279.51
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,992.00	21,032.00	19,352.00	22,232.00	20,072.00	20,072.00	20,971.94	20,071.94	20,071.94	20,071.94	20,071.81	22,171.94	246,183.41
		BIENES Y SERVICIOS	6,500.00	6,600.00	6,450.00	5,946.00	6,000.00	6,000.00	6,600.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	74,096.00
		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	3,220.00	3,220.00
	TOTAL EJECUCIÓN DE LA META (S/.)		83,991.00	83,554.00	89,088.00	99,313.00	83,700.00	97,724.00	82,035.94	74,733.94	74,143.94	98,330.94	85,130.81	100,536.94	1,055,501.51

Handwritten signature or mark.

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003: Secretaría General
UNIDAD ORGANICA:	Oficina General de Asesoría Jurídica
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en el asesoramiento y de opinión de carácter jurídico-legal a los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros
----------------------	---

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	008 Asesoramiento y Apoyo	9001 Acciones Centrales
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No Aplica	No Aplica	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO	No Aplica	Sin producto	No Aplica
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No Aplica	No Aplica	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD _ PROYECTO	5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	027 Asesoría Jurídica	



N°	GENÉRICA DE GASTO	PIM
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240,843.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	830,183.00
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
2.5	OTROS GASTOS	0.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)		1,071,026.00

Nº	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	EJECUCION FISICA DE LA META												TOTAL
		Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Absolución de consultas referidas a proyectos normativos así como consultas legales efectuadas	2.536	151	197	259	204	262	223	142	234	227	280	186	151	2.536

Nº	DESCRIPCION DE TAREAS	Genérica de Gasto	EJECUCION FINANCIERA DE LA META												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Evaluar y visar proyectos normativos. Prestar asesoramiento legal a la Alta Dirección y órganos internos de la PCM. Emitir opinión sobre proyectos normativos.		75,117.75	74,334.49	65,497.95	69,363.38	64,828.66	71,391.30	68,778.00	72,599.00	58,022.00	70,235.00	81,077.53	81,862.00	853,107.06
		2.1	19,618.55	18,789.55	17,789.55	21,678.55	19,518.42	19,518.55	20,718.00	19,518.00	19,518.00	19,518.00	19,518.00	21,921.00	240,522.17
		2.3	55,299.20	53,855.94	46,699.40	47,684.83	45,310.24	51,872.75	48,060.00	53,081.00	38,504.00	50,717.00	61,559.53	59,941.00	612,584.89
2	Compilar, concordar y sistematizar la legislación de competencia de la PCM		18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	216,000.00
		2.3	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	216,000.00
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			93,117.75	92,334.49	83,497.95	87,363.38	82,828.66	89,391.30	86,778.00	90,599.00	76,022.00	86,235.00	99,077.00	99,858.00	1,069,107.06

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
EJECUCION / EVALUACION META PRESUPUESTARIA
AÑO 2013

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y las relaciones públicas institucionales.

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	0008 Asesoramiento y Apoyo	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD_PROYECTO	5000717. Difusión de Imagen y Promoción de Relaciones Institucionales.	META PRESUPUESTARIA	045 Actividades de Prensa e Imagen Institucional

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENERICA DE GASTO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	101,992.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,049,596.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)			1,166,590.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Cantidad	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FISICA DE LA META												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Difusión de actividades de Prensa	504	Acción	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504	504

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Generica de Gasto	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	CONFERENCIA DE PRENSA INTERNA Y EXTERNA	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,333.96	35,414.40	35,374.45	36,814.00	35,734.20	35,734.00	36,334.00	35,734.43	35,734.00	50,234.00	38,234.00	54,434.00	438,109.44	
		BIENES Y SERVICIOS	8,333.96	8,714.40	7,874.45	9,314.00	8,234.20	8,234.00	8,834.00	8,234.43	8,234.00	8,234.00	8,234.00	9,434.00	101,909.44	
2	REALIZACION DE SINTESIS DE NOTICIAS	BIENES Y SERVICIOS	26,599.10	12,910.23	37,371.97	30,508.35	53,404.14	20,574.05	29,984.03	37,195.94	39,125.89	35,000.00	35,000.00	35,000.00	392,673.70	
3	ELABORACION DE MATERIAL AUDIO VISUAL	BIENES Y SERVICIOS	26,599.10	12,910.23	37,371.97	30,508.35	53,404.14	20,574.05	29,984.03	37,195.94	39,125.89	35,000.00	35,000.00	35,000.00	392,673.70	
		BIENES Y SERVICIOS	6,000.00	7,200.00	7,200.00	7,500.00	8,200.00	6,000.00	7,500.00	8,200.00	7,500.00	7,500.00	11,300.00	9,940.00	94,040.00	
4	REDES SOCIALES	ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIEROS	6,000.00	7,200.00	7,200.00	7,500.00	8,200.00	6,000.00	7,500.00	8,200.00	7,500.00	7,500.00	8,200.00	8,200.00	89,200.00	
		BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,840.00	
5	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y MARKETING	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,295.57	36,704.71	89,083.66	193,083.94	
		BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00	
		BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00	
TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)			40,933.06	55,524.63	79,946.42	74,822.35	97,338.34	62,308.05	73,818.03	81,130.37	82,359.89	170,029.57	131,238.71	198,457.66	1,147,907.08	



PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA:	003 SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ORGANICA:	PROCURADURIA PÚBLICA
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
OBJETIVO ESPECIFICO:	Contribuir en la defensa judicial de los intereses de la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía en sus funciones y dependiente administrativamente de la PCM.

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	018 Seguridad Jurídica	0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales	9001 Acciones Centrales
DEFINICION DEL INDICADOR DE RESULTADO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO			
DEFINICION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	No aplica	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ACTIVIDAD_PROYECTO	5000007 Defensa Judicial del Estado	META PRESUPUESTARIA	030 Acciones de Procuraduría
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N°	GENÉRICA DE GASTO	PIM
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	288,326.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	777,368.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	0.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE LA META (S/.)	1,065,694.00

N°	DEFINICION DEL INDICADOR DE INSUMO	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META	TOTAL
1	Ejercer la defensa de los derechos e intereses de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como de los organismos públicos y organismos reguladores	Cantidad	45	45

N°	DESCRIPCION DE TAREAS	Unidad de Medida	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA META	TOTAL
1	IMPULSO PROCESAL.- Inicio de acciones legales derivadas de Informes de Control, Informes Legales y Administrativos emitidos por la Institución, Contraloría General y Organismos Públicos Adscritos; Apersonamiento en procesos legales iniciados en contra de la Entidad y Organismos Públicos Adscritos; Elaboración de medios escritos de defensa e impulso procesal: absoluciones de traslados, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos de defensa que permitan lograr un resultado favorable al Estado.	Genérica de Gasto	43,470.00	532,128.79
2	SEGUIMIENTO PROCESAL.- Asistencia a diligencias judiciales y extrajudiciales, así como realización de gestiones ante los distintos órganos jurisdiccionales, arbitrales, administrativos y centro de conciliación del país.	Genérica de Gasto	12,034.00	532,127.55
	TOTAL EJECUCION DE LA META (S/.)		85,941.00	1,064,256.34